

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea del CRAI-Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la CRAI-Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

**Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-Biblioteca
Universidad Santo Tomás, Bucaramanga**

EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS

"CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, COMUNA 8 SUR (OCCIDENTE),

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"



AUTOR

JONATTAN STEVEN PICO TAVERA

Ensayo de grado para optar al título de Arquitecto

TUTOR(ES)

PhD. NÉSTOR RUEDA GÓMEZ
Metodología de la investigación

ARQ. HERNANDO LADINO
Técnicas de investigación

ARQ. PEDRO GÓMEZ
Seminario de investigación

ARQ. JORGE ALBERTO VILLAMIZAR HERNANDEZ
Proyecto de grado

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS BUCARAMANGA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO DE GRADO

BUCARAMANGA, SANTANDER
2018

Nota de Aceptación

Jurado 1

Jurado 2

Jurado 3

Bucaramanga, abril de 2018

DESCRIPCIÓN O PALABRAS CLAVES

Español	Ingles
Equipamientos – Colectivos – Desarrollo – Comunitario – Cultura - Inclusión - Social- Arquitectura – Proyecto - arquitectónico - fortalecimiento de los procesos de participación - autogestión - transformación cultural - identidad local	Equipments – Collective – Development – Community – Culture – Inclusion – social – Architecture – draft – architectural - strengthening participation processes - Self-management - Cultural transformation - Local identity

RESUMEN

La desigualdad social en Colombia genera que un importante porcentaje de la población se encuentre en condición de vulnerabilidad. Este escenario, como consecuencia de los bajos salarios, da lugar a grupos sociales: *pobres y ricos*. Otros factores como el aumento de los impuestos disminuyen la capacidad de ahorro, la inversión productiva y el crecimiento económico. Todas estas situaciones fomentan la tensión social, que a su vez afecta las oportunidades a las que pueden acceder los ciudadanos. Esta problemática permite el planteamiento de propuestas arquitectónicas orientadas a generar transformación social, como es el caso de los Centros de desarrollo Comunitario, que favorecen el desarrollo integral de la población asentada en las zonas de atención prioritaria; Impulsando la construcción de la ciudadanía, con énfasis en el conocimiento y ejercicio de los derechos ciudadanos, privilegiando el beneficio social y colectivo.

ABSTRACT

Social inequality in Colombia means that a significant percentage of the population is vulnerable. This scenario, as a result of low wages, gives rise to social groups: poor and rich. Other factors such as increased taxes reduce saving capacity, productive investment and economic growth. All these situations foster social tension, which in turn affects the opportunities available to citizens. This problematic allows the proposal of architectural proposals aimed at generating social transformation, as is the case of the Community Development Centers, which favor the integral development of the population settled in the areas of priority attention; Promoting the construction of citizenship, with an emphasis on knowledge and exercise of citizens' rights, favoring social and collective benefit.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. Introducción	15
2. Proposición	20
3. Clasificación Del Equipamiento	23
3.1 Equipamientos Del Campo De Arte.....	23
3.2 Equipamientos Del Campo De Cultura.....	23
3.3 Equipamientos del campo de patrimonio.....	23
4. Argumentación.....	27
4.1 Contexto Urbano	27
4.2 Contexto Socio-Cultural.....	32
5. Justificación	41
5.1 Problemática.....	41
6. Marco Teórico.....	45
6.1 Centro De Desarrollo Comunitario	45
6.2 Contexto Actual	46
6.3 Principios.	47
6.3.1 Sostenibilidad.....	47
6.3.2 Confort.	47
6.3.3. Accesibilidad Y Movilidad.	47
6.3.4 Vanguardia Y Tradición.....	48
6.3.5 Flexibilidad.	48
6.3.6 Sentido Del Lugar E Identidad.....	48
6.4 Dimensiones.....	49
6.4.1 Creación.	49
6.4.2 Formación.	49
6.4.3 Investigación.	49
6.4.4 Circulación.	49
6.4.5 Apropiación.....	49
7. Marco Conceptual.....	50

7.1 El Desarrollo Comunitario Y El Capital Social Como Potenciadores De Oportunidades De Desarrollo	50
7.2 Espacios De Difusión Y Promoción Cultural	52
7.2.1 Teatros Y Cines.....	52
7.2.2 Auditorios.....	52
7.2.3 Galería.....	52
7.2.4 Centros Culturales.....	52
7.2.5 Centros De Información Cultural.....	53
7.3 Espacios Para El Desarrollo Cultural Comunitario Y Cívico Asociativos	53
8. Marco Legal	56
8.1 Centro De Desarrollo Comunitario	56
8.1.1 Ley General de Cultura. Ley 397 de 1997 - Congreso de Colombia.....	56
8.1.2 Ley 666 De 2001 - Congreso De Colombia.....	60
8.1.3 Ley 715 De 2001 - Congreso De Colombia.....	62
8.1.4 Ley 617 De 2000 – Congreso De Colombia.....	63
9. Marco Comparativo	64
9.1 Referente	64
9.1.1 “Centro de Desarrollo Cultural Moravia, Medellín - Colombia”	64
Arquitecto: Rogelio Salmona.....	64
9.1.1.1 El sitio y el paisaje.	66
9.1.1.2 Arquitectura y escala humana.	68
9.2 Análisis Tipológico 1	76
9.2.1 “Proyecto de grado: Centro de desarrollo Comunitario ciudad Bolívar – Bogotá.” Autor: Alfredo Bernal Lorgia.	76
9.2.1.1 Localización.	77
9.2.1.2 Alcance.....	78
9.2.1.3 Servicios.....	79
9.2.1.4 Anexos.	82
9.3 Análisis Tipológico 2	86

9.3.1 “Proyecto arquitectónico de centro de desarrollo integral comunitario (CDIC) para las micro regiones de “visión mundial”.” Autor: Jorge Alberto Ramos Henríquez.....	86
9.3.1.1 Diagramas de Relación.....	87
9.3.1.2 Zonificación.....	90
9.3.1.3 Conclusiones.....	92
9.3.1.4 Anteproyecto Arquitectónico.	92
9.4 Síntesis	98
9.4.1 ¿Qué es un Centro de desarrollo Comunitario?	98
10. Estado Del Arte.....	101
11. Objetivos.....	104
11.1 Objetivo General	104
11.2 Objetivos específicos	105
12. Alcance Y Cobertura.....	106
12.1 Dimensionamiento Propuesta.....	106
12.1.1 Componentes.....	106
12.1.1.1 Organización y participación ciudadana	107
12.1.1.2 Educación no formal	110
12.1.1.3 Competencias laborales.....	111
12.1.1.4 Desarrollo personal	114
12.1.1.5 Cultura y creación	115
12.1.2 Ámbito Geográfico.....	116
12.1.2.1 Comuna 8 (Sur occidente), Municipio de Bucaramanga.	117
12.1.3 Población Objeto del Proyecto.....	119
12.1.3.1 Caracterización población Comuna 8, Bucaramanga	121
12.1.4 Número de usuarios	125
12.1.4.1 Índice de ocupación.....	125
12.1.4.2 Usuario potencial	126
12.1.4.3 Cobertura CDC	127
12.1.5 Cobertura por zonas CDC	129
13. Localización CDC.....	130
13.1 Identificación Geográfica – Escala municipal	130
13.2 Identificación Geográfica – Escala sectorial.....	131

13.3 Identificación Predial	132
13.4 Caracterización Localización	133
13.4.1 Normatividad.....	133
13.4.1.1 Plan de ordenamiento territorial, 2da generación 2014 – 2027. Municipio de Bucaramanga.	133
13.4.1.2 Resolución 1294 de 2009. CDMB.	144
13.4.1.3 NTC 4595-2015: Planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares.....	146
13.4.2 Accesibilidad.....	149
13.4.2.1 Proyecto vial: Troncal metropolitana norte-sur.	149
14. Programa Arquitectónico	153
14.1 Ficha Técnica CDC	153
14.1.1 Centro de desarrollo Comunitario, Comuna 8, Bucaramanga	153
14.1.2 Zonas CDC.....	155
14.1.3 Organigrama, componentes CDC	156
14.1.4 Programa de necesidades CDC	157
14.1.5 Cuadro de Áreas CDC.....	160
15. Bibliografía	168
Lista de Apéndices	173
A. Localización geoestadística nacional del predio a intervenir para el desarrollo del Centro de Desarrollo Comunitario, comuna 8 del municipio de Bucaramanga	173
B. Memoria 1: Definición, problemática y objetivos.....	174
C. Memoria 2: Caracterización del lote	175
D. Memoria 3: Agrupamiento y zonificación funcional	176
E. Memoria 4: La circulación y la forma del edificio	177
F. Memoria 5: La envoltura del edificio	178
G. Plano de localización general	179
H. Planta general	180
I. Planta de primer piso	181
J. Planta de segundo piso	182
K. Planta de sótano.....	183
L. Planta de cubiertas	184
M. Secciones	185
N. Secciones.....	186
O. Secciones.....	187
P. Fachadas.....	188
Q. Fachadas	189
R. Detalles: Corte-Fachada	190

S. Planta estructura piso	191
T. Planta estructura piso 2.....	192
U. Planta estructura sotano.....	193
V. Renders.....	194
W. Renders.....	195
X. Renders.....	196
Y. Renders.....	197
Z. Renders	198

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1. Tasa de alfabetismo de la población, Bucaramanga - Santander.....	20
Figura 2. Asistencia escolar, Bucaramanga - Santander	21
Figura 3. Nivel educativo, Bucaramanga – Santander	21
Figura 4. Bucaramanga- Santander. Colombia	27
Figura 5. Área metropolitana de Bucaramanga – Santander.....	28
Figura 6. Centro ampliado de Bucaramanga – Santander	29
Figura 7. Actividad comercial – Bucaramanga (izquierda)	30
Figura 8. Perímetro construido 2003-2011 – Bucaramanga (derecha)	30
Figura 9. Crecimiento vertical sin control (izquierda) Figura 10. Construcción de antejardines /Subdivisión predial (derecha).....	31
Figura 11. Parque San Pio – Bucaramanga, Santander	40
Figura 12. Parque de las Cigarras – Bucaramanga, Santander	40
Figura 13. Parque Garcia Rovira – Bucaramanga, Santander.....	40
Figura 14. Fachada cra. 20 Centro Cultural del Oriente - Bucaramanga.....	44
Figura 15. Fachada cra. 27 biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay	44
Figura 17. Centro de desarrollo Comunitario, CDC Armenia-Colombia	55
Figura 18. Centro de Desarrollo Cultural Moravia	64
Figura 19. Interior, Centro de Desarrollo Cultural Moravia	65
Figura 20. Lote, Centro de Desarrollo Cultural Moravia.....	66
Figura 21. Exterior, Centro de Desarrollo Cultural Moravia.....	67
Figura 22. Escenarios, Centro de Desarrollo Cultural Moravia.....	69
Figura 23. Planta arquitectónica nivel 1, Centro de Desarrollo Cultural Moravia	70

Figura 24. Planta arquitectónica nivel 2, Centro de Desarrollo Cultural Moravia	71
Figura 25. Secciones, Centro de Desarrollo Cultural Moravia	72
Figura 26. Fachadas, Centro de Desarrollo Cultural Moravia	73
Figura 27. Fachadas, Centro de Desarrollo Cultural Moravia	74
Figura 28. Dibujo a mano alzada, Centro de Desarrollo Cultural Moravia	75
Figura 29. Centro de desarrollo Comunitario ciudad Bolívar – Bogotá.	76
Figura 30. Localización, CDCD ciudad Bolívar – Bogotá	77
Figura 31. Vista 3D, Centro de desarrollo Comunitario ciudad Bolívar – Bogotá.....	78
Figura 32. Vista 3D, Centro de desarrollo Comunitario ciudad Bolívar – Bogotá.....	79
Figura 33. Vista 3D, Centro de desarrollo Comunitario ciudad Bolívar – Bogotá.....	80
Figura 34. Vista 3D, Centro de desarrollo Comunitario ciudad Bolívar – Bogotá.....	80
Figura 35. Vista 3D, Centro de desarrollo Comunitario ciudad Bolívar – Bogotá.....	81
Figura 36. Plantas arquitectónicas, CDC ciudad Bolívar – Bogotá	82
Figura 37. Plantas arquitectónicas, CDC ciudad Bolívar – Bogotá	83
Figura 38. Plantas arquitectónicas, CDC ciudad Bolívar – Bogotá	84
Figura 39. Plantas arquitectónicas, CDC ciudad Bolívar – Bogotá	85
Figura 40. Vista 3D, (CDIC) para las micro regiones de visión mundial	86
Figura 41. Diagrama de relación área administrativa.	88
Figura 42. Diagrama de Relación de Área Educativa	88
Figura 43. Diagrama de Relación de Área Alimentos	88
Figura 44. Diagrama de Relación de Área Médica.	89
Figura 45. Diagrama de Relación de Área Servicios.	89
Figura 46. Diagrama de Relación de Complejo CDIC.	90
Figura 47. Propuesta Número Uno de CDIC	91
Figura 48. Propuesta Dos de CDIC.....	91

Figura 49. Zonificación administración	92
Figura 50. Anteproyecto de Área Administrativa	93
Figura 51. Zonificación zona Educativa.	93
Figura 52. Anteproyecto de Área Educativa	94
Figura 53. Zonificación zona alimenticia.....	94
Figura 54. Anteproyecto de Área Alimentos.	95
Figura 55. Zonificación zona médica.....	95
Figura 56. Anteproyecto de Zona Médica.....	96
Figura 57. Zonificación CDIC.	96
Figura 58. Anteproyecto de Complejo	97
Figura 59. Perspectiva Sur Poniente de Complejo.....	97
Figura 61. Casa de la cultura Marsella, Risaralda - Colombia.....	103
Figura 62. CDC Simón Bolívar (Localidad de Usaquén) – Bogotá D.C	103
Figura 63. Componentes CDC Comuna 8, Bucaramanga	107
Figura 64. Rangos de edad en grupos decenales, Comuna 8, Bucaramanga	121
Figura 65. Principales actividades realizadas, Comuna 8, Bucaramanga	122
Figura 66. Niveles socio-económicos por comunas, Bucaramanga.....	124
Figura 67. Sectores con mayor pobreza, Bucaramanga	124
Figura 68. Categorización usuarios CDC.....	126
Figura 69. Grupos decenales de usuarios CDC.....	127
Figura 70. Estándares de diseño CDC	128
Figura 71. Propuesta estándares de diseño CDC	128
Figura 72. Cobertura total CDC	129
Figura 73. Georreferenciación 1, localización CDC.....	130
Figura 74. Georreferenciación 2, localización CDC.....	131

Figura 75. Georreferenciación 3, localización CDC	132
Figura 76. Áreas de actividad – POT – Esc. 1:3000	133
Figura 77. Edificabilidad – POT – Esc. 1:3000	135
Figura 78. Sistemas estructurantes– POT – Esc. 1:3000	137
Figura 79. Perfiles viales- POT –Esc. 1:3000	138
Figura 80. Estado actual, perfil vial Troncal metropolitana norte-sur, Esc. 1:350	139
Figura 81. Perfil vial propuesto, Troncal metropolitana norte-sur, Esc. 1:350.....	140
Figura 82. Antejardines- POT –Esc. 1:3000	141
Figura 83. Restricciones de ocupación - POT –Esc. 1:3000.....	143
Figura 84. Aislamiento mínimo en taludes - POT –Esc. 1:1750	145
Figura 85. Aislamiento mínimo cauces secundarios - POT –Esc. 1:1750.....	148
Figura 86. Trazado vial troncal metropolitana norte-sur	149
Figura 87. Tramo 6c, Troncal metropolitana norte-sur.....	151
Figura 88. Identificación área neta, predio CDC, Esc. 1:2500	154
Figura 89. Programa Sótano, CDC	155
Figura 90. Programa Piso 1, CDC.....	155
Figura 91. Programa Piso 2, CDC.....	155
Figura 92. Organigrama general de zonas, propuesta espacial	156

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Componentes de la red de infraestructura cultural.....	24
Tabla 2. Clasificación del Equipamiento cultural	25
Tabla 3. Clasificación del Equipamiento cultural	26
Tabla 4. Clasificación del Equipamiento cultural	26
Tabla 5. Diagnóstico Comuna 8, Bucaramanga.....	108
Tabla 6. Objetivos componente “organización y participación ciudadana”	109
Tabla 7. Objetivos componente “Educación no formal”	111
Tabla 8. Especialidades de formación, CDC	112
Tabla 9. Objetivos componente “Competencias laborales.”	113
Tabla 10. Objetivos componente “Desarrollo personal.”	114
Tabla 11. Objetivos componente “Cultura y creación.”	116
Tabla 12. División política de Bucaramanga	117
Tabla 13. Barrios Comuna 8 (Sur occidente), Bucaramanga.....	118
Tabla 14. Población por comunas, Censo general 2005, DANE	119
Tabla 15. Rangos de edad poblacional, Comuna 8, Bucaramanga	120
Tabla 16. Tipo de actividad realizada, población comuna 8, Bucaramanga.....	122
Tabla 17. Tipo de actividad económica, población comuna 8, Bucaramanga.....	123
Tabla 18. Índice de ocupación	125
Tabla 19. Usuarios por zonas	129
Tabla 20. Normativa aplicable, áreas de actividad POT	134
Tabla 21. Normativa aplicable, Edificabilidad POT	134
Tabla 22. Tipo de tratamiento urbano sectorial POT.....	136

Tabla 23. Aislamiento normativo, según tipología edificatoria POT	136
Tabla 24. Identificación sistemas estructurantes POT	136
Tabla 25. Clasificación perfiles viales POT	138
Tabla 26. Componentes de los perfiles viales - POT	139
Tabla 27. Ficha técnica 10, restricciones de ocupación POT	142
Tabla 28. Ficha técnica 13, restricciones de ocupación POT	142
Tabla 29. Planeamiento general, NTC 4595	147
Tabla 30. Convenciones figura 88	154
Tabla 31. Programa de necesidades, según cada espacio y zona planteada.....	157
Tabla 32. Programa arquitectónico CDC	160

1. Introducción

“(...) Es misión de la Arquitectura crear los espacios en que se desarrolla la vida del hombre, esa misión se enaltece más cuando ha de alojar su herencia cultural. (...)” (Nuevos Museos. Bogotá, Colombia, 1989. Revista ESCALA No. 144.)

En una sociedad como la actual, donde la violencia, la desigualdad y la inequidad prevalecen en un gran porcentaje de la población de Colombia, donde el acceder a los servicios básicos de habitabilidad, necesarios para llevar una vida digna en una sociedad moderna, se convierte en un *lujo* más que en un *derecho* al que solo pueden acceder ciertos grupos de personas, pequeñas elites y clases sociales opulentas del país, genera una amplia brecha socio-cultural entre toda la ciudadanía.

Esta brecha, que no es una novedad en la actual sociedad; por el contrario, desde hace ya varias décadas, es un fenómeno que ha venido aumentando en el país. En 1950 se utilizó por primera vez los términos *Subdesarrollo* y *Tercer Mundo* para señalar a los países que sufren carencias alimentarias, esperanza de vida corta, baja escolarización y existencia de problemas de salud muy graves. Colombia hoy en día ocupa el puesto número 12 en mayor desigualdad de ingresos entre 168 países del mundo, de acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano que presentó el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *DANE, 2013.*

La desigualdad social en Colombia, es la situación en que se encuentran: la clase media, integrada por 13 millones de personas; los pobres 16 millones, y 18 millones de ciudadanos que son la gran preocupación, pues están en condición de vulnerabilidad, con riesgo de caer,

regresar o permanecer en la pobreza. Este escenario, como consecuencia de los bajos salarios (principal causa de desigualdad), da lugar a grupos sociales: *pobres y ricos*.

Además, la existencia de otros factores como el aumento de los impuestos disminuye la capacidad de ahorro, la inversión productiva y el crecimiento económico; Y la desigualdad entre los individuos que han obtenido un buen nivel de educación y los que no han podido alcanzarlo. Cada año en Colombia se registran 16,73 nacimientos/1.000 habitantes (786.310 nacimientos/año) (“*Tasa de natalidad, DANE 2005*”), generando la superpoblación que sufren muchas ciudades, conduciendo así al aumento de la pobreza, ya que la sociedad disminuye su capacidad de consumo y bienestar; y teniendo en cuenta el elevado grado de corrupción que existe en el país, se favorece el incumplimiento de contratos firmados con empresas y otros gobiernos, fomentando que a los más desfavorecidos les sean violados los derechos que tanto les ha costado alcanzar.

Todas estas situaciones fomentan la tensión social y la inestabilidad política, que a su vez afecta el mercado laboral y las oportunidades a las que pueden acceder los ciudadanos, dificultando incluso el acceso a una -vivienda digna- (“*derecho a la vivienda digna para todos los colombianos*”. Artículo 51, Constitución Política de Colombia), dando como resultado la aparición de asentamientos informales en la periferia de las ciudades, en terrenos no edificables, áreas de riesgo o protección ambiental, siendo un escenario crítico para estas comunidades, que encuentran estos terrenos como opción de habitabilidad, desconociendo el alto grado de exposición a desastres naturales y múltiples conflictos sociales.

Hoy, la estratificación socioeconómica colombiana contempla el rango de estratos de 1 a 6, siendo 1 “*bajo-bajo*” y 6 “*alto*”; este instrumento identifica geográficamente sectores con distintas características socioeconómicas con el fin de “*orientar la planeación de la inversión pública; realizar programas sociales como expansión y mejoramiento de infraestructura de*

Servicios públicos y vías, salud y saneamiento, servicios educativos y recreativos en las zonas que más lo requieran". Lucía Mina Roser. Estratificación socioeconómica como instrumento de focalización.

Sin embargo, los índices de pobreza en Colombia (50.03%, DANE 2005 - 30,6% DANE, 2013) En la muestra citada, presentan una reducción del 19.7%. Sin embargo, aún son cifras alarmantes, que han demostrado que la estratificación es una de las causantes del representativo porcentaje de población en situación de pobreza, en otras palabras: *segregación social*. Este fenómeno originado por la falta de participación de segmentos de la población en la vida social, económica y cultural de sus respectivas sociedades, debido a la carencia de derechos, recursos y capacidades básicas, le niega a la población vulnerable del país el acceso a la legalidad, al mercado laboral, a la educación, a las tecnologías de la información, a los sistemas de salud y protección social; convirtiéndose no solo en un problema actual, también a largo plazo, que para las próximas generaciones, consolida el actual modelo de sociedad excluyente, que no da posibilidad alguna a la población de bajos recursos económicos, de llevar una vida digna; siendo el hurto, el contrabando, el micro tráfico, la informalidad y la violencia, un camino recurrente para estas personas.

Esta problemática requiere acciones inmediatas, acciones que deben ir más allá de precarias *soluciones transitorias* que tratan de solventar levemente la desigualdad; Por el contrario, un cambio de pensamiento y conducta en toda la ciudadanía marcaría un precedente. Este cambio, inicialmente debe contemplar la reestructuración de la educación, fracturando los actuales modelos tradicionales de aprendizaje en Colombia, donde al individuo se le forma con principios y normas, donde se le enseña a *-aprender-* más no a *-comprender-* (*Comprender: Facultad, capacidad o perspicacia para entender y penetrar las cosas. RAE*). Al ser nulo este proceso, se da cabida a un vacío en el proceso de formación de cada ciudadano, dejando a un

lado la etapa de exploración propia *-exploración del ser-* que cada individuo debe desarrollar en su formación, en un caso idóneo, esto busca un solo resultado: Generación y comprensión de cultura. Sin cultura, no hay educación.

Generar procesos de formación orientados a formar una sociedad incluyente, con un enfoque claro de *igualdad* incentivaría la comprensión de la *-cultura-* (*cultura: incentivar el mejoramiento físico-espiritual del individuo. Gabriel Alomar Esteve. Teoría de la ciudad*); Y se convertiría en uno de los principales retos: comprender la educación como la base de partida para un nuevo modelo de sociedad. La educación en la que se *comprende* lograra un cambio en la sociedad actual.

Este cambio, es un proceso estratégico que requiere de un escenario adecuado para realizarse, ese escenario es la *ciudad*, (*ciudad: elemento articulador de las sociedades en el tiempo. Françoise Choay, El reino de lo urbano y la muerte de la ciudad*). Lo cual le concede a la arquitectura y al urbanismo, un rol fundamental en la formación de una sociedad incluyente, dándole la posibilidad de brindar las herramientas necesarias y un indudable potencial social, lo que es imprescindible al abordar cualquier estrategia de desarrollo.

De forma voluntaria o profesional, la arquitectura y el urbanismo involucran de una u otra manera en estos procesos una vertiente fundamental, donde se cumplen uno de sus principales objetivos: conseguir mejorar la calidad de vida de las personas implementando diversas estrategias, una de ellas, quizá la más significativa, la mejora del *hábitat*. (*Hábitat: Ambiente particularmente adecuado a los gustos y necesidades personales de alguien. RAE*).

Estos ideales, buscan globalizar un nuevo concepto, *Arquitectura para todos*, un escenario ideal para fomentar un nuevo modelo de educación, buscando eliminar las secuelas que deja en la sociedad la desigualdad; Entonces, esto establece un compromiso con la ciudadanía en general, pero en especial con los proyectistas, arquitectos, urbanistas y profesiones auxiliares

y afines a la arquitectura; ya que, como profesionales, valores como la fraternidad, la solidaridad y la responsabilidad, orientados más allá de la competencia, son los que deben caracterizar el asumir la profesión como una posibilidad de servicio a los demás, siendo capaces de aportar como ciudadanos a la construcción de la sociedad.

Abordar este rol social, se traduce en acciones, y esas acciones a su vez, influyen en la calidad del espacio que habitamos, definiendo en gran parte quiénes somos y lo que hacemos. Es aquí donde lo que sabemos puede tener impacto social. Tenemos capacidades para marcar diferencias en el desarrollo de nuestras urbes. Pero no somos los únicos a quienes les interesa el tema; la ciudad: *es la expresión de la voluntad de nuestra sociedad (parafraseando a Mies Van Der Rohe)* y, por lo tanto, economistas, ingenieros y políticos tienen una gran influencia en este proceso de reestructurar la sociedad.

No obstante, ¿Qué asegura la cohesión de un modelo de *arquitectura para todos* y la sociedad actual? El espacio arquitectónico y la cultura son inherentes al ser humano, su simbiosis, es la que permite la creación de los equipamientos culturales. Este tipo de equipamientos son los elementos más evidentes de la identidad de un pueblo o de un grupo humano. La historia de la humanidad ha estado marcada por las construcciones que las civilizaciones han hecho para acompañar y representar desde los actos más sencillos de su vida cotidiana, hasta la conmemoración de sus gestas históricas, los significados de la muerte o los ritos y ceremonias del encuentro y la festividad; siendo así, la construcción de Equipamientos Culturales, así como la asignación de sentido que sobre ellos lleva a cabo la comunidad, es el testimonio de sus creencias y comprensiones de la vida y el mundo, de sus relaciones con el entorno, del acervo de sus tradiciones y de su sentido de futuro.

2. Proposición

El municipio de Bucaramanga ubicado en el departamento de Santander, Colombia, se reconoce como una ciudad de bajo desempleo y destacada por su población laboriosa y emprendedora. Bucaramanga cuenta con muchos centros de educación primaria y media, en varios de los cuales se imparte educación bilingüe, a su vez cuenta con varias instituciones especializadas en el campo de la educación superior donde sus instituciones ofrecen carreras de pregrado técnicas, tecnológicas, y profesionales, por lo que el buen nivel de la educación de Bucaramanga se ha visto reflejado en las pruebas de Estado para el ingreso a la educación superior ICFES, en donde en promedio, el 41% de los mejores ICFES son de Santander por lo que se destacan año tras año distintos colegios del sector público y privado. (*“Ministerio de Educación Nacional. «Santander Tiene la mejor educación del País».”*)

Sin embargo, El censo realizado por el DANE en el año 2005 (*Dane (ed.). «Censo General 2005. Perfil Bucaramanga - Santander»*), presentó los siguientes datos educativos en Bucaramanga: El 95,3% de la población de Bucaramanga mayor de 5 años sabe leer y escribir.

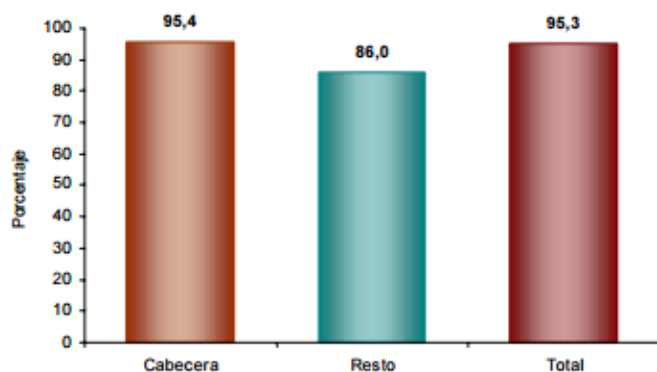


Figura 1. Tasa de alfabetismo de la población, Bucaramanga - Santander

Adaptado: Boletín 2 de 4 Información correspondiente a la población censada en hogares particulares Censo General 2005 Perfil Bucaramanga – Santander - <http://www.dane.gov.co/>

El 48,8% de la población entre 3 y 5 años asiste a una institución educativa formal; el 93,1% de la población entre 6 y 10 años y el 82,6% de la población entre los 11 y 17 años.

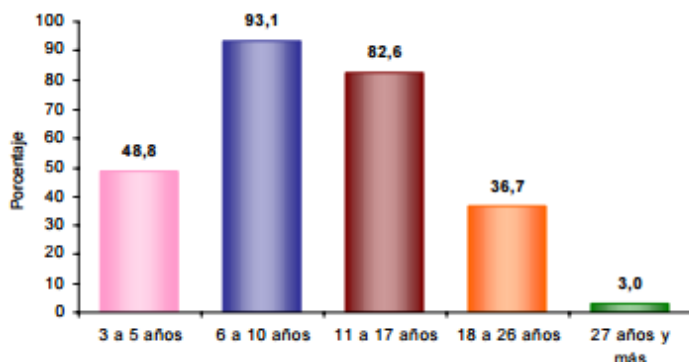


Figura 2. Asistencia escolar, Bucaramanga - Santander

Adaptado: BOLETÍN 2 de 4 Información correspondiente a la población censada en hogares particulares Censo General 2005 Perfil Bucaramanga – Santander - <http://www.dane.gov.co/>

El 32,5% de la población residente en Bucaramanga, ha alcanzado el nivel *básico primaria* y el 32,4% el nivel de *secundaria*; el 13,2% ha alcanzado el nivel *profesional* y el 2,2% ha realizado estudios de *especialización, maestría o doctorado*. La población residente sin ningún nivel educativo es del 6,1%.

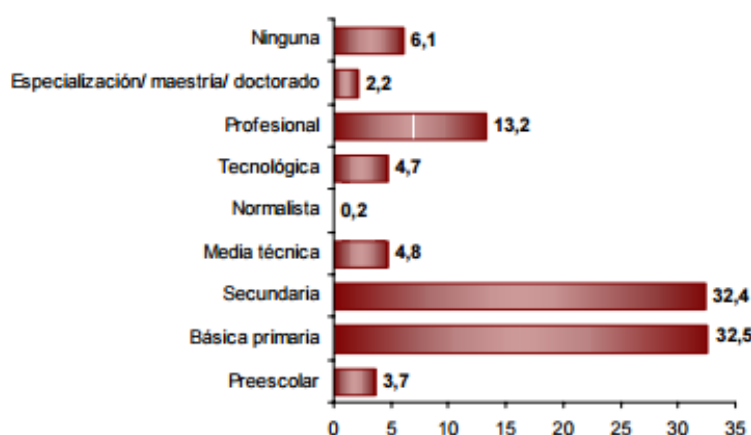


Figura 3. Nivel educativo, Bucaramanga – Santander

Adaptado: BOLETÍN 2 de 4 Información correspondiente a la población censada en hogares particulares Censo General 2005 Perfil Bucaramanga – Santander - <http://www.dane.gov.co/>

Estos resultados dejan en evidencia, que existiendo el 41% de mejores ICFES del país en Santander, aparentemente un indicador que posibilitaría el acceso a la educación superior, lo cual es nulo; frente al 13,2% de la población que ha alcanzado el nivel profesional de la educación *técnico, tecnólogo o universitario*, lo que se traduce en un déficit en los procesos actuales de formación, además de la imposibilidad de un alto porcentaje de la ciudadanía de acceder a la educación superior. Mejorar y aumentar notoriamente el porcentaje de la población que, culminados sus estudios de secundaria, realicen estudios de nivel superior, resulta imperante; Sin embargo, es utópico pensar en el financiamiento de este tipo de estudios para la totalidad de la población colombiana; y la búsqueda de alternativas le da cabida a nuevos modelos de educación, entre esos la - *Educación No formal* – “*Se considera educación No formal todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados.*” (Artículo 43, Capítulo 3° del Título II de la Ley 115 de 1994, Ministerio de Educación Nacional) buscando con este modelo, hacer asequible para el 100% de la ciudadanía, la *educación*, donde el rol de la cultura asuma a su vez una gran importancia en estos procesos. Esta iniciativa guarda un fuerte vínculo con los equipamientos culturales, y permite comprender un posible escenario de desarrollo, donde se podría fomentar la educación y preservar la pluralidad y diversidad cultural de la Nación mediante espacios que promuevan la lectura, las artes y diversos talleres orientados a las danzas, la música, las artes plásticas, y el teatro.

Esto establece, que el diseño, proyección y desarrollo de Equipamientos culturales es vital para dar cabida a una arquitectura realmente útil. “(...) *Hacer útil la arquitectura es uno de los objetivos de cualquier mentalidad que pueda denominarse racionalista.*” (Ramón,

Antoni (2000) "Técnica". En: *Introducción a la Arquitectura. Conceptos fundamentales*. Barcelona: Edicions UPC. p 109, 112.)

3. Clasificación Del Equipamiento

Para efectos de la aplicación de los estándares urbanísticos y arquitectónicos, la definición de criterios de localización y regularización e implantación de la infraestructura cultural, se adopta la siguiente clasificación indicativa de los equipamientos culturales, sin perjuicio de que en desarrollo y ejecución se adopten otras clasificaciones (*Plan Maestro de Equipamientos Culturales de Bogotá Distrito Capital, DECRETO 465 DE 2006.*)

De acuerdo con las áreas de la cultura, se clasifican en:

3.1 Equipamientos Del Campo De Arte.

Es la infraestructura especializada en la creación, formación, investigación, circulación y apropiación de las áreas de música, danza, artes escénicas, artes plásticas, artes gráficas, literatura y audiovisuales.

3.2 Equipamientos Del Campo De Cultura.

Es la infraestructura especializada para la expresión de los diferentes pueblos, entre los cuales se cuentan los indígenas, afro-descendientes, raizales; y los sectores organizados según su género, edad, habilidad, etnia, clase.

3.3 Equipamientos del campo de patrimonio.

Son los espacios y edificaciones especializadas asociadas al patrimonio tangible (mueble e inmueble en las categorías de arquitectónico, arqueológico, natural, subacuático y fílmico) e intangible (ritos, costumbres, tradiciones, creencias cosmogónicas, rutas y peregrinaciones).

De acuerdo con las funciones culturales del equipamiento, se clasifican en:

Tabla 1.

Componentes de la red de infraestructura cultural

Tipo	Equipamiento
De circulación cultural	Museos
	Centros Culturales y Artísticos
	Salas de Exposición
	Teatros
	Galerías
De Información y Memoria	Biblioteca
	Hemeroteca
	Cinemateca
	Archivos Generales
	Archivos Artísticos
	Centro de Información
De creación	Centros de desarrollo comunitario
	Centros de información, gestión y creación cultural
	Laboratorios y talleres de creación cultural
	Centros de investigación cultural
	Centros polifuncionales
Cívico-Asociativos	Centros Cívicos
	Casas de la Cultura
	Casas Juveniles
	Casas de la Participación
	Salones Comunales
Cultura Científico tecnológica	Ciudadelas Científicas
	Ciudadelas Tecnológicas
	Nodos de Innovación
	Centros Científicos
	Museo de Ciencia
	Centros Interactivos de cuarta generación
	Centros de Investigación e Innovación
	Planetarios
	Observatorios

Tipo	Equipamiento
	Archivos Científicos
	Bancos y Redes de Datos
	Bibliotecas Científicas
	Centros de Información

Nota aclaratoria: Clasificación de los equipamientos culturales de acuerdo a sus funciones.

Adaptado: TÍTULO III, Componentes y estructuras de la red de infraestructura cultural, CAPÍTULO 1, Red de Infraestructura territorial cultural. DECRETO 465 DE 2006.

De acuerdo con su expresión en el territorio, se clasifican en:

- a. Áreas o espacios urbanos, que cumplen un papel de referente o espacio para el desarrollo de procesos de significación cultural y no cuentan necesariamente con una edificación:

Tabla 2.

Clasificación del Equipamiento cultural

Espacios singulares o de paisaje cultural
Monumentos Conmemorativos
Objetos Artísticos en Espacio Público
Hábitat Cultural
Sectoros Neo-culturales
Museos Vivos
Circuitos culturales
Rutas y peregrinaciones
Caminos Patrimoniales

Nota aclaratoria: Clasificación de los equipamientos que cumplen un papel de referente o espacio para el desarrollo de procesos de significación cultural

Adaptado: TÍTULO III, Componentes y estructuras de la red de infraestructura cultural, CAPÍTULO 1, Red de Infraestructura territorial cultural. DECRETO 465 DE 2006.

- b. Equipamientos de edificación, que cuentan con una estructura y localización permanentes, entre los cuales se incluyen:

Tabla 3.**Clasificación del Equipamiento cultural**

Museos	Archivos
Centros culturales y artísticos	Teatros
Centros de investigación	Bibliotecas
Auditorios	Centros cívicos
Planetarios	Casas de la cultura
Salas de exposición	Salones comunales

*Nota aclaratoria: Clasificación de los equipamientos que cuentan con una estructura y localización permanentes.
Adaptado: TÍTULO III, Componentes y estructuras de la red de infraestructura cultural, CAPÍTULO 1, Red de Infraestructura territorial cultural. DECRETO 465 DE 2006.*

c. Equipamientos efímeros o móviles

Tabla 4.**Clasificación del Equipamiento cultural**

Equipamientos Efímeros	Estructuras efímeras
	Parques de atracción mecánica
	Circos, zoológicos, pistas de hielo
Equipamientos Móviles	Observatorios Móviles
	Concha acústica
	Aulas y bibliotecas rodantes

*Nota aclaratoria: Clasificación de los equipamientos que no cuentan con una estructura y localización permanentes.
Adaptado: TÍTULO III, Componentes y estructuras de la red de infraestructura cultural, CAPÍTULO 1, Red de Infraestructura territorial cultural. DECRETO 465 DE 2006.*

4. Argumentación

4.1 Contexto Urbano

Bucaramanga, capital del departamento de Santander limita por el Norte con el municipio de Ríonegro; por el Oriente con los municipios de Matanza, Charta y Tona; por el Sur con el municipio de Floridablanca y; por el Occidente con el municipio de Girón. Bucaramanga se encuentra en una terraza inclinada de la cordillera Oriental a los 7°08' de latitud norte con respecto al Meridiano de Bogotá y 73°08' de longitud al Oeste de Greenwich. (*Colombialink. «Datos Generales de Bucaramanga»*)

El área metropolitana formada por Bucaramanga (AMB), Piedecuesta, Floridablanca y Girón está ubicada sobre el Valle del Río de Oro. Se distingue en ella dos sectores de diferente conformación física: uno formado por la meseta y otro por el valle. Sus suelos, desde el punto de vista agrológico, se pueden dividir en dos grupos: los primeros, al no tener peligro de erosión, son propicios para el cultivo de gran variedad de productos y el uso para la ganadería. La otra clase de suelos tiene una alta potencialidad erosiva; por esta razón, presentan baja fertilidad y una capa de fertilidad superficial, en algunas situaciones casi nulas. (*Área Metropolitana de Bucaramanga. «página del Área Metropolitana de Bucaramanga»*)



Figura 4. Bucaramanga- Santander. Colombia

Adaptado: Bucaramanga paraíso del capital - Movimiento Cívico Conciencia Ciudadana

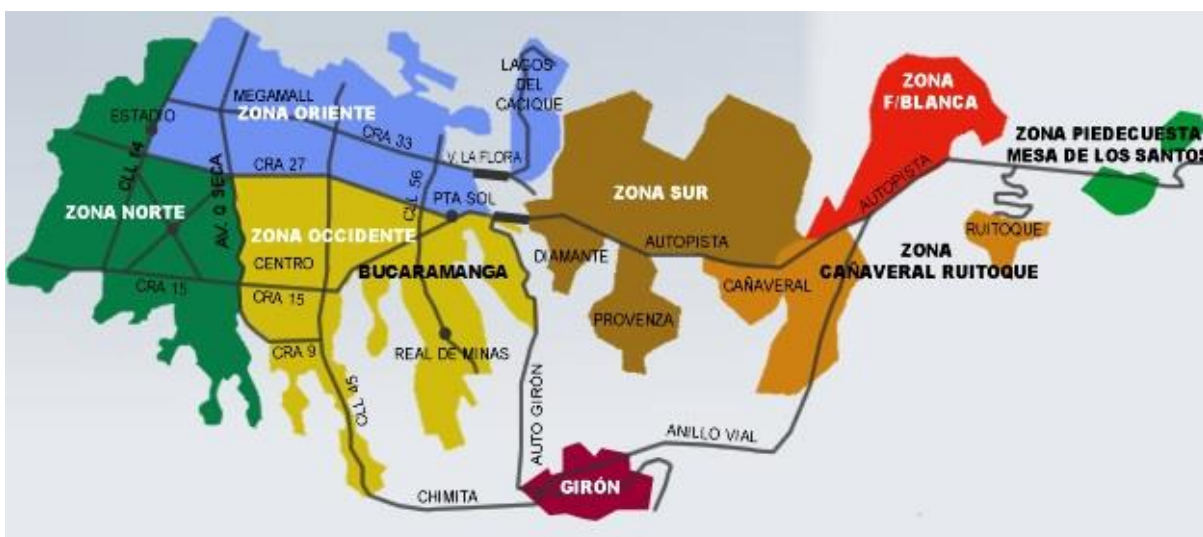


Figura 5. Área metropolitana de Bucaramanga – Santander

Adaptado: Área metropolitana de Bucaramanga (AMB), Mapa de las zonas de Finca Raíz en Bucaramanga, Vanguardia Liberal. Galvis Ramírez y Cía. S.A.

El área municipal es de 165 kilómetros cuadrados, su altura sobre el nivel del mar es de 959 metros y sus pisos térmicos se distribuyen en: cálido 55 kilómetros cuadrados; medio 100 kilómetros cuadrados y frío 10 kilómetros cuadrados. Su temperatura media es 23° C y su precipitación media anual es de 1.041mm. La topografía de Bucaramanga es en promedio un 15% plana, 30% ondulada y el restante 55% es quebrada. Tres grandes cerros se destacan a lo largo del territorio: Morro Rico, Alto de San José y el Cacique. (*Alcaldía de Bucaramanga. «Datos Geográficos de Bucaramanga»*)

Bucaramanga cuenta actualmente con un Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el cual es el encargado de identificar, regular y controlar las distintas zonas de la ciudad, sus usos, tratamientos urbanísticos, limitantes, entre otras normativas; a la vez que clasifica las vías de la ciudad en dos tipos: las vías llamadas arterias tipo y las vías de la red local del municipio, siendo estas los principales flujos viales de la ciudad.

El municipio de Bucaramanga a la fecha de hoy se encuentra en un proceso de adaptabilidad y crecimiento que configura una dinámica de compleja transformación de ciudad, que se

traduce en un evidente proceso de deterioro de la capacidad de soporte del territorio que afecta enormemente la calidad de vida de sus moradores. Bucaramanga tiene un centro ampliado que cubre 5 comunas y gran parte del área urbana del municipio. No es una ciudad pluri-céntrica como lo es Bogotá, Medellín o Barranquilla, sino una ciudad con un gran centro de múltiple actividad, que va más allá del centro histórico o tradicional. Lo que en una época fue Cabecera del Llano como un centro alterno, hoy está unido comercialmente en solución de continuidad con el centro tradicional y con zonas comerciales de la comuna Oriental. Las áreas de la Concordia, San Francisco y Occidental también se unen con el centro tradicional conformando una gran área comercial o centralidad ampliada.

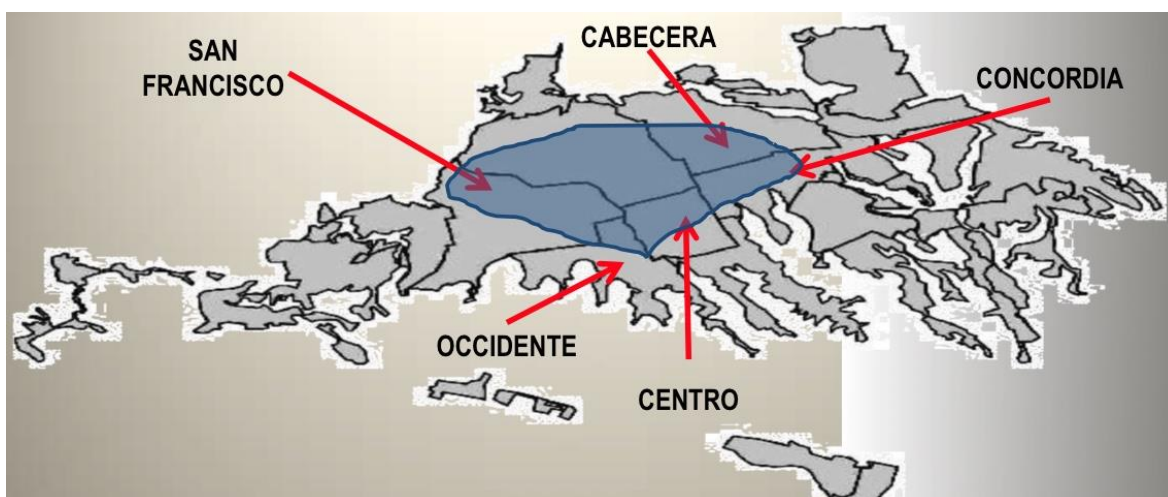


Figura 6. Centro ampliado de Bucaramanga – Santander

Adaptado: La transformación de Bucaramanga, Economía local - POT Bucaramanga 2014-2027

El crecimiento de la huella urbana de los últimos 8 años se toma un promedio de 30,19 Ha/año que resultan de un aumento de la huella urbana de 2003 a 2011 de 241,52 Ha las cuales se promedian en los años (*Principales cambios en el desarrollo urbano de la ciudad, POT Bucaramanga 2014-2027.*)

Entre los principales cambios del desarrollo urbano de la ciudad se identifican:

-Densificación Urbana / Crecimiento vertical sin control

- Desarrollos informales de vivienda en los sectores Norte y Oriente.
- Invasión EP: por vehículos, ventas, encerramientos y construcción de ante jardines.
- Por ser una ciudad construida no se generan nuevas zonas verdes y/o parques.
- Expansión de áreas comerciales desplazando las áreas residenciales.
- Mayores precios del suelo.
- Índice de construcción más alto del país / Subdivisión predial

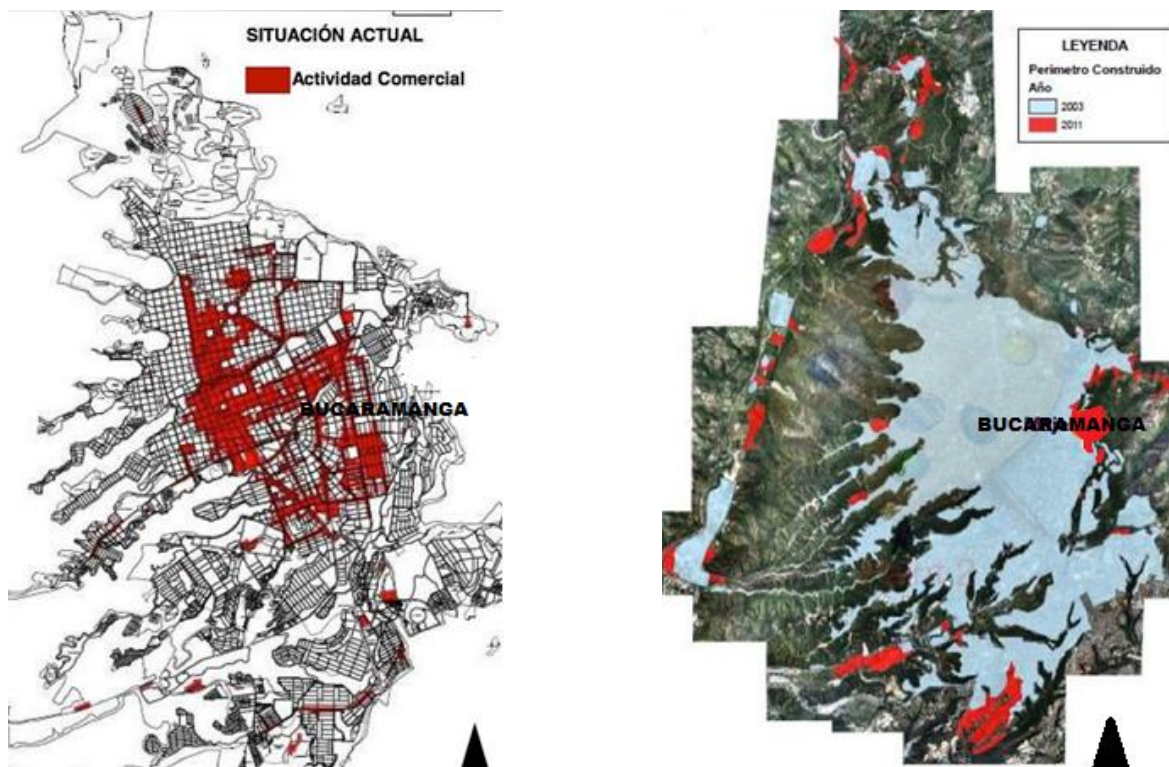


Figura 7. Actividad comercial – Bucaramanga (izquierda)

Figura 8. Perímetro construido 2003-2011 – Bucaramanga (derecha)

Adaptado: La transformación de Bucaramanga, Crecimiento de la huella urbana- POT Bucaramanga 2014-2027

Estos factores entre otros más han causado que la población se vea obligada a desplazarse a las periferias asentándose en viviendas tanto formales en informales, presentándose con mayor índice las informales invadiendo ilegalmente terrenos no construidos.

Este uso desmedido del suelo no es únicamente una problemática que afecta a la vivienda digna, ya que, también restringe la posibilidad de desarrollar nuevos proyectos para la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana (*Principales cambios en el desarrollo urbano de la ciudad, POT Bucaramanga 2014-2027.*); Es imperante llevar a cabo desarrollos arquitectónicos y urbanos donde prevalezca la idea de *hacer ciudad*, y no por el contrario deteriorarla, generar ciudad mediante la creación de espacios dignos, espacios para el desarrollo pleno de la comunidad, generación de múltiples zonas de confort para la ciudadanía, pero ante todo, una manifestación inminente de la arquitectura incluyente.



Figura 9. Crecimiento vertical sin control (izquierda)

Figura 10. Construcción de antejardines /Subdivisión predial (derecha)

Adaptado: La transformación de Bucaramanga, Crecimiento de la huella urbana- POT Bucaramanga 2014-2027

4.2 Contexto Socio-Cultural

La *cultura*, en Bucaramanga tiene varias expresiones, desde las artes plásticas como la pintura, la escultura, la fotografía de carácter tradicional, incluso este tipo de expresiones con fenómenos como la modernización ha dado cabida a nuevas propuestas que incorporan nuevas tecnológicas para la comunicación artística, como el vídeo.

Bucaramanga a lo largo de su historia ha albergado diversas propuestas culturales en diversas áreas, reflejo de esto, los numerosos grupos artísticos en todo su territorio. Uno de los principales pilares de la cultura en Santander y en Bucaramanga es la literatura, en épocas pasadas existió un movimiento cultural alrededor de la literatura que produjo un buen número de escritores que daban cuenta del notable interés de la comunidad por la literatura.

En 1995, la administración del alcalde Luis Fernando Cote Peña tomó la decisión de convertir la Biblioteca Pública Gabriel Turbay en sede del recién creado Instituto Municipal de Cultura, atribuyéndole el papel a la edificación de la biblioteca Gabriel Turbay como espacio operativo para la administración del instituto, lo cual ha significado el desplazamiento de áreas de la biblioteca para uso del área administrativa del instituto municipal de Cultura.

La creación del instituto municipal de cultura se gestó con el fin de ampliar las posibilidades de patrocinar la cultura en el área metropolitana de la ciudad. Sin embargo, como la cultura tradicionalmente no ha tenido un papel protagónico en las administraciones locales, los institutos no reciben los suficientes fondos e incentivos para cumplir con los fines para los que fueron creados y realizan su trabajo según lo permite el presupuesto. Este Instituto se proyectó para prestar los servicios de biblioteca, talleres artísticos, presentación de una variada gama de espectáculos y trabajo cultural con los distintos barrios de la ciudad, de igual forma para patrocinar actividades culturales realizadas con iniciativas

privadas, y en la actualidad cuenta con una emisora cultural (*Emisora Cultural Luis Carlos Galán Sarmiento*) en el dial 100.7 F.M.

El área Metropolitana de Bucaramanga cuenta con diversos equipamientos colectivos; entre estos encontramos museos, auditorios, teatros, bibliotecas, y sitios de interés, los cuales prestan a la comunidad un servicio, que difícilmente subsiste en espacios que no están debidamente adecuados para estos usos, o que no reciben el respectivo mantenimiento que requieren, permitiendo que la cultura y sus distintas expresiones lleguen a desarrollarse en escenarios improvisados, y en algunas ocasiones precarios.

A continuación, se citan los equipamientos colectivos del Área Metropolitana de Bucaramanga legalmente constituidos y reconocidos por el Ministerio Nacional de Cultura:

Centros Culturales.

1. **Centro Cultural del Oriente**, sede del antiguo colegio el pilar, con plazoletas para eventos culturales y sociales.

Cobertura: Equipamiento metropolitano

Museos.

2. **Museo Casa de Bolívar**, sede de la Academia de Historia de Santander, conserva trajes y objetos históricos que uso el Libertador Simón Bolívar en su paso por la ciudad, además de artesanías y momias de la cultura indígena Guane que habitaba en el pasado el territorio santandereano.

Cobertura: Equipamiento zonal

Los anteriores sitios fueron declarados Monumentos Nacionales por el gobierno colombiano.

3. **Casa Luis Perú de la Croix “Casa Mutis”**, donde funciona la Biblioteca Departamental David Martínez Collazos, antiguo fuerte de las tropas realistas y libertadoras.

Cobertura: Equipamiento zonal

4. **Museo de Arte Moderno de Bucaramanga**, Ubicado en una casa de estilo republicano, tiene a disposición del público 2 salas de exposición, jardín de esculturas, patio de esculturas, sala educativa, entre otros espacios. Desde su apertura en 1989 ha descubierto y promovido artistas locales que han saltado al reconocimiento nacional y algunos de los cuales han podido exponer en varias galerías del mundo. Anualmente realiza el proyecto "Mirar a la Ciudad", que consiste en capacitar aproximadamente a mil niños de instituciones educativas llevándolos a centros culturales y espacios patrimoniales de la ciudad, culminando con un taller de exploración en las instalaciones del Museo. Está ubicado en la calle 37 n° 26 - 16.

Cobertura: Equipamiento zonal

5. **Neomundo**, uno de los pocos Parques de Ciencia y Tecnología de cuarta generación en Latinoamérica. Está ubicado a un costado del viaducto La Flora, en la Calle 89 -transversal oriental metropolitana- con Carrera 69. El edificio es de cuatro pisos donde están también los parqueaderos cubiertos. Sin embargo, a la fecha no se encuentra funcionando en pleno. Está en construcción por sus alrededores un moderno Centro de Convenciones de 12.631 m², con dos auditorios y salones para exposiciones.

Cobertura: Equipamiento metropolitano

6. **Museo de Historia Natural**, ubicado en la Universidad Industrial de Santander.

Cobertura: Equipamiento zonal

7. **Casa del Libro Total** (ubicada en la calle 35 N. ° 9-81), sede de eventos culturales, artísticos, literarios y musicales, y donde se desarrolla el proyecto de El Libro total.

Cobertura: Equipamiento zonal

8. **Planetario UIS** (ubicado en la Universidad Industrial de Santander, Campus Central - edificio Ciencias Humanas -último piso- entrada por Visitantes), El Planetario consta de una cúpula que simula la bóveda celeste, sobre la cual un proyector de estrellas permite visualizar las galaxias, estrellas, constelaciones, sistemas planetarios como el solar, etc. Además, se proyectan documentales, vídeos y películas para domo.

Cobertura: Equipamiento zonal

En Floridablanca

9. **Museo Guane** del municipio de Floridablanca, ubicado en la Casa de la Cultura Piedra del Sol, posee una colección grande de objetos de los Guanes.

Cobertura: Equipamiento zonal

Teatros y auditorios en el área metropolitana

10. **Auditorio Juan Pablo II** de la Universidad Pontificia Bolivariana seccional Piedecuesta

11. **Auditorio Luis A. Calvo** de la Universidad Industrial de Santander.

12. **Auditorio Santo Domingo Guzmán** de la Universidad Santo Tomás seccional Floridablanca

13. **Auditorio Pedro Gómez Valderrama** del Instituto Municipal de Cultura.

14. **Auditorio Enrique Low Mutra** del SENA.

15. **Auditorio Leonardo Angulo Prada** de Comfenalco.

16. **Auditorio Mayor Carlos Gómez Albarracín** de la UNAB

17. **Teatro Coliseo Peralta**. Declarado Monumento Nacional

18. **Auditorio de la Cámara de Comercio** de Bucaramanga.
19. **Auditorio del Parque del Agua.**
20. **Auditorios y Centro de Convenciones de Neomundo** (*en construcción*).
21. **Teatro Corfescu.** Escenario de representaciones teatrales
22. **Auditorio Planetario UIS**
23. **Teatro Santander** (*en construcción*), Su fachada fue declarada Monumento Nacional.

Bibliotecas

24. **Biblioteca Pública Gabriel Turbay**, Biblioteca Municipal con funciones de Departamentales, de carácter público y administrativamente, una división del Instituto Municipal de Cultura de Bucaramanga. Además de los servicios de lectura, ofrece diferentes salones para exposiciones de arte, conferencias y presentaciones artísticas de diversa índole, en donde los artistas regionales y nacionales tienen la oportunidad de mostrar su trabajo.

Otros Sitios de Interés

- **Antiguo Hotel Bucarica**, ubicado a un costado del Parque Santander, fue sede del primer hotel de lujo construido en la ciudad para alojar a los deportistas que participaron en los Juegos Nacionales realizados en el año 1941 en este departamento. En la actualidad es una de las sedes de la Universidad Industrial de Santander y declarada esta edificación Monumento Nacional por el gobierno colombiano.
- **Club del Comercio**, ubicado en el mismo Parque Santander diagonal a la Catedral de la Sagrada Familia, uno de los clubes sociales más antiguos del país. Declarado Monumento Nacional de Colombia por su fachada del siglo XIX.

- **Casa Natal de Custodio García Rovira**, lugar de nacimiento de este prócer de la independencia nacional, situada en la Carrera 9 con Calle 35. Declarada Bien de Interés Cultural de Colombia.
- **Antiguo Pabellón de Carnes de la Plaza de Mercado Central**, ubicado junto a la Plaza de Mercado Central y con los terrenos de la misma, existía una laguna llamada *San Mateo*; pese a que su fachada data del siglo XIX, la edificación no forma parte de los Bienes de Interés Cultural de la nación pero si es parte del Patrimonio Urbano de Bucaramanga. En la actualidad está abandonada pero existe la posibilidad de construir allí una de las estaciones del *Metrocable*, un sistema de teleférico que uniría Bucaramanga con el Aeropuerto Internacional Palonegro, reduciendo el tiempo de desplazamiento en 15 minutos aproximadamente. La otra opción para este lugar sería la sede del *Centro Metropolitano de Diseño e Innovación, Cemdi*; un instituto donde se asesora y se instruye a las Pequeñas y Medianas Empresas (pymes) en tendencias internacionales para los sectores productivos de la ciudad (calzado, marroquinería, confecciones, joyería, entre otros)
- **Viaducto Provincial**, o mejor conocido como el Viaducto de la Carrera 9a, es un puente atirantado de 550 m, relevante por su diseño vanguardista. Se espera que ayude a descongestionar el incesante tráfico de vehículos por la ciudad desde la parte céntrica hacia el sur, también se busca que su sistema de iluminación con luces Led lo convierta en un atractivo turístico de noche. Entró en servicio el día 9 de abril del año 2015. Cuenta en la parte occidental con un obelisco que sirve como mirador para la iluminación del puente.

Festivales

- **Festival de Teatro Santander**, organizado desde el año 2005 por la Corporación Taller de Teatro Jaula abierta.
- **Festival Iberoamericano de Cuenteros Abrapalabra**, festival de cuenteros y comediantes organizado por Corporación Festival de Cuenteros que se realiza en la ciudad desde 1992.
- **Festival Internacional de Piano**, festival de piano organizado por la Universidad Industrial de Santander donde participan artistas internacionales, nacionales y locales que se realiza desde 1984; es considerado el encuentro cultural más importante del oriente colombiano.
- **Feria del Libro de Bucaramanga**, *ULibro*, festival del libro de Bucaramanga organizado por la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Su programación cultural y académica se constituye en el eje de la Feria y ofrece atractivos especiales para el público general, la familia, la comunidad universitaria y la comunidad educativa de básica primaria y media. Incluye conferencias, encuentro con autores, presentaciones artísticas, ciclo de cine y literatura, poesía, talleres para niños y jóvenes, concursos, entre otras actividades.
- **Feria de Bucaramanga**, evento que se realiza todos los años en el mes de septiembre y que entre su programación cuenta con eventos deportivos, culturales y musicales donde se presentan artistas importantes de variados géneros musicales. Los eventos se llevan a cabo en varias partes de la ciudad, entre sus eventos se encuentra el reinado de las comunas para elegir la reina de las festividades, el carnaval del oriente con desfile de carrozas, desfile de carros antiguos, entre otros.

- **Festival Internacional de Performance Acciones al Margen**, organizado desde el año 2013 por la Corporación Escenarios de Mujer.
- **Festival de Música y Ecología Búcaro EcoFestival**, de iniciativa privada organizado desde el año 2015.
- **Festival Internacional de Teatro de Calle y Circo de Santander**, organizado desde el año 2009 con apoyo del Ministerio de cultura.
- **Festival Sin Fronteras De Magia y Artes Circenses**, organizado desde el año 2015 por la corporación Eventos Recreativos.
- **Festival Internacional de Cine de Santander**, *FICS* es el evento cinematográfico más importante de Santander y sus alrededores organizado por la Corporación Educativa Social y de Comunicaciones PRENSA LIBRE desde el año 2009.
- **Festival Internacional de Títeres de Santander**, organizado desde el año 2013 por la Corporación Taller de Teatro Jaulabierta.
- **Festival Internacional de blues y jazz de Bucaramanga**, desde el año 2008 de iniciativa privada.
- **Festival Nacional Infantil de Música y Danza Folclórica Maestro Guillermo Laguna**, organizado desde 1999 por la Corporación GIFOS
- **Encuentro Metropolitano de Teatro Reactores en las Tablas**, organizado desde el año 2012 por la fundación Kussi Huayra Teatro y Equinofrenia Teatro.
- **Festival Internacional de arte contemporáneo Espacios Visibles**, desde el año 2015 por la fundación Artemisia Org y el Ministerio de cultura.
- **Festival de exposiciones artísticas Las Salas Abiertas - Circuito del Arte**, desde el año 2010 por el Centro Cultural del Oriente Colombiano, Camara de Comercio de Bucaramanga.



Figura 11. Parque San Pio – Bucaramanga, Santander

Adaptado: Colombia.co, Inversión en Bucaramanga, ciudad de parques y oportunidades



Figura 12. Parque de las Cigarras – Bucaramanga, Santander

Adaptado: rinconessantander - WordPress.com



Figura 13. Parque Garcia Rovira – Bucaramanga, Santander

Adaptado: Colombia from abroad - mayraseverichblog.wordpress.com

5. Justificación

5.1 Problemática

El Área Metropolitana de Bucaramanga cuenta actualmente con más de 27 equipamientos colectivos dispuestos al servicio de la cultura; respectivamente clasificados así:

- 1 Centro cultural (Metropolitano)
- 1 Parque de ciencia y tecnología (Metropolitano)
- 1 Observatorio astronómico (zonal)
- 6 Museos (zonales)
- 11 Auditorios (Municipales)
- 3 Teatros (Municipales)
- 4 Bibliotecas públicas (1 Municipal; 3 zonales)

Estos equipamientos, en el caso de los que pertenecen y/o son dirigidos por la administración pública, funcionan de forma limitada, como consecuencia de dos factores determinantes:

1. Mala gestión de recursos económicos
2. Errónea planificación y localización de estos escenarios

Lo que culmina, con la carencia de un presupuesto sólido, lo que podría llevar a la desaparición de estos equipamientos, que se evidencian inestables e insuficientes, si se tiene en cuenta el rápido y moderno desarrollo de la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana en otro tipo de sectores económicos, como es el caso de la vivienda, ya que anualmente se están desarrollando múltiples proyectos residenciales en altura (*el PIB de Santander, que para el 2015 fue de 9,6%, mostró un crecimiento del 11,6% en el 2016, producto del sector de la construcción de vivienda. Observatorio de competitividad - Cámara de Comercio de*

Bucaramanga), así como importantes proyectos comerciales, que han dado cabida a lo que se conoce como el fenómeno de los *Mall (centros comerciales)*; Proyectos vanguardistas que están sustituyendo erróneamente el papel de los equipamientos colectivos, reemplazando los espacios que fueron desarrollados en función del arte y dándoles la posibilidad a otros escenarios, de posicionarse como principales atractivos de la ciudad, que a largo plazo, representaría un obstáculo para el desarrollo de la cultura.

En los últimos diez años, en la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana se han construido importantes centros comerciales, como el *Centro comercial La Florida*. el *Centro comercial Megamall*, además de los famosos centros comerciales por etapas del barrio Cabecera del Llano: *Cabecera I etapa, II etapa y III etapa, IV etapa* y el *centro comercial La Quinta*; en la Ciudadela Real de Minas el *centro comercial Acrópolis, San Andresito la Isla*. En conjunto se encargan de impulsar la economía regional.

Actualmente hay 2 nuevos centros comerciales, el más destacado es *Cacique Centro Comercial*, con un área de 158.000 m² (*el centro comercial más grande del oriente colombiano*); y el *centro comercial Parque Caracolí*, ubicado en Floridablanca.

Según la Asociación de Centros Comerciales de Bucaramanga, “*se está planificando la construcción de al menos 4 centros comerciales más para Bucaramanga y su área metropolitana*”; Este fenómeno, respaldado por los consumidores en general, ve a los centros comerciales como una novedosa opción de esparcimiento y colectividad donde encuentran ocio, y diversión, lo cual, es una tendencia que se espera siga creciendo. (*30% de las compras de los hogares colombianos, se realizan en centros comerciales. Rafael España González, director Económico de la Federación Nacional de Comerciantes.*)

Por el contrario, en los equipamientos culturales del Área Metropolitana de Bucaramanga, la ciudadanía en general presenta cifras bastante discretas y mínimas de uso, que si se llevan a una respectiva comparación frente a ciudades como Bogotá, se concluye que el interés por concurrir a espacios donde se desarrolle la cultura en Bucaramanga puede llegar a ser inexistente, si se tiene en cuenta que en la capital del país el uso por parte del público de estos lugares es de grandes proporciones, un indicador equilibrado frente a la cantidad de visitantes que reciben los centros comerciales de Bogotá (también de grandes proporciones).

¿Cómo se puede interpretar este fenómeno? El poco interés de los entes municipales por realizar la debida adecuación y control, mantenimiento de estos equipamientos colectivos, por acrecer el número de volúmenes en los inventarios de las bibliotecas públicas, por actualizar los desarrollos tecnológicos en cada uno de estos espacios, se ve reflejado en la ausencia de público en estas infraestructuras. Los centros culturales, salas de lectura, teatros, bibliotecas, y equipamientos colectivos en general, generan inconformidad en sus visitantes pues muestran que en buena medida todo está dejado al abandono; y nada hace pensar que las cosas cambiarán en un futuro inmediato. Así, la incentivación de la cultura y su infraestructura en Bucaramanga seguirá siendo deficiente, a menos, que se comience a dar un proceso dual *ciudadanía-desarrollo* donde el uso masivo de estos espacios permitiría el recaudo de fondos (*aportes libres, o cobros básicos de ingreso, entre otros*) que, junto con la inversión municipal, daría simultáneamente el impulso y desarrollo de nuevos equipamientos, además de las respectivas adecuaciones que requieren los ya existentes.



Figura 14. Fachada cra. 20 Centro Cultural del Oriente - Bucaramanga

Adaptado: Street view – Google maps – 2017 Google



Figura 15. Fachada cra. 27 biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay

Adaptado: Street view – Google maps – 2015 Google

Las imágenes mostradas anteriormente corresponden a equipamientos, los cuales fueron construidos para incentivar la cultura, lectura y arte; pero que actualmente carecen de mantenimiento, y están en condiciones no óptimas para el uso de la ciudadanía. EL deterioro de estos espacios se evidencia en su infraestructura, a pesar de esfuerzos realizados por las administraciones locales, no se han destinado los recursos necesarios para que se le brinde a la población que lo necesita un buen servicio en óptimas condiciones.

6. Marco Teórico

6.1 Centro De Desarrollo Comunitario

(...) Desarrollo Social Local

Los CDC, son proyectos que buscan articular las acciones de apropiación de la información y el conocimiento, cómo proceso de construcción de políticas públicas, donde se busca que la toma de decisiones, sean encaminadas a promover, garantizar y restituir los derechos de los ciudadanos, acorde con sus necesidades y expectativas, *(Fortalecimiento centros de desarrollo comunitario; secretaria distrital de integración social, Bogotá D.C; 2009.)*

Son objetivos específicos de los CDC:

- Incrementar el capital social de la comunidad, en el marco de la cultura y la práctica de nuevas estrategias de desarrollo social.
- Incrementar y optimizar las distintas habilidades presentes en la ciudadanía, brindándoles acceso a distintas plataformas y soluciones tecnológicas (hardware, software, redes y comunicaciones.)
- Optimizar los procesos que dan espacio a la *-educación no formal-* brindando múltiples alternativas de crecimiento y desarrollo a la ciudadanía.
- Promover los espacios que se destinan a la colectividad, así como los escenarios precursores de la cultura y el desarrollo colectivo en sus distintas expresiones.
- Desarrollar procesos de inclusión social, a escala local, con la participación de actores públicos que beneficien y resuelvan conflictos sociales de la comunidad.

6.2 Contexto Actual

De acuerdo con el artículo 22 de la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997), el Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, definirá y aplicará medidas concretas conducentes para estimular la creación, funcionamiento y mejoramiento de espacios públicos, aptos para la realización de actividades culturales y, en general, propiciará la infraestructura que las expresiones culturales requieran.

El Ministerio de Cultura concibe los equipamientos colectivos como: *“los espacios en donde se desarrollan y socializan bienes, servicios y manifestaciones culturales. Son infraestructuras destinadas no sólo a la difusión sino a la creación y a la organización cultural, por cuanto abren espacios para la expresión de la creatividad e innovación de las personas y colectivos. Los equipamientos culturales permiten potenciar el capital social, empoderar a la comunidad, promover la inclusión social, fortalecer los vínculos comunitarios, generar lazos de confianza, facilitar el acceso a los bienes artísticos y culturales, aumentar los niveles de consumo cultural y generar bienestar social.”*

La infraestructura colectiva, que sirve a la cultura colombiana es muy variada y está conformada por casas de la cultura, museos, bibliotecas, centros de desarrollo, salas de cine, escuelas de formación artística, teatros, archivos, centros culturales, parques culturales, malocas y auditorios, entre otros. Algunos, de carácter patrimonial y con gran significación histórica y cultural, fueron escenario de eventos y momentos importantes para la construcción de la nación. En este sentido, no solo es preciso protegerlos y salva-guardarlos como lugares de memoria, sino proyectarlos como escenarios vivos, de investigación, creación, innovación y circulación cultural.

6.3 Principios.

La infraestructura cultural debe tener en cuenta los siguientes principios: (*Política de Infraestructura cultural, Ministerio de Cultura, 2010.*)

6.3.1 Sostenibilidad.

La arquitectura sostenible es aquella que satisface nuestras necesidades como individuos y sociedad, sin requerir más recursos que los que el Planeta (tanto de forma local como global) puede aportar y permite, además, convivir de forma respetuosa en el medio natural en el cual se inserta; la integración de todos los aspectos que influyen en el problema para conseguir una respuesta efectiva y propicia a nuestras necesidades, hace importante estudiar los sistemas constructivos y acabados más adecuados para las diferentes regiones y pisos térmicos, de manera que se garantice un fácil mantenimiento de las obras.

6.3.2 Confort.

Consiste en el diseño de las edificaciones considerando la espacialidad en relación con las características de accesibilidad, funcionalidad y la adaptación a las condiciones climáticas, buscando el bienestar psicofísico de los usuarios. Adicionalmente, se deben disminuir los impactos ambientales reduciendo los consumos de energía y aprovechando los recursos disponibles (sol, vegetación, lluvia, vientos, geografía, etc.).

6.3.3. Accesibilidad Y Movilidad.

Se debe tener en cuenta la eliminación de barreras arquitectónicas que impidan la libre circulación de las personas con movilidad reducida y el fácil acceso de la infancia y de la tercera edad.

6.3.4 Vanguardia Y Tradición.

La infraestructura cultural debe atender el necesario diálogo entre los elementos propios de la cultura tradicional y las manifestaciones derivadas de las nuevas tendencias estéticas y arquitectónicas.

6.3.5 Flexibilidad.

Los equipamientos culturales deben tener cierto grado de elasticidad espacial y constructiva que les permita adaptarse a los cambios de la población usuaria y de sus necesidades.

6.3.6 Sentido Del Lugar E Identidad.

Este concepto hace referencia a la adaptación de las condiciones propias del entorno donde se desarrolla el proyecto arquitectónico. Involucra la potencialización y reinterpretación de los sistemas espaciales y constructivos tradicionales, el aprovechamiento de los materiales de la región y, en lo posible, el fomento en el uso de mano de obra calificada procedente de zonas cubiertas por el radio de impacto de los proyectos. Esto busca generar una identidad entre el proyecto y la población a la cual está destinado asegurando la apropiación y correcto uso de la infraestructura cultural.

“Se concibe la infraestructura colectiva, como la posibilidad de generación de espacios que, además de cumplir con unos usos funcionales preestablecidos, se conviertan en referentes para el desarrollo urbano local y en hitos para los habitantes. En ese sentido, la infraestructura cultural involucra un carácter simbólico y una apuesta de construcción de sociedad.” (Política de Infraestructura cultural, Ministerio de Cultura, 2010.)

6.4 Dimensiones

Creación, formación, investigación, circulación, apropiación. (*Políticas Culturales Distritales 2004-2016, Bogotá, 2004.*)

6.4.1 Creación.

Actividades que apuntan a la realización de procesos y productos artísticos, culturales y de patrimonio.

6.4.2 Formación.

Prácticas educativas que apuntan a la formación formal, no formal e informal en las distintas dimensiones del campo cultural: formación de formadores, formación para la investigación, formación para la creación, formación para la gestión cultural y formación para la apropiación.

6.4.3 Investigación.

Prácticas a través de las cuales se documentan y analizan las diferentes áreas del campo cultural. Incluye la investigación y la sistematización, la consultoría, así como la crítica especializada y el periodismo cultural.

6.4.4 Circulación.

Prácticas a través de las cuales se exhiben, muestran exponen productos o procesos culturales, artísticos o de patrimonio

6.4.5 Apropiación.

Prácticas de apreciación, re-significación, uso y transformación de los productos y procesos culturales y artísticos por los miembros de la sociedad.

7. Marco Conceptual

7.1 El Desarrollo Comunitario Y El Capital Social Como Potenciadores De Oportunidades De Desarrollo

Los centros de Desarrollo Comunitario se constituyen en instituciones estratégicas y determinantes para que la participación y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales se garantice. Los CDC son el hábitat fundamental para el fortalecimiento de una ciudadanía democrática cultural, *“El arte como expresión de libertad y democracia, genera un patrimonio cultural que muestra la diversidad artística de nuestro país ante el mundo.”* (Sol Cristina Velásquez.)

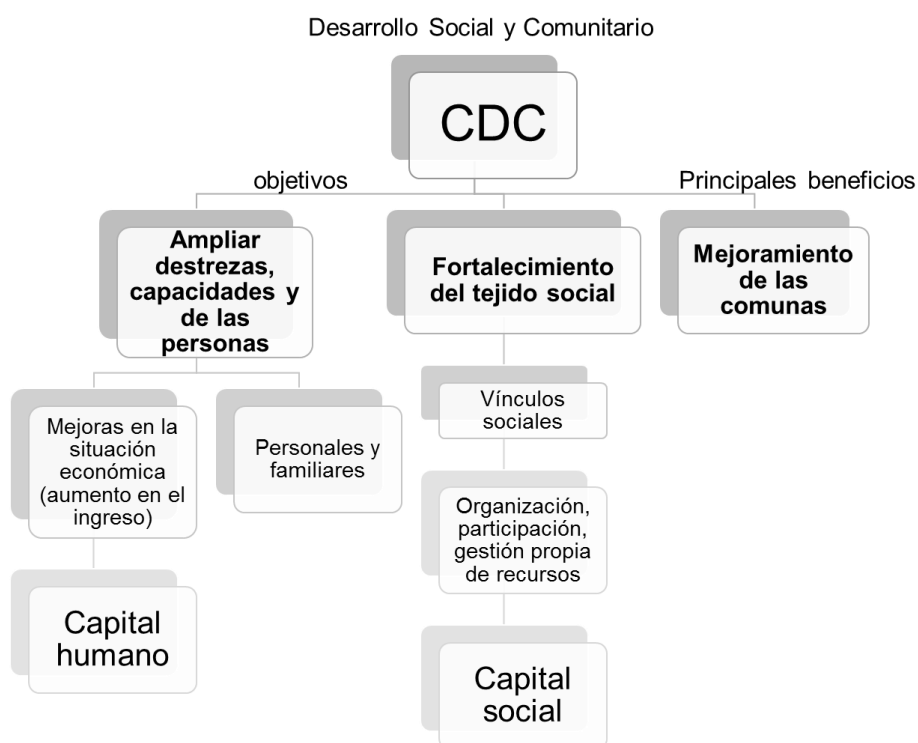


Figura 16. Objetivos de un Centro de desarrollo comunitario

Adaptado: Elaboración propia a partir del diagrama de los CDC, Community Development Centers supported by Habitat-Sedesol: A qualitative approach. Boris Graizbord y Rocío González-Alva.

“Los CDC son espacios públicos participativos de integración comunitaria que históricamente se han orientado hacia la promoción de procesos formativos, culturales, productivos, deportivos recreativos y comunitarios en dirección al desarrollo social integral.” (Fortalecimiento centros de desarrollo comunitario; Secretaria distrital de integración social, Bogotá D.C; 2009.)

La infraestructura colectiva prevista para los CDC, comprende todos los escenarios en donde tienen lugar las diversas prácticas y manifestaciones artísticas y culturales de las comunidades. Por ello, la formulación de un equipamiento colectivo resulta más que pertinente; Estos equipamientos se constituyen en instituciones sociales, donde *“las prácticas artísticas, por su misma fuerza creadora, más que preservar, renuevan la diversidad cultural y estética. Y, por tanto, más que promover una opción particular de arte o cultura, se trata de favorecer la existencia, el diálogo y la concertación con ellas, como distintos posicionamientos y modos de significar el mundo.”* (Lineamientos de Políticas para el campo de las artes, Política de Artes; Ministerio de Cultura, 2010.)

La ONU concibió el *desarrollo comunitario* como un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la participación de ésta. La suma de esfuerzos de una población y su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, e integrarlas en la vida del país contribuye plenamente al progreso regional.

Algunas estrategias para alcanzar el desarrollo comunitario se basan en la organización para la movilización de la población, la planificación para lograr las metas de la comunidad, la financiación mediante la obtención y empleo de recursos externos públicos y privados para ayudar a la comunidad social y económicamente, así como el adiestramiento de técnicos y de

las comunidades en general. (*Community Development Centers supported by Habitat-Sedesol: A qualitative approach. Boris Graizbord y Rocío González-Alva.*)

7.2 Espacios De Difusión Y Promoción Cultural

Espacios donde predomina el concepto de cultura como espectáculo, vinculados a la circulación y procesos de consumo y apropiación cultural (*Plan Maestro de Equipamientos Culturales de Bogotá Distrito Capital, Decreto 465 de 2006.*)

7.2.1 Teatros Y Cines.

Edificaciones especializadas para la realización de actos culturales de artes escénicas y audiovisuales, que requieren por lo general una elevada asistencia de público. Pueden ser al aire libre. Algunos, dependiendo de su arquitectura, son referentes del paisaje urbano.

7.2.2 Auditorios

Edificaciones especializadas que cuentan con una mayor diversificación en sus posibilidades de utilización para adaptarse a diferentes presentaciones culturales.

7.2.3 Galería.

Edificaciones especializadas adaptables a diferentes formatos de mayores o menores dimensiones, que responde a una demanda vinculada principalmente a las artes plásticas y audiovisuales y pueden ser usados para otras actividades de interés social.

7.2.4 Centros Culturales.

Prestan una amplia gama de servicios culturales integrales. Generalmente cuentan con galería, auditorio o teatro, biblioteca o centros de documentación.

7.2.5 Centros De Información Cultural.

Edificaciones o espacios anexos a otro tipo de equipamientos. Se destinan a brindar orientación de las actividades culturales de la ciudad. Pueden ser centros de investigación y observación.

7.3 Espacios Para El Desarrollo Cultural Comunitario Y Cívico Asociativos

Son equipamientos colectivos en los que se desarrollan diversas actividades culturales y cívicas, principalmente las relacionadas con la cultura política, de derechos humanos, o aquellas de asociatividad, vinculación social o cultural y de construcción de ciudadanía y que responden a las nuevas demandas ciudadanas. Pueden ser entre otras: (*Plan Maestro de Equipamientos Culturales de Bogotá Distrito Capital, Decreto 465 de 2006.*)

- Casas de Cultura.
- Salones Comunales.
- Casas Vecinales.
- **Centros de Desarrollo Comunitario.**
- Academias, escuelas (en general equipamientos que prestan educación no formal).
- Casas de la Participación.

De esta forma, definir un *-Centro de Desarrollo Comunitario-* se puede entender cómo:

“Los Centros de Desarrollo Comunitario, CDC, son espacios que se construyen para promover las actividades comunitarias a través de programas educativos, artísticos, culturales y deportivos.

El objetivo es que los ciudadanos ya no tengan que desplazarse en largos trayectos para realizar las diligencias, sino que en cada comuna cuenten con un lugar para sus necesidades.” (Secretaría de Infraestructura, Alcaldía de Armenia, Colombia. 2014.)

En el ámbito general, también encontramos lo que se define como *–Equipamiento colectivo-cultural*:

“La infraestructura para la colectividad o la infraestructura cultural, es, sin duda, una poderosa herramienta para promover el Desarrollo económico y social y para integrar a las comunidades y generar su bienestar.” (Compendio de políticas culturales; Política de infraestructura cultural de Colombia).

“Los equipamientos culturales son instituciones municipales orientadas al fortalecimiento de la cultura de las comunidades desde procesos de pedagogía social. Son centros dinamizadores de la vida cultural y social de las comunidades, que involucran a toda la población. Son espacios de participación ciudadana.

Son espacios alternos de aprendizaje libre, que interactúan con demás instancias formativas de la sociedad: la escuela, la familia, los medios de comunicación. Es en el ámbito municipal en donde se hace realidad un país. Es allí donde el ciudadano se educa, trabaja, se relaciona.” (Plan decenal de cultura 2001 – 2010, pag.16. Lineamientos generales de políticas públicas culturales para las casas de cultura.)

De acuerdo a esto, los CDC, comprendidos como *“Espacios para el desarrollo cultural comunitario y cívico asociativos”*, y sujetos dentro de lo que se concibe como un *–Equipamiento colectivo-cultural–*, se pueden consolidar como espacios que promueven el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios Culturales según los principios de descentralización, participación y autonomía ciudadana; generando de esta forma un lugar adecuado, donde no existan las

distinciones, por el contrario, se fomente la igualdad, siendo este el medio para lograr el único fin de esta iniciativa, crear cultura. *“La relación entre el arte y la cultura es múltiple y supeditada a la misma dinámica de las culturas y al lugar asignado a la experiencia estética, es decir, a los distintos usos de lo estético y poético al interior de una cultura.”* (Arte y cultura, Elementos conceptuales. Política de Artes, Ministerio de Cultura. 2010.)

En síntesis, es clave el desarrollo arquitectónico, de este tipo de propuestas, que se orientan a fortalecer esa red de infraestructuras colectivas-culturales, teniendo un manejo adecuado de la función y estética con la que se proyecta, evitando en este proceso llegar a perder la esencia vital de estos espacios -fomentar y estimular la creación-, de lo contrario el resultado final puede ser un error y no un acierto, esto se traduce, en lo que se conoce como un análisis etnográfico donde se tenga completa claridad de ¿para quién se está diseñando?, siendo la propuesta, una respuesta idónea a un conjunto de necesidades de un territorio o población específica, buscando así: la generación del -sentido de pertenencia- de la comunidad con el proyecto, que más allá de eso, sea un símbolo de desarrollo y de identificación ciudadana.



Figura 16. Centro de desarrollo Comunitario, CDC Armenia-Colombia

Adaptado: La Crónica del Quindío, Frontera Informativa, Manizales.Caldas.2013

8. Marco Legal

“La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad”, dice la Constitución Política de Colombia de 1991. Este postulado muestra el significado de la cultura en el proyecto de construcción de la nación y convoca a mirar la historia de la cultura en Colombia en sus diversos procesos para comprender que en la perspectiva de una “larga duración”, Abordar el tema de las políticas culturales colombianas implica reconocer el vínculo constitutivo entre lo político y lo cultural”, (Marta Elena Bravo, Políticas Culturales en Colombia, pág. 49. 2010.)

8.1 Centro De Desarrollo Comunitario

Para la identificación, definición y concepción del trabajo realizado por los CDC se tienen en cuenta lineamientos normativos apegados a las leyes colombianas, organizados de la siguiente manera:

8.1.1 Ley General de Cultura. Ley 397 de 1997 - Congreso de Colombia

Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.

El Congreso de Colombia DECRETA

TITULO I

Principios fundamentales y definiciones

Artículo 1°. De los principios fundamentales y definiciones de esta ley. La presente ley está basada en los siguientes principios fundamentales y definiciones:

1. *Cultura* es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.

2. La cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas.

Artículo 3°. El Ministerio de Cultura coordinará la acción del Estado para la formación del nuevo ciudadano según lo establecido por los artículos 1° al 18 de la Ley 188 de 1995, Plan Nacional de Desarrollo.

TITULO III

Del fomento y los estímulos a la creación, a la investigación y a la actividad artística y cultural.

Artículo 17. Del fomento. El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica.

Artículo 18. De los estímulos. El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales.

Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las siguientes expresiones culturales:

- *Artes plásticas*
- *Artes musicales*
- *Artes escénicas*
- *Expresiones culturales tradicionales, tales como el folclor, las artesanías, la narrativa popular y la memoria cultural de las diversas regiones y comunidades del país*
- *Artes audiovisuales*
- *Artes literarias*
- *Museos (Museología y Museografía)*
- *Historia; Antropología; Filosofía*
- *Arqueología; Patrimonio*
- *Dramaturgia; Crítica*
- *Y otras que surjan de la evolución sociocultural, previo concepto del Ministerio de Cultura.*

Artículo 22. Infraestructura cultural. El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, definirá y aplicará medidas concretas conducentes a estimular la creación, funcionamiento y mejoramiento de espacios públicos, aptos para la realización de

actividades culturales y, en general propiciará la infraestructura que las expresiones culturales requieran.

Artículo 23. Casas de la cultura. El Estado, a través del Ministerio de Cultura, apoyará a las Casas de la Cultura como centros primordiales de *Educación Artística No Formal*, así como de difusión, proyección y fomento de las políticas y programas culturales a nivel local, municipal, distrital, departamental, regional y nacional. Así mismo, las Casas de la Cultura tendrán que apoyar procesos permanentes de desarrollo cultural, que interactúen entre la comunidad y las entidades estatales para el óptimo desarrollo de la cultura en su conjunto. Para los efectos previstos en este artículo, el Ministerio de Cultura y las entidades territoriales celebrarán los convenios a que haya lugar.

Artículo 24. Bibliotecas. Los gobiernos nacional, departamental, distrital y municipal consolidarán y desarrollarán la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, coordinada por el Ministerio de Cultura, a través de la Biblioteca Nacional, con el fin de promover la creación, el fomento y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y mixtas y de los servicios complementarios que a través de éstas se prestan. Para ello, incluirán todos los años en su presupuesto las partidas necesarias para crear, fortalecer y sostener el mayor número de bibliotecas públicas en sus respectivas jurisdicciones. El Ministerio de Cultura, a través de la Biblioteca Nacional, es el organismo encargado de planear y formular la política de las bibliotecas públicas y la lectura a nivel nacional y de dirigir la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

8.1.2 Ley 666 De 2001 - Congreso De Colombia

Autoriza a las asambleas departamentales, a los concejos distritales y a los concejos municipales para que ordenen la emisión de una estampilla “*Pro cultura*”, un recaudo cuyos recursos serán administrados por el respectivo ente territorial, al que le corresponda, el fomento y estímulo de la cultura, con destino a proyectos acordes con los planes nacionales y locales de cultura.

Esta Ley, modifica el artículo 38 de la Ley 397 de 1997 y se dictan otras disposiciones:

El Congreso de Colombia, DECRETA:

Artículo 1°. Modifíquese el artículo 38 de la Ley 397 de 1997, el cual quedará así:

Artículo 38. Autorícese a las asambleas departamentales, a los concejos distritales y a los concejos municipales para que ordenen la emisión de una estampilla Procultura cuyos recursos serán administrados por el respectivo ente territorial, al que le corresponda, el fomento y el estímulo de la cultura, con destino a proyectos acordes con los planes nacionales y locales de cultura.

- ESTAMPILLA PROCULTURA

La Estampilla Procultura es un gravamen establecido en el artículo 38 de la Ley General de Cultura –Ley 397 de 1997- para contribuir a la financiación del quehacer cultural en las diferentes regiones del país.

- CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTAMPILLAS PROCULTURA

Según la Ley 666 de 2001 le corresponde a las Asambleas Departamentales, a los Concejos Distritales y a los Concejos Municipales determinar las características, los hechos generadores, los porcentajes, las tarifas, las bases gravables y los demás asuntos referentes al uso obligatorio

de la Estampilla Procultura en todas las operaciones que se realicen en su respectiva entidad territorial.

Si bien la Ley establece unos parámetros generales, son los departamentos y municipios en ejercicio de su autonomía, los que definen las características específicas de la Estampilla Procultura en su jurisdicción. Es importante precisar que se entiende por hecho generador la actividad económica que se grava con un porcentaje específico, cuyo rango está entre el 0.5 y el 2%.

- **DESTINACIONES DEL RECAUDO POR EL COBREO DE LA ESTAMPILLA PROCULTURA**

Los recursos recaudados por la Estampilla Procultura tendrán la siguiente destinación según la normativa vigente:

1. Acciones dirigidas a estimular y promocionar la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales de que trata el artículo 18 de la Ley 397 de 1997.
2. Estimular la creación, funcionamiento y mejoramiento de espacios públicos, aptos para la realización de actividades culturales, participar en la dotación de los diferentes centros y casas culturales y, en general propiciar la infraestructura que las expresiones culturales requieran.
3. Fomentar la formación y capacitación técnica y cultural del creador y del gestor cultural.
4. Un diez por ciento (10%) para seguridad social del creador y del gestor cultural.
5. Apoyar los diferentes programas de expresión cultural y artística, así como fomentar y difundir las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas de que trata el artículo 17 de la Ley 397 de 1997.

8.1.3 Ley 715 De 2001 - Congreso De Colombia.

En su artículo 76 establece las competencias de los municipios en otros Sectores. Además de las establecidas en la Constitución y en otras disposiciones, corresponde a los Municipios, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal y en especial ejercer las siguientes competencias:

En cultura:

- Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.
- Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación y las expresiones multiculturales del municipio.
- Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades; y proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.
- Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, Servicios e instituciones culturales (museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, etc.), así como otras iniciativas de organización del sector cultural.
- Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo como referencia el Plan Decenal de Cultura.

8.1.4 Ley 617 De 2000 – Congreso De Colombia

ARTICULO 1o. CATEGORIZACION PRESUPUESTAL DE LOS DEPARTAMENTOS. En desarrollo del artículo 302 de la Constitución Política, teniendo en cuenta su capacidad de gestión administrativa y fiscal y de acuerdo con su población e ingresos corrientes de libre destinación, establece la siguiente categorización para los departamentos:

- Categoría especial.
- Primera categoría
- Segunda categoría
- Tercera categoría
- Cuarta categoría

ARTÍCULO 96, DEROGA EL *ARTÍCULO 23 DE LA LEY 397 DE 1997* ESTABLECÍA QUE: “ARTÍCULO 23. CASA DE LA CULTURA. El Estado, a través del Ministerio de Cultura, apoyará a las Casas de la Cultura como centros primordiales de Educación Artística No Formal, así como de difusión, proyección y fomento de las políticas y programas culturales a nivel local, municipal, distrital, departamental, regional y nacional. Así mismo, las Casas de la Cultura tendrán que apoyar procesos permanentes de desarrollo cultural, que interactúen entre la comunidad y las entidades estatales para el óptimo desarrollo de la cultura en su conjunto. Para los efectos previstos en este artículo, el Ministerio de Cultura y las entidades territoriales celebrarán los convenios a que haya lugar.”

9. Marco Comparativo

9.1 Referente

9.1.1 “Centro de Desarrollo Cultural Moravia, Medellín - Colombia”

Arquitecto: Rogelio Salmona



Figura 17. Centro de Desarrollo Cultural Moravia

Adaptado: Medellín: Reinención de una ciudad latinoamericana - 30 casos de estudio, Centro de Desarrollo Cultural Moravia / Créditos: Carlos Tobón

Información técnica:

Arquitecto: Rogelio Salmona

Director de obra en Medellín: Marco Aurelio Montes Botero

Equipo de diseño: Rogelio Salmona y María Elvira Madriñán

Cliente: Alcaldía De Medellín

Área del Lote: 1.859 Mt. 2

Área Construida: 1.628 Mt.2

Áreas abiertas: 316Mt.2

Fecha de proyecto: 2006 /Fecha de finalización: 2008

Ingeniero estructural: De Valdenebro Ingenieros Ltda.

Créditos fotográficos: Carlos Tobón, Jimena Martignoni, Oficina de Rogelio Salmona



Figura 18. Interior, Centro de Desarrollo Cultural Moravia

Adaptado: Medellín: Reinención de una ciudad latinoamericana - 30 casos de estudio, Centro de Desarrollo Cultural Moravia / Créditos: Carlos Tobón

El lote en donde se encuentra el Centro Moravia está ubicado sobre el final de la avenida Carabobo, en el cruce con una quebrada, y forma parte del área en donde se conformaba el antiguo botadero municipal. Durante años, los residuos de la ciudad se concentraron en este lugar y la superficie del botadero fue ampliándose hacia los bordes, hasta constituir un área “vacante” ideal para el asentamiento espontáneo.



Figura 19. Lote, Centro de Desarrollo Cultural Moravia

Adaptado: Centro de desarrollo Cultural Moravia; Departamento Administrativo de Planeación de Medellín

La propuesta de diseño del centro de desarrollo cultural se formula con la participación de la comunidad y su área de influencia; la construcción física de la obra se realiza en la manzana 54 del barrio al lado de la Carrera Carabobo

9.1.1.1 El sitio y el paisaje.

Lentamente y sin planificación, Moravia se transformó en un barrio de conformación real, en donde, aunque las condiciones de vida son muy precarias y las tasas de densidad por metro cuadrado son de las mayores en la ciudad, existe una fuerte identidad. Esta situación espontánea y el consecuente desplazamiento del botadero hacia un sector cercano derivaron en la necesidad de plantear el sitio como otro de los focos de reconversión urbano-social, por medio de la presencia de un proyecto de oferta cultural.

Para la construcción del centro, la alcaldía expropió las viviendas espontáneas de ciento cincuenta familias, que fueron relocalizadas dentro del área para preservar el sentido de pertenencia; la empresa constructora donó sus servicios y la administración del centro quedó a cargo de Comfenalco, una de las cajas de compensación familiar de Medellín. El diseño, también comisionado por la alcaldía, fue encargado al reconocido arquitecto Rogelio Salmona,

de Bogotá, con el objetivo de que Medellín fuera hogar de una de sus obras emblemáticas; en este caso, luego de su muerte, la construcción fue terminada por su colega local, Marco Aurelio Montes Botero.

La arquitectura del proyecto refiere y toma los elementos de la casa colombiana típica, de patio central, volcada hacia un espacio de reunión interno, y abierta hacia el exterior. Aunque uno de los lados del lote coincide con la avenida Carabobo, el posicionamiento del edificio define el acceso principal frente a la quebrada, que también fue objeto de revalorización urbana; de esta manera, el centro se vuelca directamente hacia el barrio y refuerza la idea de “casa del pueblo”.



Figura 20. Exterior, Centro de Desarrollo Cultural Moravia

Adaptado: Medellín: Reinención de una ciudad latinoamericana - 30 casos de estudio, Centro de Desarrollo Cultural Moravia / Créditos: Carlos Tobón

Los accesos secundarios y de servicios se localizan en las otras calles que delinean el lote, formando parte del espacio público perimetral que complementa el centro. La relación entre interior y exterior se materializa intensamente mediante rampas que rematan en la calle, terrazas, balcones y patios semicubiertos.

9.1.1.2 Arquitectura y escala humana.

El diseño en planta del proyecto sigue una geometría y una composición simétrica clara y simple, y en volumetría se define con prismas puros y complementarios entre sí. Un eje virtual de simetría, que pasa por el centro del patio, se continúa a través de la curva que conforma el auditorio, que a modo de remate o ábside cierra el edificio. Sobre esta curva, perimetralmente y por afuera del espacio del auditorio, se agregaron pequeñas salas acústicas para la práctica de los músicos; en el interior, una circulación común las conecta con un acceso privado de personal.

El espacio central del patio, de planta cuadrada, actúa como lugar de congregación y de distribución. El lado opuesto al acceso principal constituye el único muro lineal del auditorio, que en el interior contiene el escenario y la pantalla para proyecciones; los dos lados restantes del patio conforman los brazos de oficinas, aulas de capacitación y talleres comunitarios. Sobre uno de estos lados funciona, además, la oficina del Centro de Desarrollo Empresarial Zonal (Cedezo), con acceso independiente.

Las aulas especializadas y los salones de música se encuentran en el segundo piso, al que se accede por medio de una rampa cuyo descanso se transforma en un balcón-mirador hacia el barrio y la quebrada restaurada. En esta segunda planta, sobre la fachada principal, se plantea un espacio abierto que los vecinos utilizan para prácticas de baile grupales.

La geometría, como base y como referencia del proyecto, se verifica no solamente en la composición espacial sino en las técnicas constructivas. El uso del ladrillo, elemento icónico de la arquitectura colombiana y particularmente de Rogelio Salmona, demuestra su condición versátil y de detalle al combinarse de maneras diversas en diferentes situaciones de encuentro y terminaciones. Los dibujos controlados del piso que convergen en un punto central, las juntas que demarcan superficies diferentes, las esquinas en donde se encuentran dos paredes, o una y

la cubierta, el muro curvo del anfiteatro que responde a condiciones acústicas de reverberación: todas estas situaciones se diseñan individualmente y generan una marca propia y sutil para el sitio.



Figura 21. Escenarios, Centro de Desarrollo Cultural Moravia

Adaptado: Medellín: Reinención de una ciudad latinoamericana - 30 casos de estudio, Centro de Desarrollo Cultural Moravia / Créditos: Carlos Tobón

A continuación, se anexa todo el conjunto de planimetrías correspondientes al proyecto, con el fin de abordar su componentes funcionales, espaciales y formales:

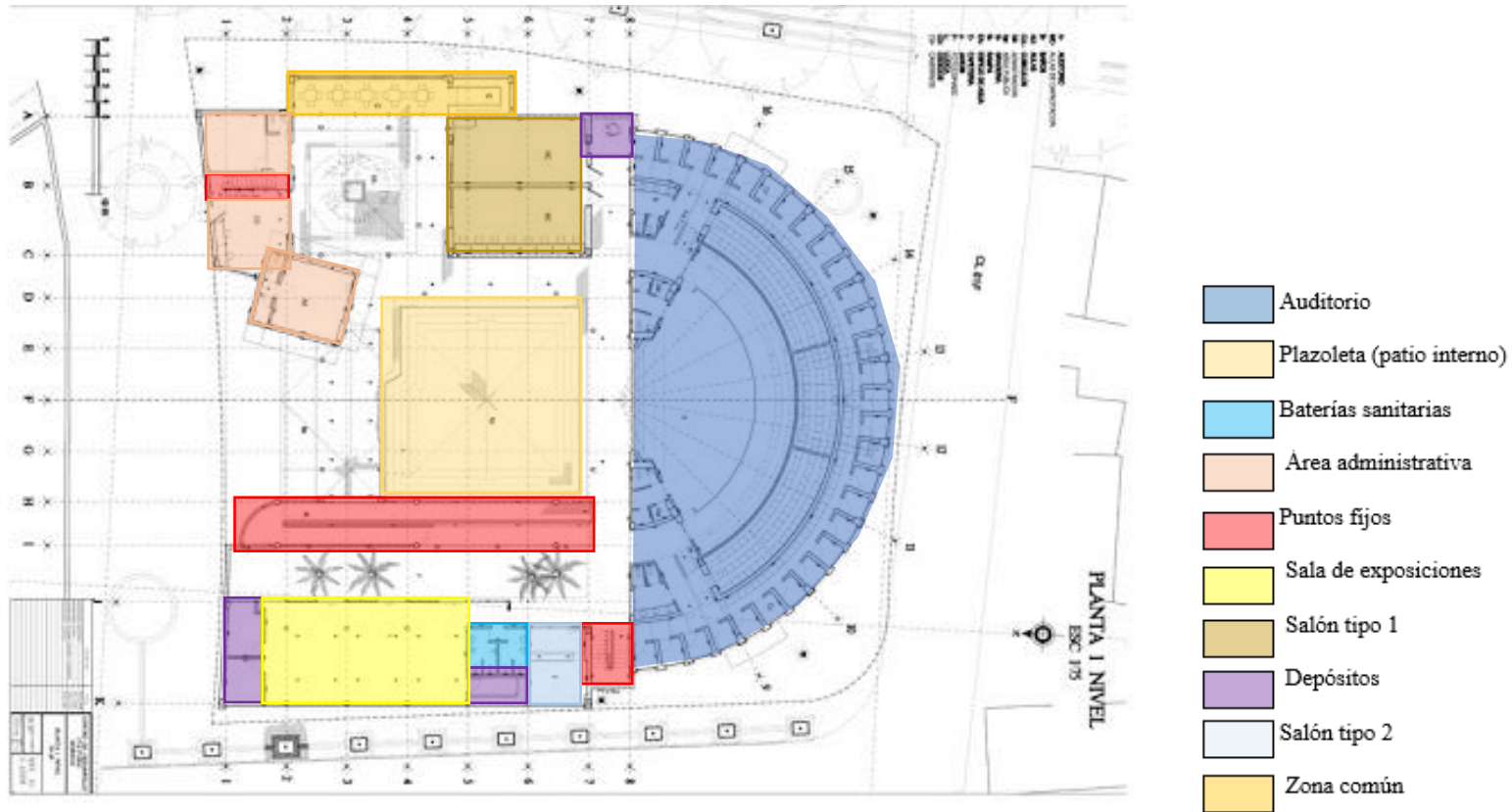


Figura 22. Planta arquitectónica nivel 1, Centro de Desarrollo Cultural Moravia

Adaptado: Elaboración propia (zonificación) a partir de los planos del autor. Madriñán, María Elvira, Centro cultural de Moravia, Revista Terracota N° 30, 2008-01-01,

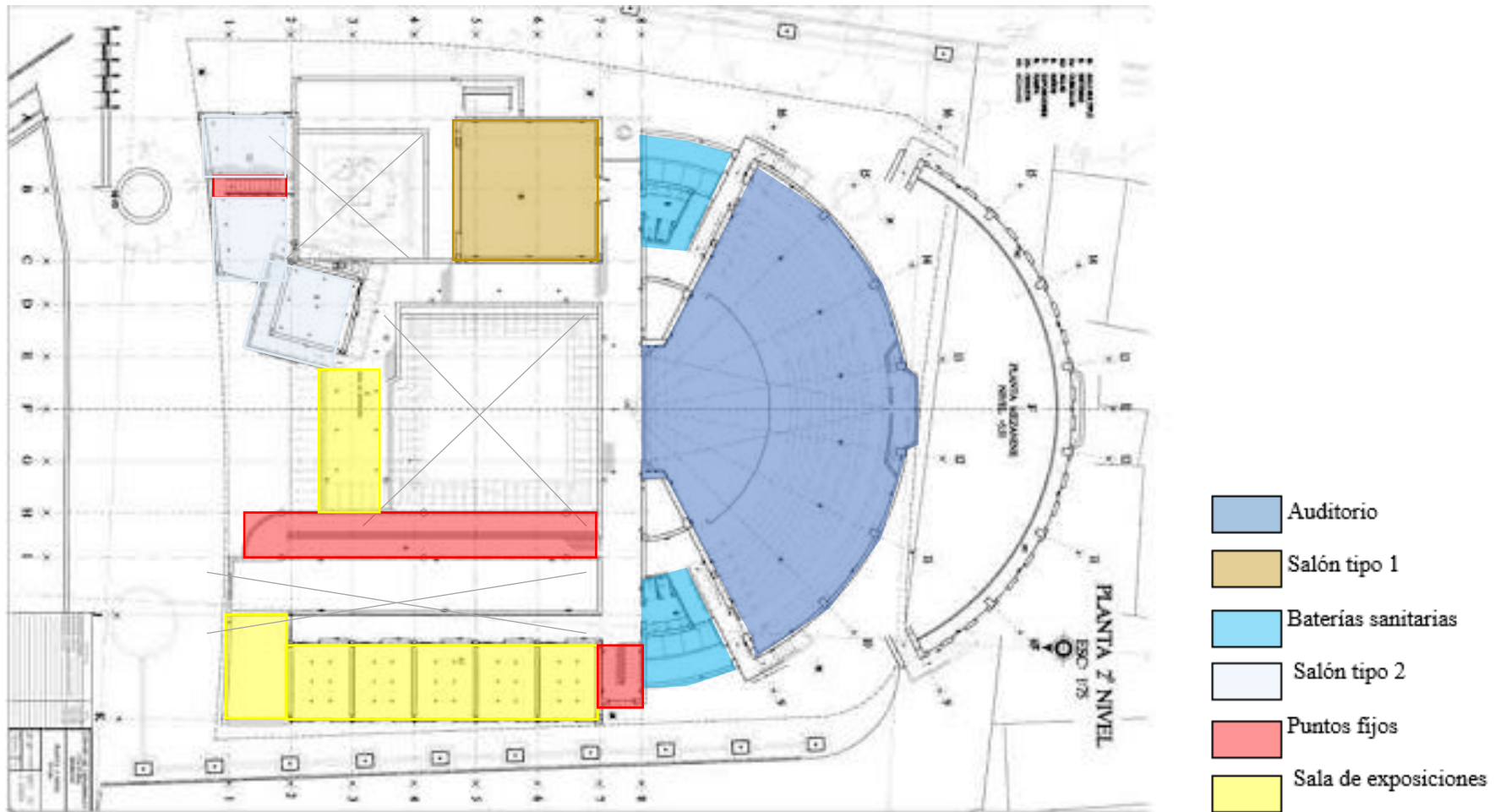


Figura 23. Planta arquitectónica nivel 2, Centro de Desarrollo Cultural Moravia

Adaptado: Elaboracion propia (zonificacion) a partir de los planos del autor. Madriñán, María Elvira, Centro cultural de Moravia, Revista Terracota N° 30, 2008-01

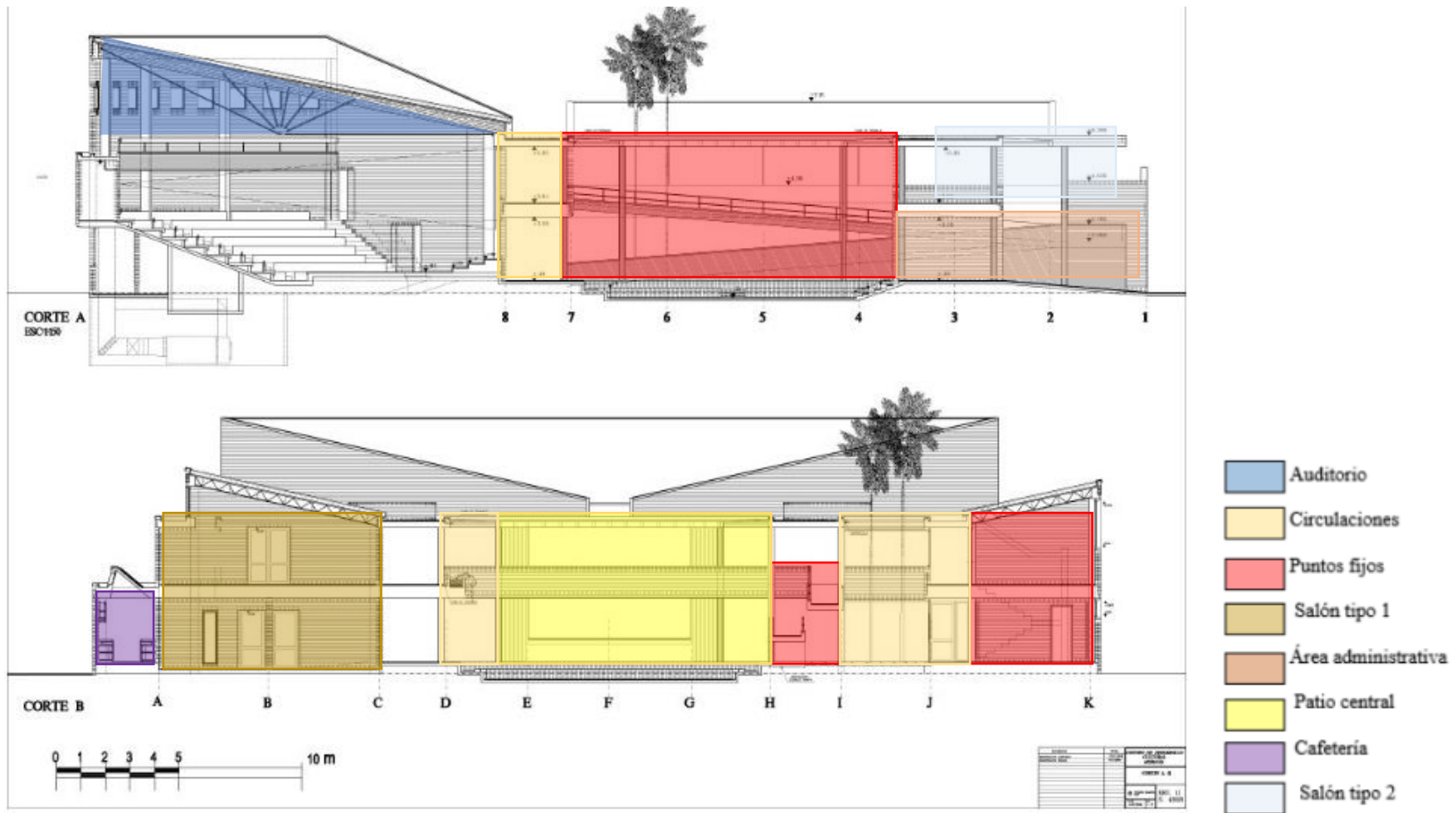


Figura 24. Secciones, Centro de Desarrollo Cultural Moravia

Adaptado: Elaboracion propia (zonificacion) a partir de los planos del autor. Madriñán, María Elvira, Centro cultural de Moravia, Revista Terracota N° 30, 2008-01-01,

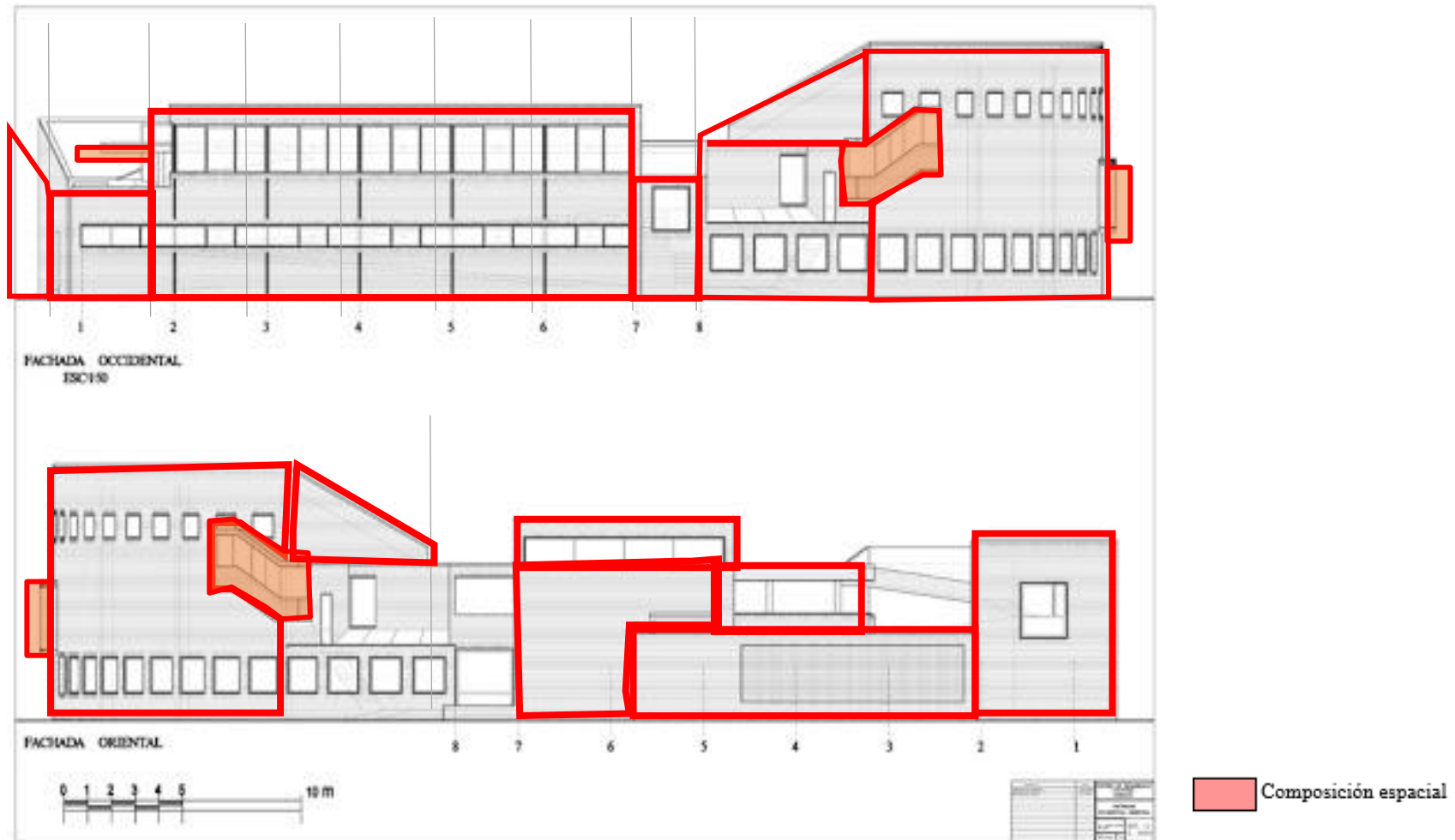


Figura 25. Fachadas, Centro de Desarrollo Cultural Moravia

Adaptado: Elaboracion propia (zonificacion) a partir de los planos del autor. Madriñán, María Elvira, Centro cultural de Moravia, Revista Terracota N° 30, 2008-01-01,

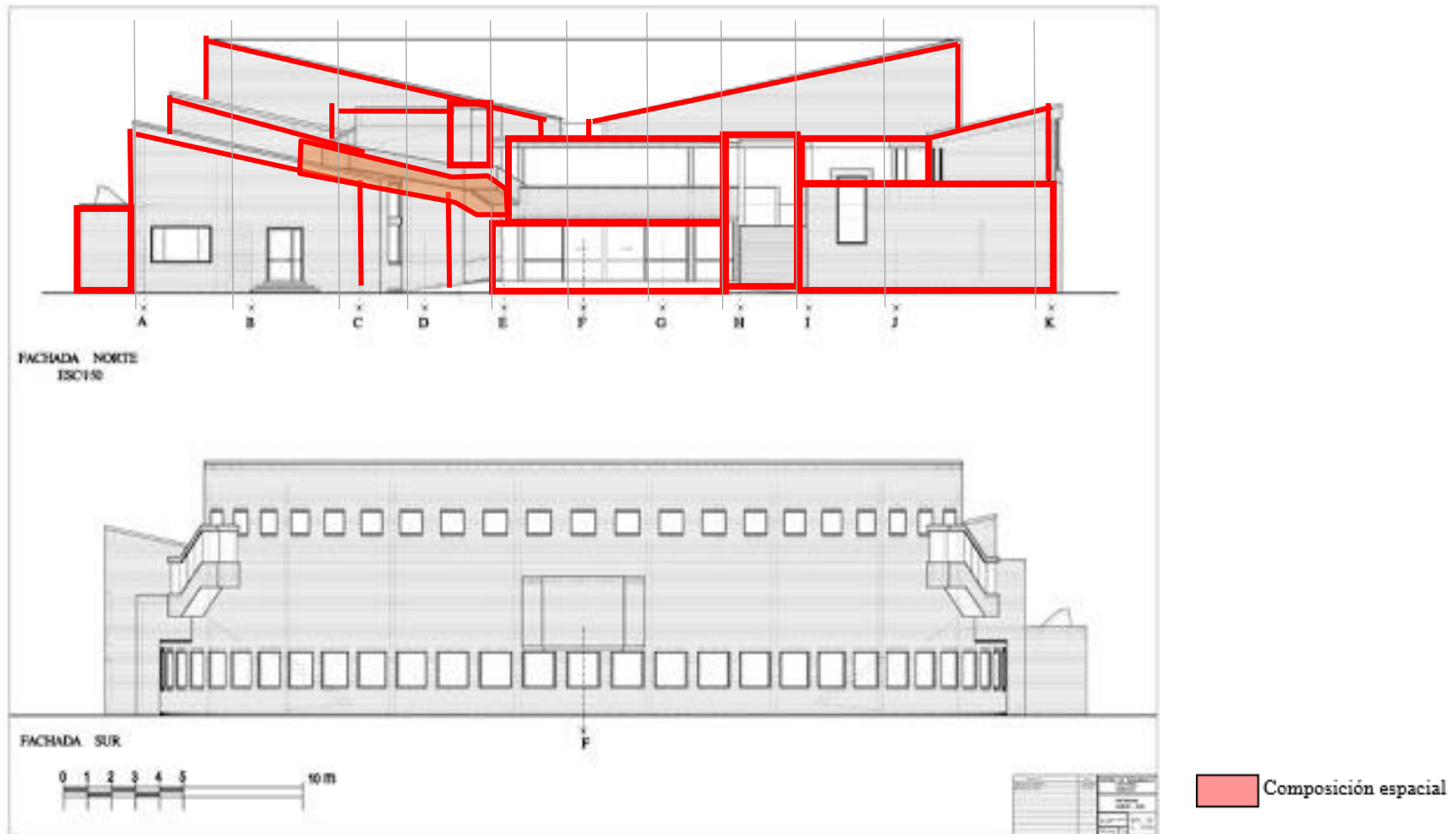


Figura 26. Fachadas, Centro de Desarrollo Cultural Moravia

Adaptado: Elaboracion propia (zonificacion) a partir de los planos del autor. Madriñán, María Elvira, Centro cultural de Moravia, Revista Terracota N° 30, 2008-01-01,

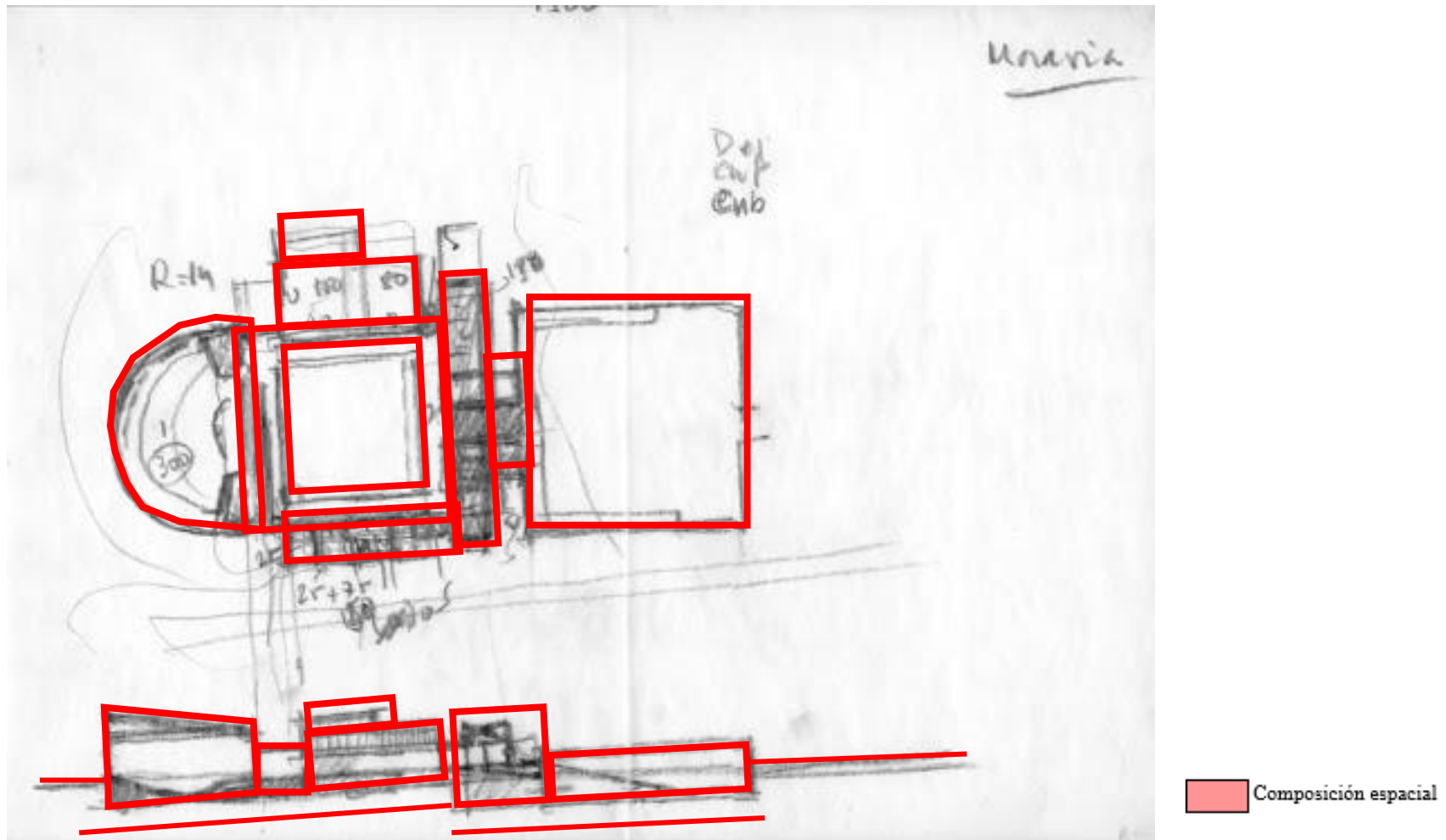


Figura 27. Dibujo a mano alzada, Centro de Desarrollo Cultural Moravia

Adaptado: Elaboracion propia (zonificacion) a partir de los planos del autor. Madriñán, María Elvira, Centro cultural de Moravia, Revista Terracota N° 30, 2008-01-01,

9.2 Análisis Tipológico 1

9.2.1 “Proyecto de grado: Centro de desarrollo Comunitario ciudad

Bolívar – Bogotá.” Autor: Alfredo Bernal Lorgia.



Figura 28. Centro de desarrollo Comunitario ciudad Bolívar – Bogotá.

Adaptado: Alfredo Bernal Lorgia; Proyecto de grado: Centro de desarrollo Comunitario ciudad Bolívar; Bogotá; 2010.

El Centro de Desarrollo Comunitario –CDC– para la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá, se plantea como una respuesta ante la demanda de capacitación para el trabajo y la generación de ingresos, así como de otros servicios sociales, deportivos, culturales y recreativos por parte de amplios sectores de población en condiciones de pobreza.

Este proyecto está contemplado dentro del Plan Maestro de Equipamientos de Bienestar Social y está definido por la Resolución 900 de 2005 del Departamento Administrativo de Bienestar Social –DABS– como un espacio público propicio para el “desarrollo local, dirigido

a la formación y al fortalecimiento de los procesos de participación, autogestión y organización comunitaria, con alternativas de servicios y procesos de transformación cultural que proyectan las capacidades de la población”, a través de actividades orientadas a fomentar la inclusión social “las potencialidades sociales, individuales y colectivas, y la identidad local, propiciando condiciones adecuadas para la generación de ingresos, mediante la concertación intersectorial, la cogestión comunitaria, la corresponsabilidad y la solidaridad social”.

9.2.1.1 Localización.

El proyecto está ubicado en el cruce de la avenida Villavicencio y la avenida Jorge Gaitán Cortés en la localidad de Ciudad Bolívar, de esta forma genera un nodo de dos ejes articuladores propuestos:

- Ambiental, entre el parque el Tunal y el parque Timiza paralelo al río Tunjuelo.
- Vial, entre el portal Tunal sobre la avenida Boyacá y el portal sur sobre la autopista sur.

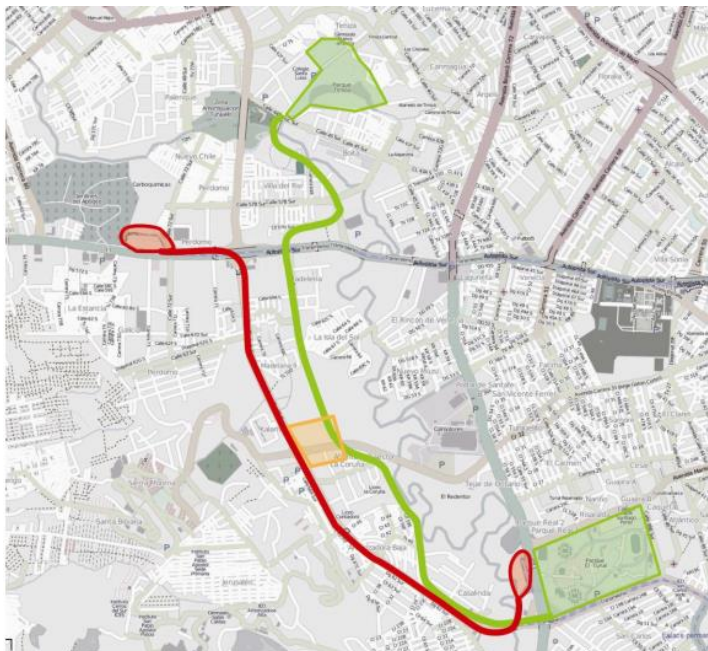


Figura 29. Localización, CDCD ciudad Bolívar – Bogotá

Adaptado: Alfredo Bernal Lorgia; Proyecto de grado: Centro de desarrollo Comunitario ciudad Bolívar; Bogotá; 2010.

9.2.1.2 Alcance.

Actualmente en existen 16 CDC ubicados en 10 localidades en Bogotá, en la localidad de Ciudad Bolívar existe el CDC de Arborizadora Alta ubicado sobre los cerros colindantes con el municipio de Soacha en un lugar de difícil acceso a la comunidad.

El CDC planteado atiende prioritariamente a ciudadanos clasificados en los estratos 1, 2 y 3 y la población vulnerable, vinculando a niños, jóvenes, adultos y personas mayores residentes de esta localidad, donde se presenta el mayor indicador de NIB en Bogotá con el 16.2% y una población 603 mil habitantes (8,8% del total de la ciudad) estando el 53.1% dentro del estrato 1 y el 39.9% dentro del estrato 2.

El proyecto se plantea dentro de la escala zonal del Plan Maestro de Equipamientos de Bienestar Social para la localidad de Ciudad Bolívar, sin embargo, debido a la escasez de propuestas integrales e incluyentes para el desarrollo comunitario en la ciudad y por la ubicación de este proyecto, podría abarcar también las localidades contiguas como Bosa y Tunjuelito.



Figura 30. Vista 3D, Centro de desarrollo Comunitario ciudad Bolívar – Bogotá

Adaptado: Alfredo Bernal Lorgia; Proyecto de grado: Centro de desarrollo Comunitario ciudad Bolívar; Bogota; 2010.

9.2.1.3 Servicios

- Formación social y productiva.

Está constituido por un centro de formación gastronómica y un centro de manufactura de textiles y cuero, los dos cuentan con comercialización de productos y una plazoleta cubierta para realizar ferias comerciales; y también con una biblioteca ubicada en la segunda planta. Se encuentran organizados de forma que sus espacios y dotaciones puedan ser usados por la comunidad en los momentos muertos.



Figura 31. Vista 3D, Centro de desarrollo Comunitario ciudad Bolívar – Bogotá

Adaptado: Alfredo Bernal Lorgia; Proyecto de grado: Centro de desarrollo Comunitario ciudad Bolívar; Bogotá; 2010.

- Área artística y cultural.

Es un centro que cuenta con sala de exposiciones y auditorio con posibilidad de abrirse al exterior hacia una media torta, estos se complementan con talleres de artes escénicas, musicales y plásticas.

Se ubican contemplando una plazoleta diseñada para GRAFFITI donde los jóvenes tendrán un espacio para expresarse por medio de este estilo de mural.



Figura 32. Vista 3D, Centro de desarrollo Comunitario ciudad Bolívar – Bogotá

Adaptado: Alfredo Bernal Lorgia; Proyecto de grado: Centro de desarrollo Comunitario ciudad Bolívar; Bogota; 2010.

- Área de recreación y deporte.

Diseñado para contemplar actividades interiores y exteriores. Cuenta con un coliseo multideportivo con gimnasio y dos salas de combate y gimnasia, edificios en los cuales la fachada se dilata para abrir senderos peatonales y generar un dialogo visual con las actividades interiores.

Por otra parte, las actividades exteriores se dividen en la recreación deportiva en el costado sur de la av. Gaitán Cortés con canchas y pistas de atletismo; y la recreación pasiva en el costado norte frente al centro de infantil.



Figura 33. Vista 3D, Centro de desarrollo Comunitario ciudad Bolívar – Bogotá

Adaptado: Alfredo Bernal Lorgia; Proyecto de grado: Centro de desarrollo Comunitario ciudad Bolívar; Bogota; 2010.

- Servicios sociales.

Estos espacios complementan las actividades del CDC otorgando a la población servicios psicosociales, familiares, de asesoría, alimentación y de atención a la primera infancia. El comedor comunitario y el infantil son abastecidos por el centro de formación gastronómico. Estos espacios estarán administrados por entidades como el ICBF, la secretaría de acción social, la alcaldía (Bogotá Sin Hambre), y la defensoría del pueblo (Juntos, Familias en acción).



Figura 34. Vista 3D, Centro de desarrollo Comunitario ciudad Bolívar – Bogotá

Adaptado: Alfredo Bernal Lorgia; Proyecto de grado: Centro de desarrollo Comunitario ciudad Bolívar; Bogota; 2010.

9.2.1.4 Anexos.

- Planta baja centro de atención a la primera infancia



Figura 35. Plantas arquitectónicas, CDC ciudad Bolívar – Bogotá

Adaptado: Elaboración propia (zonificación) a partir de los planos del autor, Alfredo Bernal Lorgia; Proyecto de grado: CDC; Bogotá; 2010.

- Planta baja centro cultural.

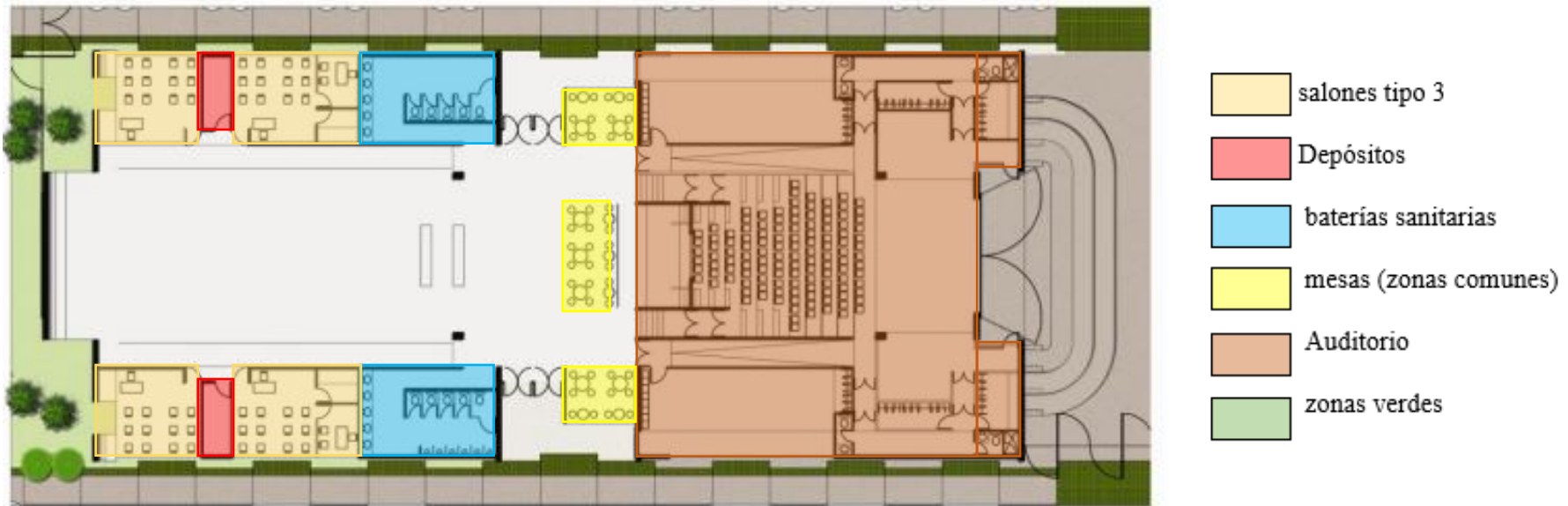


Figura 36. Plantas arquitectónicas, CDC ciudad Bolívar – Bogotá

Adaptado: Elaboracion propia (zonificacion) a partir de los planos del autor, Alfredo Bernal Lorgia; Proyecto de grado: CDC; Bogota; 2010.

- Planta baja centro de formación gastronómica, planta baja comedor comunitario, planta baja centro de formación en textiles y cuero.



Figura 37. Plantas arquitectónicas, CDC ciudad Bolívar – Bogotá

Adaptado: Elaboración propia (zonificación) a partir de los planos del autor, Alfredo Bernal Lorgia; Proyecto de grado: CDC; Bogotá; 2010.

- Segunda planta, Biblioteca.



Figura 38. Plantas arquitectónicas, CDC ciudad Bolívar – Bogotá

Adaptado: Elaboración propia (zonificación) a partir de los planos del autor, Alfredo Bernal Lorgia; Proyecto de grado: CDC; Bogotá; 2010

9.3 Análisis Tipológico 2

9.3.1 “Proyecto arquitectónico de centro de desarrollo integral comunitario (CDIC) para las micro regiones de “visión mundial”.” Autor: Jorge Alberto Ramos Henríquez.



Figura 39. Vista 3D, (CDIC) para las micro regiones de visión mundial

Adaptado: Ramos Enriquez, Jorge Alberto. Propuesta Dos: Centro de Desarrollo Integral Comunitario Opción Completa de Visión Mundial El Salvador.

Áreas necesarias:

a. Zona Administrativa.

1. Área Administrativa.
 - Espacios: Dirección y Sala de Reuniones.
2. Área de Recepción.
 - Espacios: Recepción y Bodega.

b. Zona Educativa.

1. Área de Aulas.
 - Espacios: Aula Cognoscitiva y Aula de psicomotricidad Fina, Además Aula de Psicomotricidad Gruesa.

c. Zona Alimenticia.

1. Área de Cocina.
 - Espacios: Recepción de Alimentos, Almacenaje de Alimentos, Lavado de Alimentos, Cocinado de Alimentos, Estación de Servicio, Comedor y Zona de Apoyo.

d. Zona Médica.

1. Área Clínica.

- Espacios: Recepción, Sala de Espera, Consultorio de curaciones e inyecciones, Consultorio Pediátrico, Consultorio Psicológico, Consultorio Nutricional, Oficina de Trabajo Social, Almacenaje y Servicios Sanitarios.

e. Zona Recreativa.

1. Área de Jardín.

- Espacios: Parque de juegos al aire libre.

f. Zona de Servicios.

1. Área de Servicios

- Espacios: Lavamanos, Tendedero, Servicios Sanitarios, Basureros

g. Zona de Almacenamiento.

1. Área de Bodegas

- Espacios: Bodega de Accesorios de Limpieza y Bodega de Accesorios Didácticos.

h. Zona de Parqueo.




2. Área de Parqueo.

- Espacio: Estacionamiento

9.3.1.1 Diagramas de Relación.

Representación gráfica de cómo se ven las posibles relaciones que afectan de manera indirecta o directamente cada espacio de estudio. Se puede entender como Diagrama de Relaciones a la respuesta gráfica que expresa las posibles relaciones cualitativas de causa/efecto entre diversos espacios y también su influencia de manera cercana o distante; el objetivo es interpretar las posibles relaciones que surge en la respuesta gráfica que se plantea.

Simbología:

-  *Directa, no pasa por otro espacio.*
-  *Indirecta, pasa por un espacio.*
-  *Comunicación Restringida.*

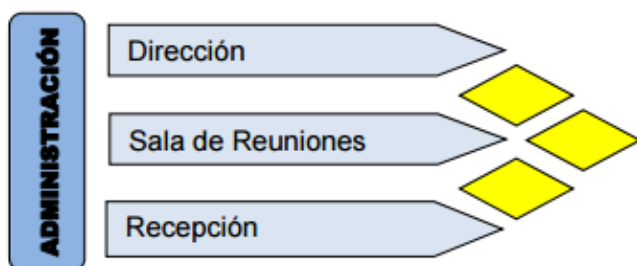


Figura 40. Diagrama de relación área administrativa.

Adaptado: Ramos Enriquez, Jorge Alberto. Propuesta Dos: Centro de Desarrollo Integral Comunitario Opción Completa de Visión Mundial El Salvador.



Figura 41. Diagrama de Relación de Área Educativa

Adaptado: Ramos Enriquez, Jorge Alberto. Propuesta Dos: Centro de Desarrollo Integral Comunitario Opción Completa de Visión Mundial El Salvador.

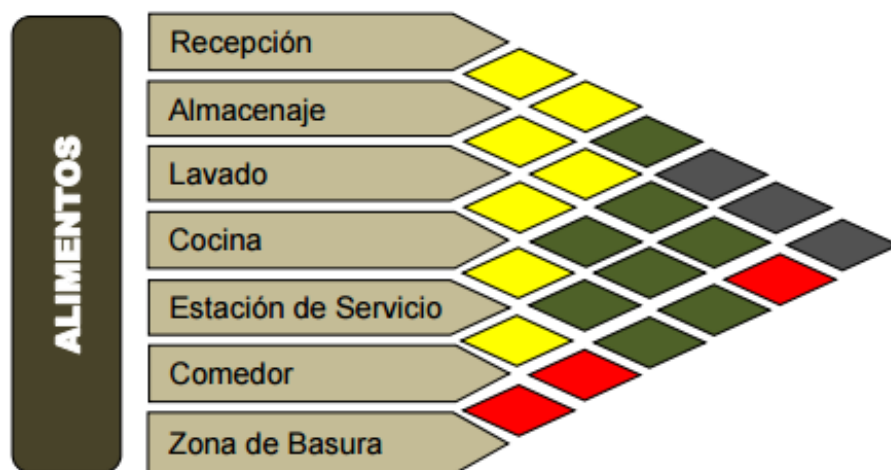


Figura 42. Diagrama de Relación de Área Alimentos

Adaptado: Ramos Enriquez, Jorge Alberto. Propuesta Dos: Centro de Desarrollo Integral Comunitario Opción Completa de Visión Mundial El Salvador.

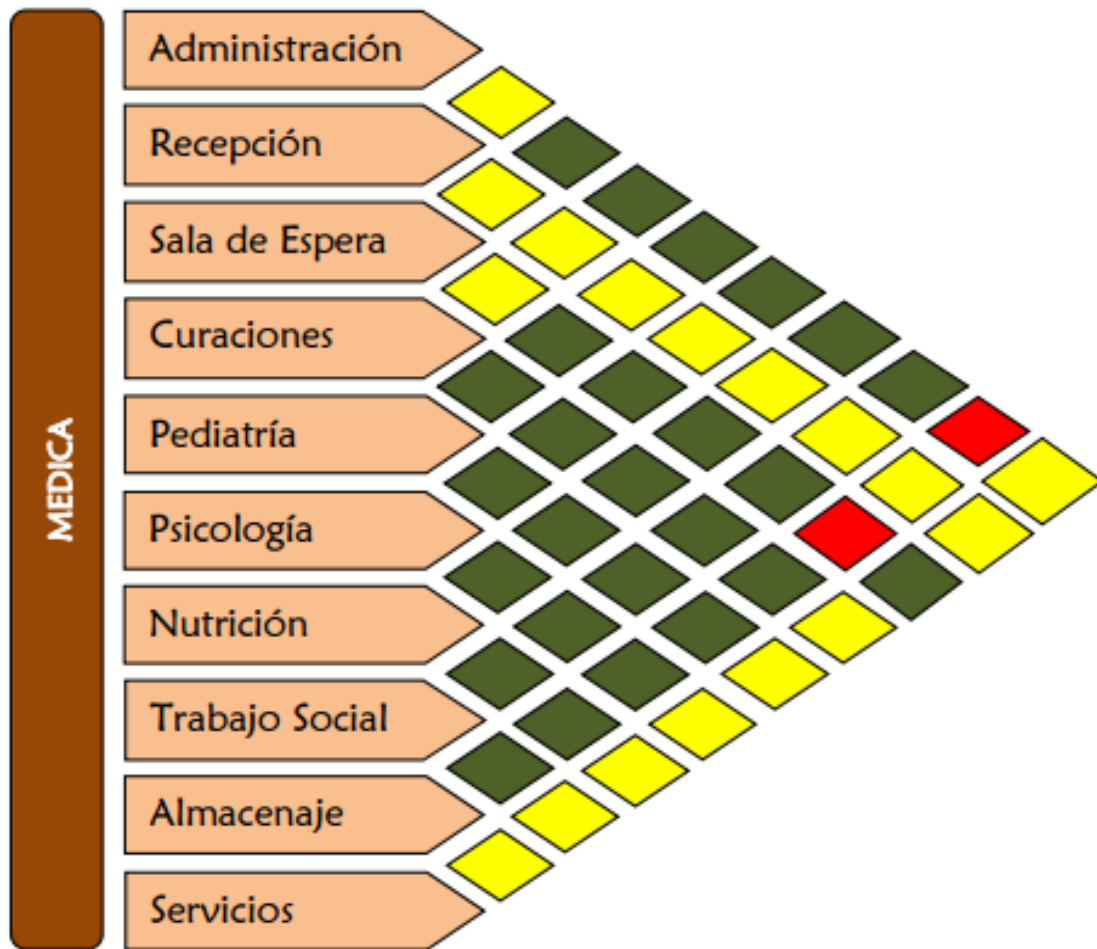


Figura 43. Diagrama de Relación de Área Médica.

Adaptado: Ramos Enriquez, Jorge Alberto. Propuesta Dos: Centro de Desarrollo Integral Comunitario Opción Completa de Visión Mundial El Salvador.



Figura 44. Diagrama de Relación de Área Servicios.

Adaptado: Ramos Enriquez, Jorge Alberto. Propuesta Dos: Centro de Desarrollo Integral Comunitario Opción Completa de Visión Mundial El Salvador.

Al revisar los gráficos y ver como se expresan los diferentes diagramas según las áreas de cada zona, se puede argumentar que las relaciones que predominen más con amarillo nos indica que tiene que haber una comunicación y una relación bien estrecha para que funcionen adecuadamente según el parámetro propuesto de la simbología, al igual se puede ver con el color verde que expresa la relación menos usada de manera inmediata pero siempre utilizada, pero de una manera más controlada; no se diga en el caso del color rojo que implica la caso nulo de comunicación. En el caso siguiente observaremos el comportamiento de las zonas generales del CDIC el cual se expresa de la siguiente manera:

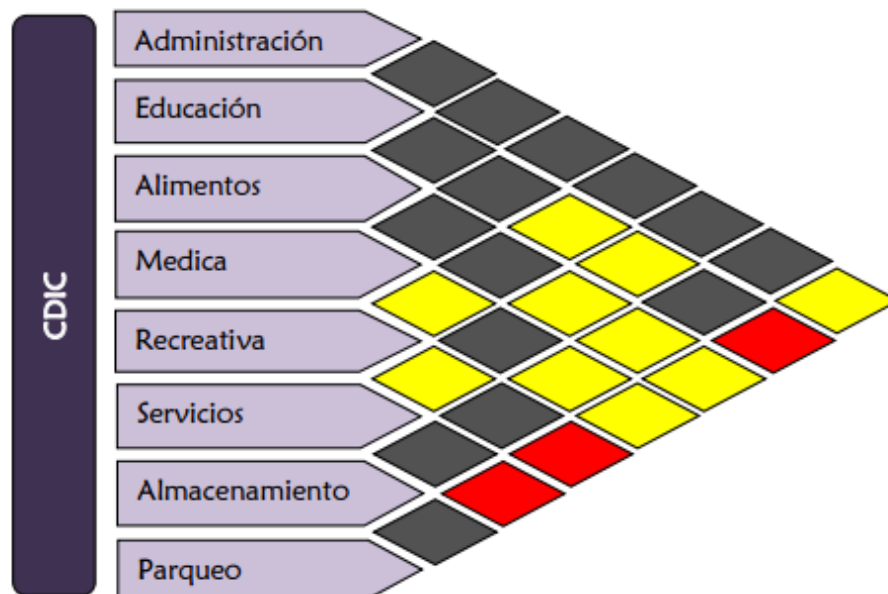


Figura 45. Diagrama de Relación de Complejo CDIC.

Adaptado: Ramos Enriquez, Jorge Alberto. Propuesta Dos: Centro de Desarrollo Integral Comunitario Opción Completa de Visión Mundial El Salvador.

9.3.1.2 Zonificación.

Posible solución ideal de cómo debería de estar los espacios para aproximarse a la solución arquitectónica más real, esto quiere decir que da una ubicación más aproximada de cada espacio

del proyecto: Las siguientes propuestas que se formularan están basadas al puntaje obtenido por su comunicación Directa, tal como lo muestran los siguientes gráficos:

- 1° Propuesta de Zonificación General del CDIC



Figura 46. Propuesta Número Uno de CDIC

Adaptado: Ramos Enriquez, Jorge Alberto. Propuesta Dos: Centro de Desarrollo Integral Comunitario Opción Completa de Visión Mundial El Salvador.

- 2° Propuesta de Zonificación General del CDIC



Figura 47. Propuesta Dos de CDIC

Adaptado: Ramos Enriquez, Jorge Alberto. Propuesta Dos: Centro de Desarrollo Integral Comunitario Opción Completa de Visión Mundial El Salvador.

9.3.1.3 Conclusiones.

- El área Educativa es Restringida debido al cuidado los niños y niñas que se encontraran ahí.
- El área médica tiene un segundo grado de importancia en comunicación; se puede considerar una comunicación más inmediata para el público.
- El acceso a las instalaciones se proponga tanto en lo vehicular como lo peatonal hacerlo por el estacionamiento por poseer un tercer grado de importancia.
- Al observar que el área educativa y área de parqueo es limitada; se propone que en lo educativo el ingreso de los niños sea controlado por otro u otros espacios (Administración).
- El área Recreativa se puede proponer inmediata a la administración y alimentos; pero también es viable considerarla contiguo a el área educativa.
- Se sugiere que el área Educativa y el área Recreativa para delimitar y verificar su control de ingreso, que este delimitada por los demás espacios.
- Se puede argumentar que el área de Alimento tenga una relación cercana con el área de Parqueo para el momento del suministro de víveres.

9.3.1.4 Anteproyecto Arquitectónico.

Zona Administrativa



Figura 48. Zonificación administración

Adaptado: Ramos Enriquez, Jorge Alberto. Propuesta Dos: Centro de Desarrollo Integral Comunitario Opción Completa de Visión Mundial El Salvador.

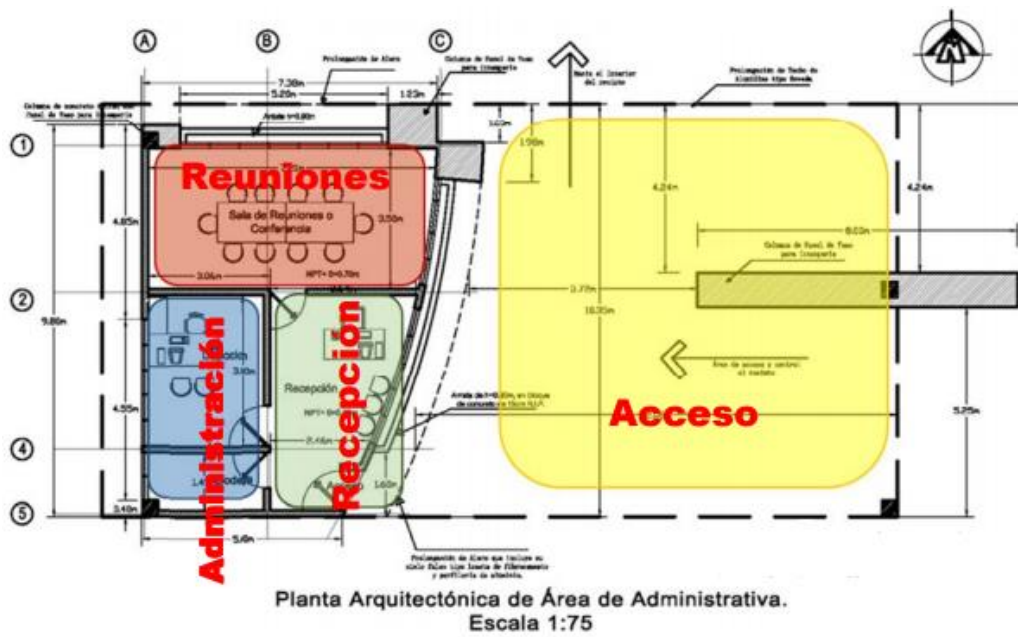


Figura 49. Anteproyecto de Área Administrativa

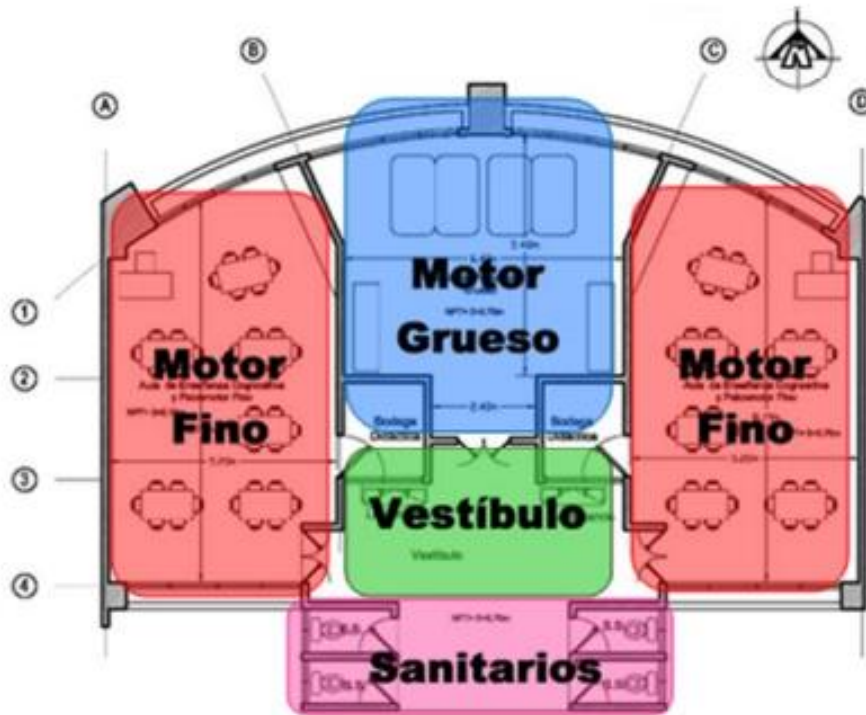
Adaptado: Ramos Enriquez, Jorge Alberto. Propuesta Dos: Centro de Desarrollo Integral Comunitario Opción Completa de Visión Mundial El Salvador.

Zona Educativa.



Figura 50. Zonificación zona Educativa.

Adaptado: Ramos Enriquez, Jorge Alberto. Propuesta Dos: Centro de Desarrollo Integral Comunitario Opción Completa de Visión Mundial El Salvador.



Planta Arquitectónica de Área Educativa.
Escala 1:75

Figura 51. Anteproyecto de Área Educativa

Adaptado: Ramos Enriquez, Jorge Alberto. Propuesta Dos: Centro de Desarrollo Integral Comunitario Opción Completa de Visión Mundial El Salvador.

Zona de Alimentos.



Figura 52. Zonificación zona alimenticia.

Adaptado: Ramos Enriquez, Jorge Alberto. Propuesta Dos: Centro de Desarrollo Integral Comunitario Opción Completa de Visión Mundial El Salvador.

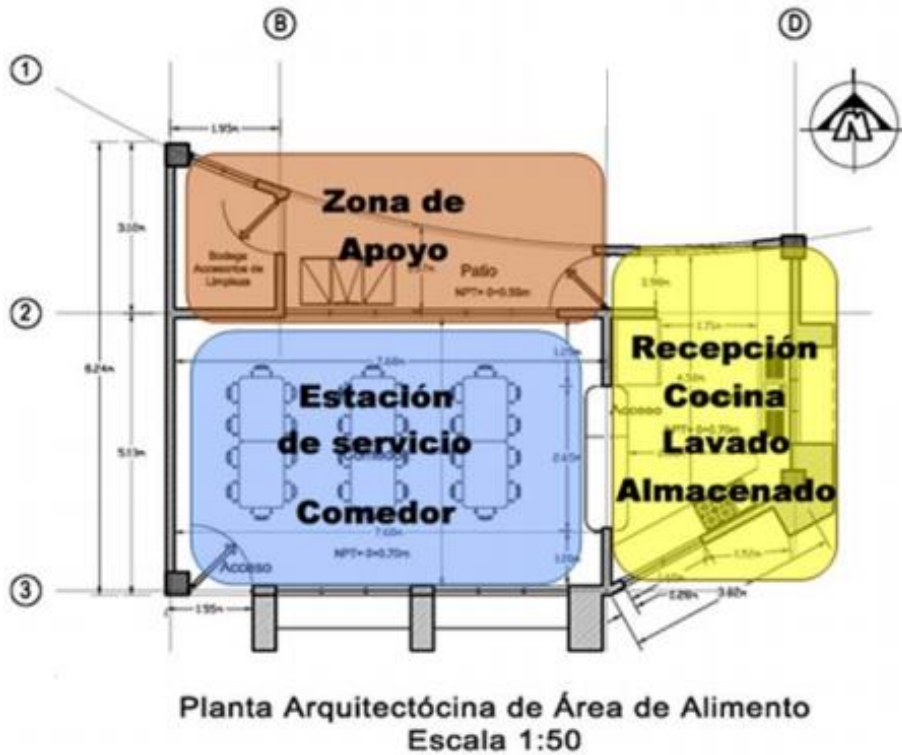


Figura 53. Anteproyecto de Área Alimentos.

Adaptado: Ramos Enriquez, Jorge Alberto. Propuesta Dos: Centro de Desarrollo Integral Comunitario Opción Completa de Visión Mundial El Salvador.

Zona Médica.



Figura 54. Zonificación zona médica

Propuesta Dos: Centro de Desarrollo Integral Comunitario Opción Completa de Visión Mundial El Salvador.

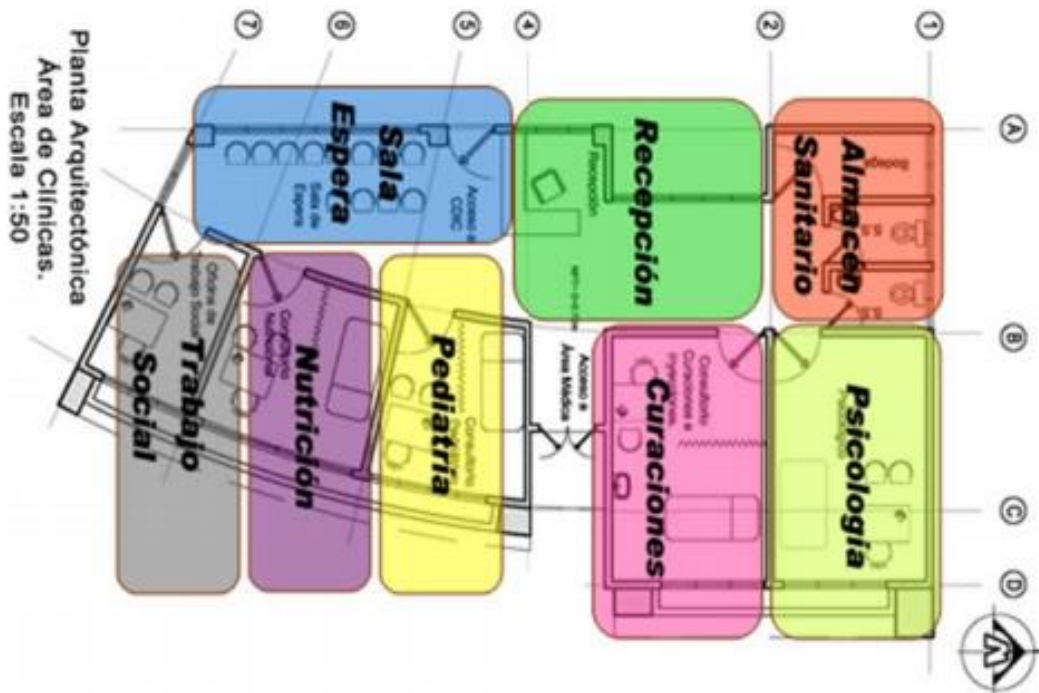


Figura 55. Anteproyecto de Zona Médica.

Adaptado: Ramos Enriquez, Jorge Alberto. Propuesta Dos: Centro de Desarrollo Integral Comunitario Opción Completa de Visión Mundial El Salvador.

Complejo.



Figura 56. Zonificación CDIC.

Adaptado: Ramos Enriquez, Jorge Alberto. Propuesta Dos: Centro de Desarrollo Integral Comunitario Opción Completa de Visión Mundial El Salvador.



Figura 57. Anteproyecto de Complejo

Adaptado: Ramos Enriquez, Jorge Alberto. Propuesta Dos: Centro de Desarrollo Integral Comunitario Opción Completa de Visión Mundial El Salvador.



Figura 58. Perspectiva Sur Poniente de Complejo

Adaptado: Ramos Enriquez, Jorge Alberto. Propuesta Dos: Centro de Desarrollo Integral Comunitario Opción Completa de Visión Mundial El Salvador.

9.4 Síntesis

9.4.1 ¿Qué es un Centro de desarrollo Comunitario?

Los CDC no han estado ajenos a la renovación permanente en cuanto a su definición, su estructura orgánica, sus funciones, el enriquecimiento continuo de su plataforma programática, su interacción con la comunidad y el trabajo intercultural e intersectorial. A la luz de estas transformaciones, los CDC se redefinen reconociendo que su *quehacer* se inscribe en un ambiente socio-político que en estos tiempos supera ampliamente la dimensión de lo artístico.

En este orden de ideas, la *Resolución 0900 de 2005 "Por la cual se modifica la Resolución No. 0167 del 18 de febrero de 2005"*, del Departamento administrativo de Bienestar social de la Alcaldía mayor de Bogotá D.C, resuelve que:

“ARTÍCULO PRIMERO, DEFINICIÓN: Los Centros de Desarrollo Comunitario -CDC- son espacios de desarrollo local, dirigidos a la formación y al fortalecimiento de los procesos de participación, autogestión y organización comunitaria, con alternativas de servicios y procesos de transformación cultural que proyectan las capacidades de la población.

Esta diversidad de alternativas fomenta las potencialidades sociales, individuales y colectivas, y la identidad local, propiciando condiciones adecuadas para la generación de ingresos, mediante la concertación intersectorial, la cogestión comunitaria, la corresponsabilidad y la solidaridad social.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Resolución 900 de 2005 Departamento Administrativo de Bienestar Social.)

Esto, permite afirmar que los CDC son centros dinamizadores de las comunidades, que involucran a toda la población; además de permitir y crear espacios alternos de aprendizaje libre, que interactúan con demás instancias formativas de la sociedad: la escuela, la familia, los

medios de comunicación. Son espacios potencialmente generadores de recursos económicos a partir de iniciativas en materia de emprendimiento y desarrollo; y es importante tener en cuenta que los CDC se pueden concebir cómo espacios que han *evolucionado* desde la tradicional figura de *Casa de la Cultura*, hacia una concepción de centros temáticos, entre los que se destacan las bibliotecas parque o bibliotecas temáticas; con el propósito fundamental de facilitarle a las personas la participación, y a las comunidades las condiciones necesarias, para que tomen las decisiones relacionadas con el funcionamiento mismo de los centros y el acceso a la información en diferentes formatos, a la lectura en sus diversas formas y modos y, lo más importante, a los bienes, manifestaciones e identidades artísticas y culturales que se puedan dar en estos espacios; Lo que permite citar las palabras del gestor cultural Jairo Castrillón, donde reconoce la importancia de las Casas de la cultura, aplicable a los CDC en el marco de esa evolución que se menciona en el texto:

“La Casa de la Cultura, en el ámbito municipal, es en donde se hace realidad un país. Es allí donde el ciudadano se educa, trabaja, se relaciona. Esto hace de las casas de la cultura espacios fundamentales en la construcción de la nación.” (Jairo Castrillón, Las casas de la cultura en Colombia. Documento de trabajo, Bogotá, Ministerio de Cultura, 2000.)

Por último, cabe resaltar que no existe una única estructura organizativa para los CDC pues éstos pueden ser de carácter público, privado o mixto. Por lo anterior, es importante tener en cuenta que el papel que cumplen los CDC está condicionado a su naturaleza, así:

- Cuando son la institucionalidad cultural del municipio:
 - Coordinan el Sistema Municipal de Cultura.
 - Lideran y participan en la formulación de las políticas culturales.
 - Implementan las políticas, planes, programas y proyectos culturales en el municipio.

- Ejercen la secretaría técnica del Consejo Municipal de Cultura.
- Cuando no son la máxima institucionalidad cultural municipal:
 - Participan en la formulación de las políticas culturales.
 - Hacen parte del Sistema Municipal de Cultura.
 - Apoyan la implementación de políticas, planes, programas y proyectos culturales en el municipio.

Entonces, la creación y consolidación de los CDC, se puede considerar como el conjunto de *procesos de intervención* que se realizan a las comunidades, buscando generar un cambio social de mejoramiento. A continuación se grafica la interpretación de este proceso:

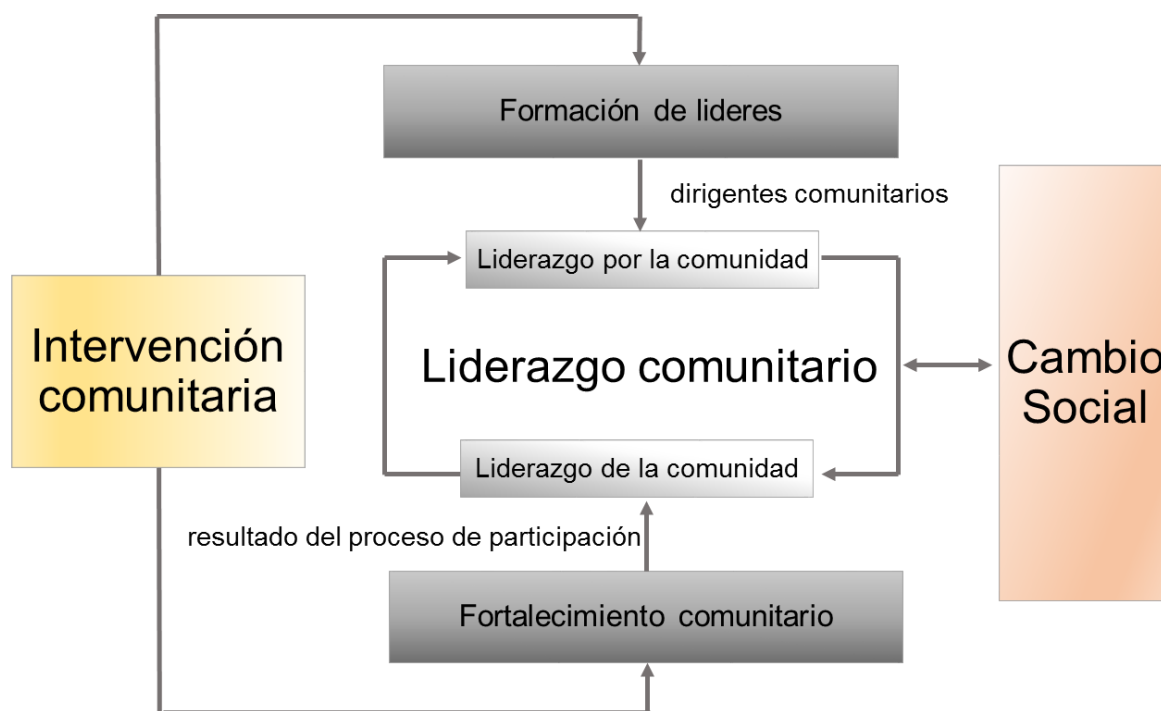


Figura 60. La intervención comunitaria como proceso de transformación social

Adaptado: Elaboración propia, a partir de la grafica de Rodrigo Rojas Andrade, "El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención comunitaria". Universidad del Mar Calama, Chile. 2013.

10. Estado Del Arte

La creación de los CDC, se inscribe dentro de las primeras acciones de fortalecimiento de la infraestructura colectiva en años recientes. Los CDC, se conciben como la evolución de las tradicionales *Casas de la Cultura*, las cuales en los años cuarenta comenzaron a construirse en los municipios de Santa Rosa de Cabal en Risaralda y Jericó en Antioquia, Colombia; como organizaciones no gubernamentales. Las primeras casas de la cultura oficiales datan de la década de los años sesenta.

Con la creación del Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura) en 1968, surge una institución del orden nacional que apoya las ya creadas y promueve la constitución de nuevas (casas de la cultura). Esto fue determinante, ya que, además de posibilitar una mayor atención y asistencia a la ciudadanía en estos espacios, se elaboraron materiales de apoyo y se propició el intercambio de experiencias. Para el año de 1976 había aproximadamente 300 casas de la cultura en el país. Hasta 1983, fecha en la que ya existían más de 500 casas de la cultura, Colcultura mantuvo una estrecha relación de apoyo, asesoría y seguimiento con estos centros.

A partir de 1998, en el contexto del desarrollo municipal, el Ministerio de Cultura ha apoyado la realización de encuentros regionales y nacionales de directores de casas de la cultura, eventos que han contribuido a consolidar la organización y la proyección de estos centros. Igualmente, desde ese año, el Ministerio de Cultura implementó un programa orientado a desarrollar y fortalecer la infraestructura cultural de los municipios y hasta el 2004 operó el Programa Nacional de Infraestructura Cultural “La Casa Grande”, que contemplaba estrategias relacionadas con la construcción de nuevos Centros culturales, el mejoramiento, la ampliación y la terminación de la infraestructura existente. También la

recuperación del patrimonio construido, la adecuación de los edificios existentes para actividades culturales y la dotación de centros culturales.

Este programa buscaba llegar a todo el país, priorizando las zonas afectadas por la pobreza, los conflictos sociales y reconociendo la pluriculturalidad de las etnias indígenas, afrodescendientes, palenqueras, y raizales. En el marco de este programa se llevaron a cabo proyectos de gran reconocimiento, tales como: el Centro Cultural de Mirití-Paraná (Amazonas), el Centro Cultural de Chiquinquirá (Boyacá), la Casa de la Cultura de Cereté (Córdoba), la Casa de la Cultura de Girardot (Cundinamarca), la Casa de la Cultura de Marsella (Risaralda) y la escuela de Música de Providencia, entre otras. También se consiguió la adecuación y restauración de infraestructura cultural nacional como el Museo Nacional o el Teatro Delia Zapata Olivella.

Este proceso, de construcción, crecimiento y desarrollo de la infraestructura cultural en el país, permitió que surgiera un interés en las administraciones públicas, por lograr el reconocimiento por parte de la comunidad de esta infraestructura (casas de la cultura), con el fin de consolidarlas como centros de impulso para el mejoramiento de calidad de vida, lo que dio cabida a la interpretación y evolución de la idea conceptual de estos, hacia una concepción de *centros temáticos*, entre los que se destacan las bibliotecas parque o bibliotecas temáticas; con el propósito fundamental de facilitarle a las personas la participación, y a las comunidades las condiciones necesarias, para que tomen las decisiones relacionadas con el funcionamiento mismo de estos espacios y el acceso a la información en diferentes formatos, a la lectura en sus diversas formas y modos y, lo más importante, a los bienes, manifestaciones e identidades artísticas y culturales que se puedan dar en escenarios como los CDC.

En cuanto a la financiación, entre 2004 y 2008, el Ministerio de Cultura destinó \$30.345 millones para apoyar la infraestructura cultural, atendiendo 68 espacios que incluyen casas de

la cultura, bibliotecas y museos, entre otros. Por otra parte, dentro de este mismo periodo 2004-2008, es preciso resaltar el aporte de \$16.518 millones del Gobierno del Japón, en el marco del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, para la construcción y dotación de 101 bibliotecas públicas localizadas en 21 departamentos del país.

Otras fuentes de financiación importantes para la infraestructura cultural son los recursos que provienen de la Estampilla Procultura, de las regalías y los que provienen del adicional al IVA de la telefonía móvil. Estos últimos aplican en el caso de bienes inmuebles de interés cultural.



Figura 59. Casa de la cultura Marsella, Risaralda - Colombia

Adaptado: © Copyright 2015 ÁLVARO VÉLEZ y CIA S.A.S. COLOMBIA



Figura 60. CDC Simón Bolívar (Localidad de Usaquén) – Bogotá D.C

Adaptado: Bogotá, junio22 de 2012, Comunicado de Prensa No. 044. Secretaria Distrital de Integración Social.

11. Objetivos

11.1 Objetivo General

- Diseñar un Centro de desarrollo Comunitario –CDC- para la comuna 8 (Sur occidente) en la ciudad Bucaramanga, Colombia; que brinde un ambiente favorable para el desarrollo social y cultural de la comunidad, a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres y adultos mayores, grupos comunitarios organizados, prioritariamente residentes del barrio Bucaramanga (*población estrato 1, 2*), y preferencialmente en el área de influencia inmediata a los barrios:

1. 20 de julio
2. África
3. Antigua Colombia
4. Canelos
5. Cordoncillo I y II
6. Juan pablo XXIII
7. Pablo VI
8. San Gerardo
9. Los laureles
10. Quebrada la Iglesia I y II

Proyectándose como un proyecto arquitectónico *hito* para la comunidad, que articule procesos sociales y de emprendimiento que posibiliten la inclusión de la población en diversos procesos de mejoramiento integral ciudadano.

11.2 Objetivos específicos

- Identificar la población de la comuna 8 (Sur occidente) del municipio de Bucaramanga, buscando elaborar una caracterización de esta, para así clasificar al usuario potencial del CDC.
- Proyectar diagramas de flujo, de cada uno de los usuarios del CDC; tanto *potenciales*, como *visitantes*, *usuarios operativos* y *administrativos*; creando esquemas de circulación que definan el funcionamiento del CDC.
- Desarrollar un organigrama de usos y espacios específico, que contemple toda la oferta de servicios planteada para el CDC; así junto con los esquemas de circulación, estructurando la propuesta arquitectónica.
- Elaborar el programa arquitectónico de la propuesta, así como su programa de necesidades, contemplando la capacidad de cada uno de los espacios formulados, así como los m² por usuario, teniendo en cuenta los componentes urbanos, espaciales, formales, técnicos y funcionales.
- Diseñar una propuesta arquitectónica orientada a la "Gestión para el Desarrollo Social", que busque desarrollar una infraestructura en la cual se potencien las capacidades y habilidades de los ciudadanos en condiciones de pobreza y vulnerabilidad encaminadas a la construcción de capital humano y social.
- Desarrollar todo el conjunto planimétrico del CDC, correspondiente a su desarrollo arquitectónico; desde su etapa de implantación, hasta su respectiva configuración espacial, funcional, constructiva, estructural y volumétrica y visualizaciones tridimensionales, en secciones, alzados, fachadas y detalles constructivos de los mismos.

12. Alcance Y Cobertura

12.1 Dimensionamiento Propuesta

12.1.1 Componentes

El éxito de un Centro de Desarrollo Comunitario en términos de asistencia y participación depende, en gran parte, de la correspondencia entre los servicios que demandan los habitantes del sector (Comuna 8, Bucaramanga) y los que el Centro ofrece.

Los CDC tienen gran potencial para promover distintos tipos de servicios; sin embargo, para lograr una oferta completa e integral, es recomendable que brinden opciones para los distintos grupos de población en campos como la salud, la educación, la formación de competencias laborales, el desarrollo personal, la cultura, la recreación y el deporte, entre otros, siempre y cuando deriven del autodiagnóstico de la comunidad. (*Modelo de operación para los Centros de Desarrollo Comunitario. Secretaría de Desarrollo Social. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio. México DF. 2005.*)

A continuación, se elabora una breve descripción de los cinco componentes propuestos para impulsar el CDC comuna 8, Bucaramanga, con el fin de agrupar, dar orden y sentido a las actividades y servicios de forma flexibles, buscando ampliar las capacidades y oportunidades de la población en situación de pobreza.

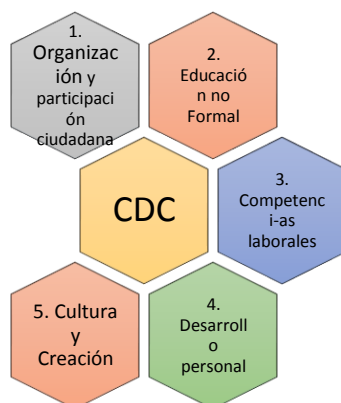


Figura 61. Componentes CDC Comuna 8, Bucaramanga

Adaptado: Elaboración propia del autor.

12.1.1.1 Organización y participación ciudadana

La participación ciudadana, entendida como un “proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses, intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de la organización social”(Ministerio de Educación de Colombia), se caracteriza como un eje transversal para el Centro de Desarrollo Comunitario, además de ser un factor que incide en las actividades de todas las áreas propuestas, pues la organización y participación de los habitantes resulta vital para avanzar en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Es fundamental que la población residente en la comuna 8 (Sur occidente) del municipio de Bucaramanga, se involucre directamente en la elaboración de un diagnóstico en el cual se identifiquen las necesidades inmediatas del barrio, las fortalezas y debilidades de su organización vecinal y las expectativas de mejora. A partir de estos resultados y prioridades, resulta imprescindible diseñar un CDC que incluya:

- Las áreas que requieren atención inmediata.
- Justificación de las prioridades.

- Los objetivos y las metas por alcanzar de manera colectiva.

En la medida que los lazos comunitarios se fortalezcan y los habitantes de la comuna se organicen y se involucren en el mejoramiento de su entorno urbano y social, estarán en la vía adecuada para tomar decisiones respecto del futuro de la colectividad. La respuesta arquitectónica que debe dar el CDC a las prioridades del sector, son espacios privilegiados para que la comunidad se reúna, dialogue, se relacione con sus vecinos, comparta su percepción de las necesidades colectivas, proponga alternativas para solucionar sus problemas; y así lograr que colaboren en las actividades de las distintas áreas de trabajo del CDC, no sólo como beneficiarios sino como promotores de éstas.

Tabla 5.

Diagnóstico Comuna 8, Bucaramanga

Necesidades	Fortalezas	Debilidades
Espacios de promoción y creación de cultura	Actitudes, talentos presentes en los miembros de la comunidad	Ausencia de salones comunales
Puntos comunes, puntos de encuentro	<i>*no se identifica ninguna en el sector</i>	Tensión social, conflictos sociales producto de la desigualdad, brecha social, respecto a su entorno inmediato
Espacios de desarrollo y emprendimiento	<i>*no se identifica ninguna en el sector</i>	Población vulnerable, de bajos recursos económicos, ausencia de espacios que promuevan el desarrollo
Mejoramiento calidad de vida	<i>*no se identifica ninguna en el sector</i>	Falta de oportunidades para la ciudadanía
Áreas de Esparcimiento, espacio público efectivo	Existencia de canchas múltiples para la práctica del deporte	Calles estrechas, andenes deteriorados, ausencia de parques, áreas libres

Nota aclaratoria: Diagnóstico de necesidades, fortalezas y debilidades (DOFA) de la comuna 8 de Bucaramanga

Tabla 6.

Objetivos componente “organización y participación ciudadana”

Aspectos a promover	Objetivos específicos	Actividad	Espacios requeridos
Organización y Participación	Promover estructuras de organización comunitaria a partir de las cuales los habitantes detecten y jerarquicen sus necesidades, tomen decisiones colectivas, elaboren un plan de acción y lo ejecuten con la perspectiva de resolver problemas	Sensibilizar a la población sobre beneficios, necesidades y responsabilidades colectivas, comprometiendo su participación.	-Salas múltiples -Áreas comunes -Zonas de encuentro - Ágora
Capacitación	Fomentar la corresponsabilidad y realizar adecuadamente las actividades	Capacitar principalmente sobre el trabajo en equipo y actividades concretas.	Salas múltiples
Formación de grupos	Sensibilizar a la población para realizar actividades de beneficio colectivo	Identificar y agrupar a personas con intereses y/o necesidades comunes	
Identificación de líderes	Desarrollar la capacitación de liderazgos positivos	Detectar liderazgos potenciales en los grupos	
Determinación de tareas	Fortalecer la capacidad de las comunidades para la distribución de tareas	Asignar responsabilidades para subsanar problemas concretos	
Concertación con instituciones	Reforzar la capacidad de gestión de	Apoyar a las instancias	

Aspectos a promover	Objetivos específicos	Actividad	Espacios requeridos
	la población para acceder a la Red de Apoyos y servicios institucionales	organizativas de la colectividad del barrio para la gestión de apoyos que contribuyan a desarrollar su plan de desarrollo comunitario	

Adaptado: Elaboración propia, a partir de la tabla: "Organización y participación comunitaria". Modelo de operación para los Centros de Desarrollo Comunitario. Secretaría de Desarrollo Social. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio. México DF. 2005.)

Nota aclaratoria: Aspectos a promover en el Centro de Desarrollo comunitario, orientados bajo la perspectiva de la participación ciudadana.

12.1.1.2 Educación no formal

La educación es uno de los pilares para desarrollar capacidades en la población que los ayuden a salir de su situación de pobreza y para ampliar sus oportunidades. Por lo tanto, es una de las áreas básicas de los CDC, en cuyos espacios es recomendable impulsar actividades de *educación básica* o *educación no formal* dirigidas a la población adulta, en coordinación con instituciones como el SENA, así como instituciones que ofrezcan servicios docentes y asesorías de apoyo dentro de la región.

Es conveniente destinar un espacio del Centro de Desarrollo Comunitario para la instalación de equipos de cómputo que faciliten el acceso a internet, asegurando la conectividad de la comunidad con diversos temas a nivel global. Además de la posibilidad de certificación oficial de la *educación no formal*, lo que proporciona apoyo para el aprendizaje de aspectos de aplicación práctica en la vida diaria o para sectores específicos, como en el caso de trabajadoras y trabajadores del hogar.

Tabla 7.

Objetivos componente “Educación no formal”

Aspectos a promover	Objetivos específicos	Actividad	Espacios requeridos
Alfabetización y regularización académica	Proporcionar alfabetización y apoyo a estudiantes para la realización de tareas escolares y regularización	Creación de clubes de lectura, círculos de estudio y brindar ayuda para la realización de tareas Escolares.	<ul style="list-style-type: none"> • Aulas de clases • Biblioteca • Salas de informática • Áreas de estudio
Educación para adultos	Ofrecer alternativas de <i>educación no formal</i> orientadas a diversas áreas que fomenten el emprendimiento	Formación de grupos asesorados por personal del SENA	
Cursos y talleres diversos	Ampliar las capacidades y oportunidades laborales de los habitantes del sector	Cursos, talleres y campañas sobre fomento a la lectura y creación cultural	

Adaptado: Elaboración propia, a partir de la tabla: “Educación”. Modelo de operación para los Centros de Desarrollo Comunitario. Secretaría de Desarrollo Social. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio. México DF. 2005.)

Nota aclaratoria: Aspectos a promover en el Centro de desarrollo comunitario, bajo la perspectiva de la Educación no formal.

12.1.1.3 Competencias laborales

Uno de los problemas más graves en el ámbito urbano es el desempleo, lo que significa la falta de incentivos para la realización personal y la dificultad para obtener ingresos económicos. Para combatir este problema es necesario impulsar acciones de capacitación y propiciar actitudes positivas hacia ella, a fin de contar con mejores oportunidades de acceso al mercado laboral. Aun cuando la perspectiva es apoyar el acceso de la población a un trabajo digno, mejor remunerado y de utilidad social, es claro tener presente que representa también la posibilidad de identificar oportunidades que se abren a los negocios y centros productivos o de

servicios en pequeña escala. Con las actividades propias de esta área de trabajo, los CDC contribuyen a ampliar las capacidades y oportunidades laborales a la comunidad beneficiada con el proyecto.

Las especialidades de capacitación y las necesidades de equipamiento del CDC deben definirse de conformidad con las propuestas de la población beneficiaria, considerando tanto la vocación de la comunidad como las características y demandas de la región. El proyecto CDC comuna 8, municipio de Bucaramanga busca favorecer las acciones de capacitación que ofrezcan ventajas a la población para insertarse al mercado laboral. Se trata de impulsar actividades de mayor competitividad y acercamiento a la tecnología como la de computación; así como, el descubrimiento de nuevas ideas de emprendimiento, y actividades afines a la creación y práctica de la cultura; entre otras.

Tabla 8.

Especialidades de formación, CDC

Espacio	Actividad
Aula artes plásticas	1. Pintura
	2. Escultura
	3. Dibujo
	4. Artesanías
Aula TIC	1. Diseño gráfico publicitario
	2. Ilustración digital
	3. Tecnología y telecomunicaciones
	4. Informática
	5. Sistemas y computación
	1. Teatro

Espacio	Actividad
Aula de artes de escénicas	2. Danza
	3. Música
Aula de formación y capacitación	Programas De Formación - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)

Nota aclaratoria: Especialidades de formación que se enmarcan dentro del contexto de la educación no formal.

Tabla 9.
Objetivos componente “Competencias laborales.”

Aspectos a promover	Objetivos específicos	Actividad	Espacios requeridos
Cursos y talleres	Ampliar las capacidades y oportunidades laborales de los habitantes del sector con el propósito de facilitarles el ingreso al mercado formal de trabajo, incrementando así sus ingresos para mejorar la calidad de vida	Desarrollo de talleres asesorados por personal del SENA	Aula de formación y capacitación
			Aula TIC
Escuelas/taller	Impulsar la capacitación en artes y oficios para que los participantes se inserten al mercado laboral y/o promover el fortalecimiento y la constitución de empresas locales pequeñas y medianas.	Asesorías de capacitación y emprendimiento por personal del SENA	Aula de formación y capacitación
			Aula de artes plásticas
Oportunidades para madres	Proporcionar atención integral a las hijas e hijos de las madres (cabeza de hogar) mientras se capacitan o trabajan.	Desarrollo de talleres y actividades didácticas, con personal especializado en educación preescolar	Zona para actividades infantiles

Adaptado: Elaboración propia, a partir de la tabla: “Competencias laborales”. Modelo de operación para los Centros de Desarrollo Comunitario. Secretaría de Desarrollo Social. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio. México DF. 2005.)

Nota aclaratoria: Aspectos a promover en el Centro de Desarrollo comunitario, bajo la perspectiva de las competencias laborales.

12.1.1.4 Desarrollo personal

Esta área de trabajo se dirige a crear un entorno en el que las personas puedan hacer plenamente realidad sus posibilidades y vivir en forma productiva y creadora, de acuerdo con sus necesidades, intereses y potencialidades. La superación personal es un proceso que implica compartir experiencias, construir conocimientos y desarrollar habilidades para la vida o capacidades que contribuyan al diseño y ejecución de un proyecto de vida personal y familiar.

El siguiente cuadro señala en forma genérica los rubros de acciones básicas para promover el desarrollo personal entre la población de la Comuna 8 (Sur occidente) del municipio de Bucaramanga. Debe destacarse que, aun cuando dentro de ellas puedan ubicarse una gran cantidad de proyectos relativos al tema, lo cierto es que el listado de acciones es enunciativo, no define límites

Tabla 10.

Objetivos componente “Desarrollo personal.”

Aspectos a promover	Objetivos específicos	Actividad	Espacios requeridos
Salud y nutrición	Promover hábitos saludables y de alimentación sana.	Difusión de la cultura de alimentación saludable enfocada hacia la prevención de enfermedades.	- Comedor comunitario
Recreación y bienestar	Desarrollar habilidades recreativas y de esparcimiento	Impulsar a través de un programa integral actividades deportivas con el fin de integrar a la comunidad	- Zonas de juegos - Canchas deportivas

Adaptado: Elaboración propia, a partir de la tabla: “Desarrollo personal”. Modelo de operación para los Centros de Desarrollo Comunitario. Secretaría de Desarrollo Social. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio. México DF. 2005.)

Nota aclaratoria: Aspectos a promover en el Centro de Desarrollo Comunitario, bajo la perspectiva del desarrollo personal.

12.1.1.5 Cultura y creación

Esta área de trabajo busca:

- Rescatar las tradiciones y costumbres del sector (Comuna 8, Bucaramanga) como mecanismo para fortalecer el sentido de identidad y de pertenencia de los habitantes de los barrios ubicadas en el área de influencia del proyecto.
- Estimular y desarrollar la expresión artística y la creatividad de los participantes a partir de las tradiciones populares y las raíces culturales, potenciando sus capacidades y habilidades en este rubro.
- Promover el deporte como estrategia para mejorar la salud de la población, prevenir problemas sociales como las adicciones y la delincuencia juvenil, así como para fortalecer el tejido social de las comunidades urbanas.
- Propiciar el uso creativo del tiempo libre.
- Desarrollar la autoestima, valorar sus tradiciones, reforzar el sentido de identidad colectiva y organización comunitaria, que permita a la población apropiarse de espacios de recreación y aprendizaje que contribuyan a su bienestar.

Los Centros de Desarrollo Comunitario tienen la responsabilidad de ofrecer a las comunidades un repertorio amplio de actividades acordes a los intereses de sus habitantes, sin perder de vista el respeto a la diversidad y la gran oportunidad que ofrecen este tipo de acciones para fortalecer la relación entre los vecinos y la convivencia armónica entre las familias, lo cual redundará en la reconstrucción del tejido social de las comunidades.

Tabla 11.**Objetivos componente “Cultura y creación.”**

Aspectos a promover	Objetivos específicos	Actividad	Espacios requeridos
Identidad y pertenencia	Sensibilizar a la población sobre los aspectos y culturales del espacio Geográfico en que viven.	Organizar eventos que propicien el conocimiento y la manifestación de los valores históricos, sociales y culturales	- Auditorio - Plazoletas
Propiciar y fortalecer el sentido de identidad y pertenencia	Llevar a cabo una serie de campañas que promuevan, propicien y fortalezcan el sentido de identidad y de pertenencia de la población	Organizar eventos artísticos y culturales con base en los intereses de las y los jóvenes principalmente	-Áreas comunes
Expresiones artísticas	Promover diversas expresiones artísticas entre la población: danza, teatro, música y pintura, entre otras	Organizar cursos, talleres encuentros y exposiciones comunitarias itinerantes.	-Aula de artes plásticas y escénicas -Salón galería

Adaptado: Elaboración propia, a partir de la tabla: “Cultura y creación”. Modelo de operación para los Centros de Desarrollo Comunitario. Secretaría de Desarrollo Social. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio. México DF. 2005.)

Nota aclaratoria: Aspectos a promover en el Centro de Desarrollo comunitario, bajo la perspectiva de la Cultura y la creación.

12.1.2 Ámbito Geográfico.

La ciudad de Bucaramanga se divide en 17 comunas, cada una de las cuales incluye barrios, asentamientos, urbanizaciones y otros sectores con población flotante. Las comunas del área urbana comprenden 1.341 manzanas y existen alrededor de 200 barrios. (*División política de la ciudad de Bucaramanga*». Archivado desde el original el 2 de diciembre de 2015. Consultado el 15 de mayo de 2016.) La zona rural está compuesta por tres corregimientos que

a su vez se dividen en 25 veredas. (*Sistemas de Gestión Ambiental Municipal SIGAM. «Agenda Ambiental del Municipio de Bucaramanga». Consultado el 24 de agosto de 2016.*) Cada Comuna y corregimiento cuenta con una Junta Administradora Local que cuenta con 7 ediles elegidos por sufragio universal y directo y que tienen el mismo periodo del alcalde de la ciudad y del concejo municipal.

Tabla 12.

División política de Bucaramanga

Numeración oficial	Comuna	Numeración oficial	Comuna	Ubicación
1	Norte	10	Provenza (Sur-Occidental)	<p>COMUNAS DE BUCARAMANGA</p>
2	Nororiental	11	Comuna Sur	
3	San Francisco	12	Cabecera del llano (Oriental)	
4	Occidental	13	Centro oriental	
5	García Rovira (Centro-Oriental)	14	Morrorrico (Nororiental)	
6	La Concordia (Sur-Central)	15	Centro	
7	La Ciudadela (Centro-Occidental)	16	Lagos del Cacique (Sur-Oriental)	
8	Sur-Oriental	17	Mutis (Occidental)	
9	La Pedregosa (Sur-Oriental)			

Adaptado: Mapa de las comunas de Bucaramanga, Shadowxfox - Trabajo propio Archivo: Mapa de Bucaramanga.svg como está distribuida Bucaramanga. Creado: 8 de Junio el año 2015. Consultado el 9 de marzo de 2017.

Nota aclaratoria: División política de la ciudad de Bucaramanga, en comunas.

12.1.2.1 Comuna 8 (Sur occidente), Municipio de Bucaramanga.

El área identificada para desarrollar el Centro de Desarrollo Comunitario es la Comuna número 8 (Sur occidente) del municipio de Bucaramanga, conformada por 13 barrios; y comprendiendo un área aproximada de 105,80 Ha. (1'058,000 m².)

BARRIOS:

Tabla 13.

Barrios Comuna 8 (Sur occidente), Bucaramanga

1. 20 de Julio	
2. África,	
3. Antigua Colombia	
4. Bucaramanga	
5. Canelos	
6. Cordoncillo I	
7. Cordoncillo II	
8. Juan XXIII	
9. Pablo VI	
10. San Gerardo	
11. Los Laureles	
12. Quebrada la Iglesia I	
13. Quebrada la Iglesia II	

Adaptado: Elaboración propia, a partir de la ficha normativa F-06, Sistemas estructurantes sector 6, del Plan de ordenamiento territorial de 2da generación, 2014-2027, del municipio de Bucaramanga.

Nota aclaratoria: División interna de la comuna 8 de Bucaramanga, a nivel de barrios que conforman el área en mención.

ASENTAMIENTOS O BARRIOS INCOMPLETOS:

- La Guacamaya
- El Fonce
- Manzana 10
- San Gerardo II
- La Islita

12.1.3 Población Objeto del Proyecto

Según el censo básico del año 2005 del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), la población de la comuna número 8 (Sur occidente) del municipio de Bucaramanga, es de 17,607 habitantes aproximadamente.

Tabla 14.

Población por comunas, Censo general 2005, DANE

Código	Nombre de Comuna	Persona
6800110 1	SANTANDER_BUCARAMANGA_Norte_Cabecera	51469
6800110 2	SANTANDER_BUCARAMANGA_NorOriental_Cabecera	33477
6800110 3	SANTANDER_BUCARAMANGA_San Francisco_Cabecera	42446
6800110 4	SANTANDER_BUCARAMANGA_Occidental_Cabecera	35541
6800110 5	SANTANDER_BUCARAMANGA_Garcia Rovira_Cabecera	41322
6800110 6	SANTANDER_BUCARAMANGA_La Concordia_Cabecera	26628
6800110 7	SANTANDER_BUCARAMANGA_Ciudadela Real de Minas_Cabecera	25810
6800110 8	SANTANDER_BUCARAMANGA_Sur Occidente_Cabecera	17607
6800110 9	SANTANDER_BUCARAMANGA_La Pedregosa_Cabecera	15852
6800111 0	SANTANDER_BUCARAMANGA_Provenza_Cabecera	31300
6800111 1	SANTANDER_BUCARAMANGA_Sur_Cabecera	27192
6800111 2	SANTANDER_BUCARAMANGA_Cabecera del LLano_Cabecera	31866
6800111 3	SANTANDER_BUCARAMANGA_Oriental_Cabecera	45342
6800111 4	SANTANDER_BUCARAMANGA_Morrórico_Cabecera	18184
6800111 5	SANTANDER_BUCARAMANGA_Centro_Cabecera	8003
6800111 6	SANTANDER_BUCARAMANGA_Tejar_Cabecera	14144
6800111 7	SANTANDER_BUCARAMANGA_Mutis	27739

6800129 9	SANTANDER_BUCARAMANGA_Comuna 99_Parte Rural_Centro Poblado	179
6800139 9	SANTANDER_BUCARAMANGA_Comuna 99_Parte Rural_Rural Disperso	7012

Adaptado: Fragmento: Personas en Hog.Particulares y LEA - Demografía y población, censo general 2005, departamento administrativo nacional de estadísticas

Nota aclaratoria: Identificación cuantitativa poblacional por comunas de la ciudad de Bucaramanga.

La comunidad de la comuna 8, (Sur occidente) del municipio de Bucaramanga, se encuentra conformada por 8,447 mujeres, y 9,160 hombres (*Censo General 2005 - Información Básica - DANE – Colombia*), y el grupo poblacional más grande se encuentra de los 10 a 19 años de edad, equivalente 3,536 habitantes, siguiéndolo el rango de edad de los 0 a 9 años, con un total de 3,376 habitantes; el tercer rango de edad identificado corresponde de los 20 a 29 años, con 3,122 habitantes.

Tabla 15.

Rangos de edad poblacional, Comuna 8, Bucaramanga

AREA # 68001108	SANTANDER_BUCARAMANGA_Sur Occidente_Cabecera		
	Sexo		
Edad en grupos decenales	Hombre	Mujer	Total
0 a 9 años	1738	1638	3376
10 a 19 años	1766	1770	3536
20 a 29 años	1494	1628	3122
30 a 39 años	1274	1468	2742
40 a 49 años	1000	1087	2087
50 a 59 años	496	678	1174
60 a 69 años	358	484	842
70 a 79 años	219	283	502
80 años o más	102	124	226
Total	8447	9160	17607

Adaptado: Fragmento: Rangos de edad en grupos decenales - Demografía y población, censo general 2005, departamento administrativo nacional de estadísticas

Nota aclaratoria: Identificación de los grupos poblaciones predominantes en la comuna 8 de Bucaramanga.

Estas cifras, indicarían que existen 3 grupos decenales de población predominante en el sector; a partir de estos datos, a continuación, se categorizan de la siguiente forma:

1. Habitantes de 0 a 9 años (3,376 h), equivalente al 19% del total de la población.
2. Habitantes de 10 a 19 años (3,536 h), y de 20 a 29 años (3,122 h), equivalente a 38% del total de la población.
3. Habitantes de 30 años en adelante (7,573 h), equivalente al 43% del total de la población.

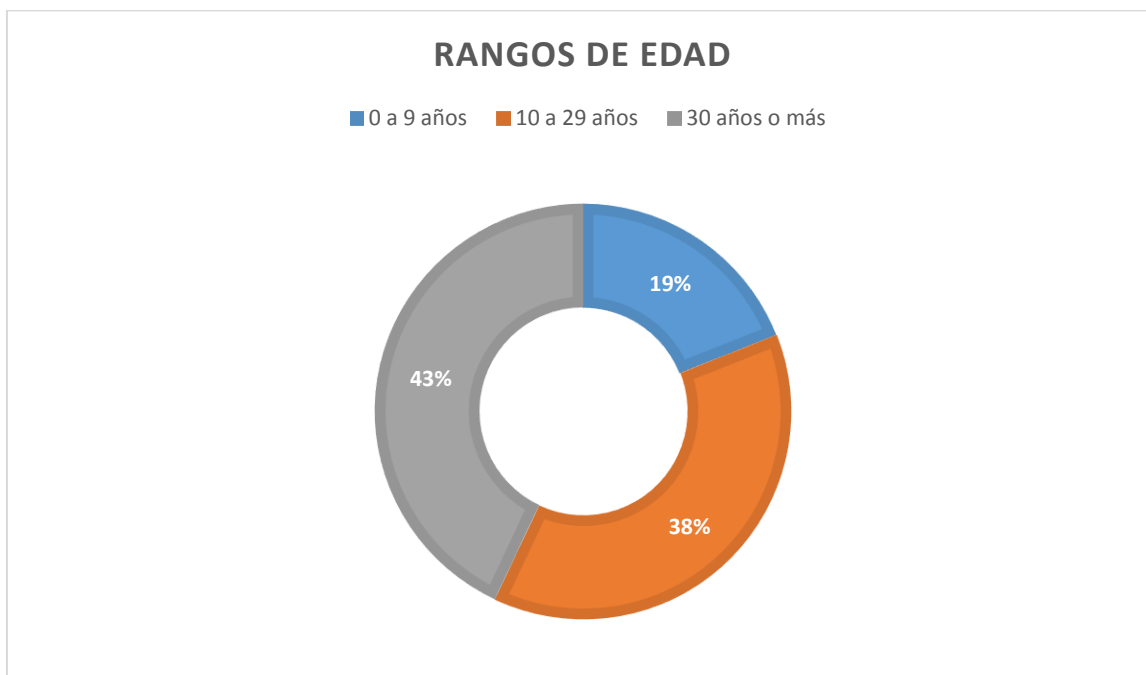


Figura 62. Rangos de edad en grupos decenales, Comuna 8, Bucaramanga

Adaptado: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos: Rangos de edad en grupos decenales - Demografía y población, censo general 2005, departamento administrativo nacional de estadísticas

12.1.3.1 Caracterización población Comuna 8, Bucaramanga

A partir de la información encontrada en el departamento administrativo nacional de estadísticas, se caracteriza a la población del sector según dos parámetros: Actividad realizada y tipo de actividad económica; lo que permite identificar que el 42,65% de la población trabaja actualmente; y el 21% de la población se dedica a la *compra y venta de productos no fabricados*, a continuación, se presenta la información detallada.

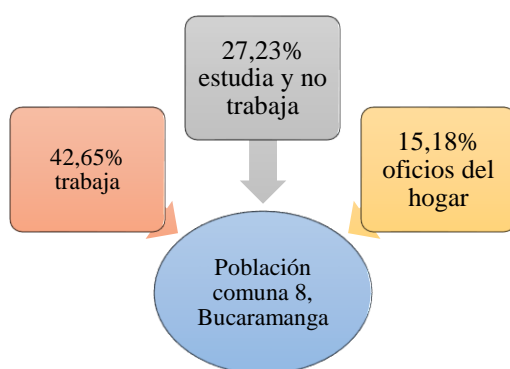


Figura 63. Principales actividades realizadas, Comuna 8, Bucaramanga

Adaptado: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos: Tipo de actividad realizada - Demografía y población, censo general 2005, departamento administrativo nacional de estadísticas

Tabla 16.

Tipo de actividad realizada, población comuna 8, Bucaramanga

AREA #	SANTANDER_BUCARAMANGA_Sur Occidente_Cabecera			
68001108				
Edad en grupos decenales	Clase de trabajo que realizó última semana	Sexo		
		Hombre	Mujer	Total
Comuna 8, Bucaramanga	No Informa	0,01	0,01	0,03
	Trabajó	25,06	17,59	42,65
	No trabajó pero tenía trabajo	0,45	0,26	0,71
	Buscó trabajo pero había trabajado antes	2,13	1,73	3,85
	Buscó trabajo por primera vez	0,31	0,19	0,5
	Estudió y no trabajó ni buscó trabajo	13,37	13,86	27,23
	Realizó oficios del hogar y no trabajó ni buscó trabajo	0,49	14,7	15,18
	Incapacitado permanentemente para trabajar	0,96	0,6	1,56
	Vivió de jubilación o renta y no trabajó ni buscó trabajo	1,33	0,62	1,95
	Estuvo en otra situación	3,49	2,85	6,34
	Total		47,61	52,39

Adaptado: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos: Tipo de actividad realizada- Demografía y población, censo general 2005, departamento administrativo nacional de estadísticas.

Nota aclaratoria: Identificación del tipo de actividad económica realizada por la población de la comuna 8 de Bucaramanga.

Los resultados evidencian unas cifras que se relacionan con los rangos de edad predominantes en el sector, puesto que la población de 30 años en adelante es del 43%, similar al 42,65% de la población que *trabaja* actualmente; esa relación también se da al identificar que el 27,23% de la población *estudia actualmente y no busca trabajo*, equivalente al 20% de la población de 10 a 19 años (edad escolar.)

Tabla 17.

Tipo de actividad económica, población comuna 8, Bucaramanga

SANTANDER_BUCARAMANGA_Sur Occidente_Cabecera	Tipo actividad económica												
	Mantenimiento y reparación	Compra y venta productos no fabricados	Alojamientos, restaurantes, cafeterías	Construcción	Transporte	Correo y telecomunicaciones	Intermediación financiera	Educación	Salud, servicios sociales	Otros servicios	Productos elaborados por usted	Otra diferente a industria, comercio o servicios	No Informa
0,06	0,21	0,03	0,01	0,01	0,01	-	0,01	0	0,03	0,11	0,04	0	0,52

Adaptado: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos: Tipo de actividad económica realizada- Demografía y población, censo general 2005, departamento administrativo nacional de estadísticas

Nota aclaratoria: Descripción de las actividades económicas predominantes en la masa poblacional de la comuna 8 de Bucaramanga.

CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO

Los datos obtenidos, evidencian que un importante porcentaje de la población (42,65%) se encuentra trabajando actualmente; sin embargo, la estratificación socioeconómica clasifica a los barrios que comprenden la comuna 8 de Bucaramanga, como estrato 1 (estrato: *bajo*); lo que asigna a esta población la condición de vulnerabilidad.

Además, si se tiene en cuenta el indicador de NBI, obtenido en el censo general 2005 del DANE; en la ciudad de Bucaramanga corresponde al 11,20%, de acuerdo a los siguientes

indicadores: *Viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, viviendas con alta dependencia económica, y viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.* (DANE - Censo General 2005.) siendo un parámetro que puede usarse para identificar el tipo de vulnerabilidad que impacta a la comuna 8 de Bucaramanga.

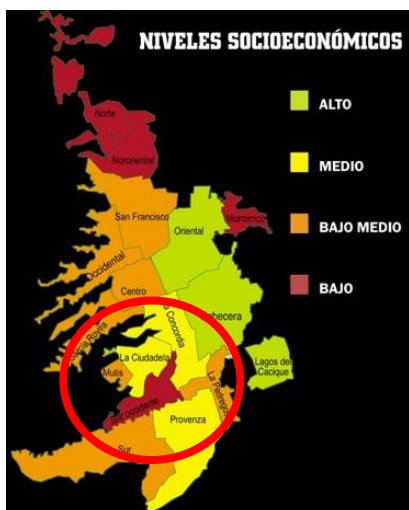


Figura 64. Niveles socio-económicos por comunas, Bucaramanga

Adaptado: Tomado de, Secretaria de planeación de Bucaramanga. Agencia nacional para la superación de la pobreza extrema. ANSPE. Publicada por Vanguardia Liberal el 22 de Agosto de 2012. Consultado el 10 de marzo de 2017.

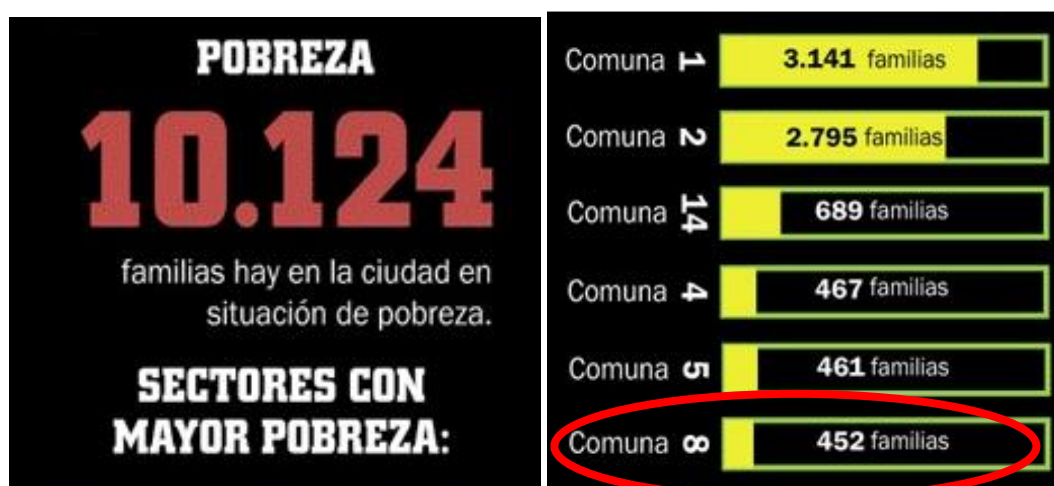


Figura 65. Sectores con mayor pobreza, Bucaramanga

Adaptado: Tomado de, Secretaria de planeación de Bucaramanga. Agencia nacional para la superación de la pobreza extrema. ANSPE. Publicada por Vanguardia Liberal el 22 de Agosto de 2012. Consultado el 10 de marzo de 2017.

12.1.4 Número de usuarios

12.1.4.1 Índice de ocupación

La NSR-10 en su título k, reglamenta la *carga de ocupación* de las edificaciones según su uso, y se indica lo siguiente: *La carga de ocupación debe determinarse por el mayor de los dos valores siguientes:*

(a) *Número real de ocupantes para los cuales este diseñado, según el caso, cada espacio, piso o edificación.*

(b) *El número resultante de dividir el área del espacio, piso o edificación, por el índice de ocupación previsto; para los grupos de ocupación especificados, excepto para áreas con asientos fijos, caso en el cual la carga de ocupación debe ser igual al número de asientos contenidos*

Tabla 18.

Índice de ocupación

Nomenclatura	Grupos de Ocupación	Área neta de piso en metros cuadrados por ocupante
I	INSTITUCIONAL	
I-1	Reclusión	11
I-2	Salud o Incapacidad	7
I-3	Educación (Salones de Clase)	2
I-4	Seguridad Pública	2.8
I-5	Servicio Público	0.3
L	LUGARES DE REUNIÓN	
L-1	Deportivos (Sin asientos fijos)	0.7
L-2	Culturales y teatros (Sin asientos fijos)	1.3
L-3	Sociales y Recreativos	0.7
L-4	Religiosos	0.7
L-5	De transporte (No menos de 1.5 veces la capacidad de todos los vehículos que puedan descargarse simultáneamente)	0.3
M	MIXTO Y OTROS	La mayor área exigida para las ocupaciones que conforman la ocupación mixta de la edificación.
P	ALTA PELIGROSIDAD	9
R	RESIDENCIAL.	18
T	TEMPORAL Y MISCELANEO	según ocupación

Adaptado: Norma sismo-resistente Colombiana – NSR-10- Carga de Ocupación, Título k.

Nota aclaratoria: Identificación de rangos mínimos de ocupación en área neta de piso por ocupante, a partir de los estándares definidos en la NSR-10-

El equipamiento proyectado: Centro de desarrollo comunitario, corresponde a dos clasificaciones, *L: Lugares de reunión* (sub-categorías *L2: Culturales y teatros*, y *L3: Sociales y recreativos*;) *I: Institucional* (sub-categoría *I3: Educación*) ; teniendo en cuenta la indicación de la normativa “*Si alguna zona de la edificación tiene más de un tipo de ocupación, la carga de ocupación debe determinarse por el que dé lugar al mayor número de ocupantes*” (*Norma sismo-resistente Colombiana – NSR-10- Carga de Ocupación, Título k*), es decir, el coeficiente de área neta de piso en metros cuadrados por ocupante que se maneja en el proyecto es de 1,3 m² (zonas culturales CDC) y 2,0 m² (zonas educativas CDC).

12.1.4.2 Usuario potencial

Teniendo identificados 3 grupos poblacionales, citado a continuación:

1. Habitantes de 0 a 9 años (3,376 h), equivalente al 19% del total de la población.
2. Habitantes de 10 a 19 años (3,536 h), y de 20 a 29 años (3,122 h), equivalente a 38% del total de la población.
3. Habitantes de 30 años en adelante (7,573 h), equivalente al 43% del total de la población.

Se categorizan como usuarios potenciales la población de 0 a 29 años:

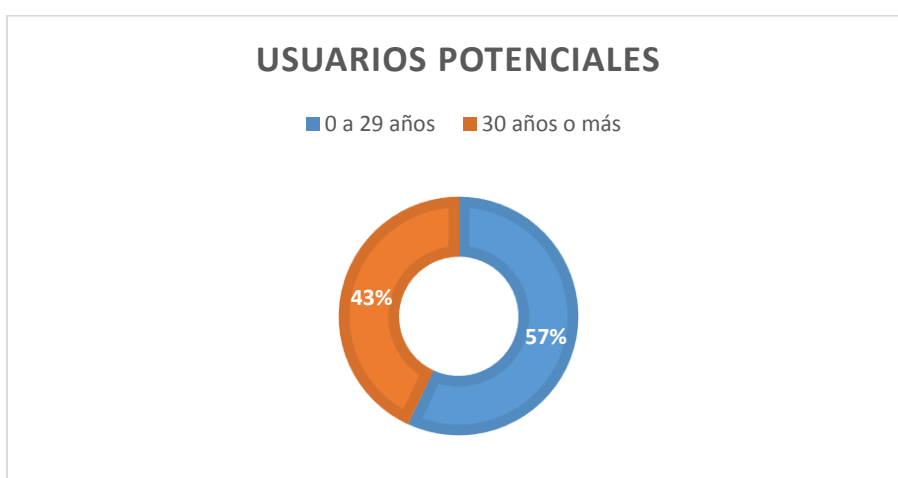


Figura 66. Categorización usuarios CDC

La población de 0 a 29 años de la comuna 8 (Sur occidente) de Bucaramanga, equivalente a 10,034 habitantes (57% total de la población), a su vez se sub-categoriza en tres grupos:

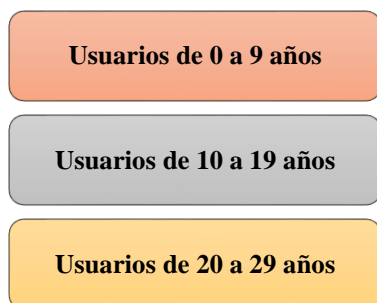


Figura 67. Grupos decenales de usuarios CDC

Teniendo en cuenta que los usuarios de 0 a 9 años, equivalen a 3.376 habitantes (19% total población), y lo planteado en el componente del proyecto de “*competencias laborales*” se identifica la necesidad de incorporar al proyecto una *zona complementaria*, destinada a una “zona de actividades infantiles”, con el fin de poder brindar un apoyo integral a las madres *cabezas de hogar* principalmente, puesto que son mujeres que trabajan largas jornadas y a largas distancias de sus residencias, lo que conlleva a que estos usuarios, permanezcan durante largas jornadas sin actividad alguna en sus hogares, o expuestos a cualquier eventualidad. Una zona para actividades infantiles en el proyecto complementa la intención del CDC de desarrollar un mejoramiento integral del sector, en beneficio de la comunidad.

12.1.4.3 Cobertura CDC

Teniendo como referente al Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento- Vice Ministerio de vivienda y urbanismo de la República del Perú, en su *sistema nacional de estándares de urbanismo, febrero del 2011*; se establece lo siguiente:

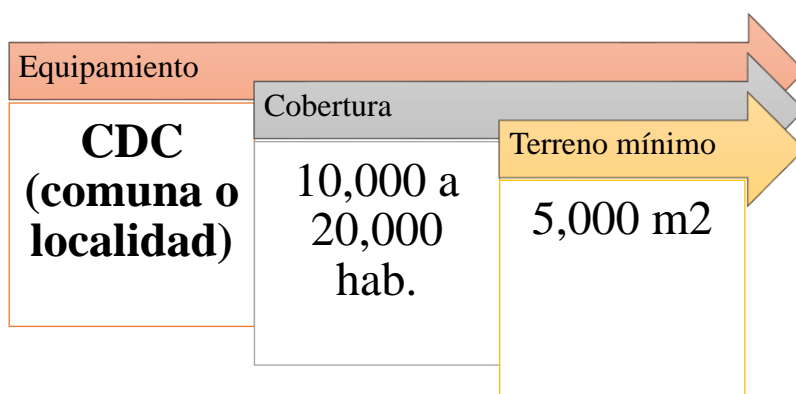


Figura 68. Estándares de diseño CDC

Adaptado: Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento- Vice ministerio de vivienda y urbanismo de la Republica del Perú, en su sistema nacional de estándares de urbanismo, febrero del 2011

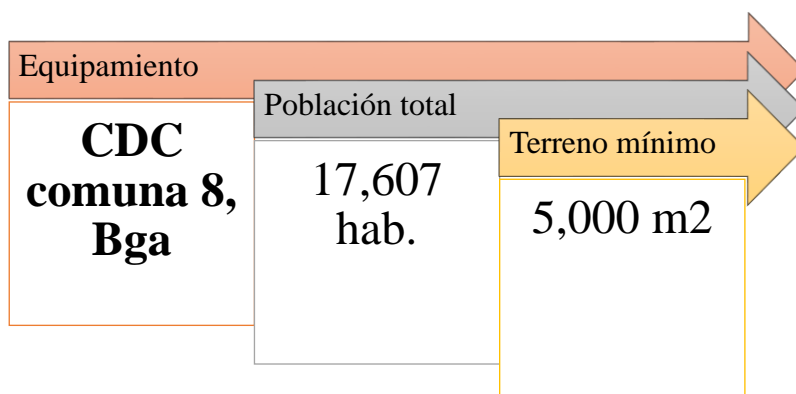


Figura 69. Propuesta estándares de diseño CDC

Teniendo precisión en el tipo de equipamiento que se desea proyectar, la población total de la comuna, y el área mínima para su desarrollo se establecen las siguientes determinantes:

1. Radio de cobertura del CDC: 1,5 km (1500 mts), equivalente a una distancia de 15 minutos a pie del punto más distante al CDC. (*Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento- Vice ministerio de vivienda y urbanismo de la República del Perú, en su sistema nacional de estándares de urbanismo, febrero del 2011.*)

A partir de esta información, y tomando el referente el “*Estudio de espacio urbano, COLEP-IMPIAM-(2006)*”, se fija, que la cobertura máxima del CDC corresponde al 13% del total de usuarios potenciales del proyecto.

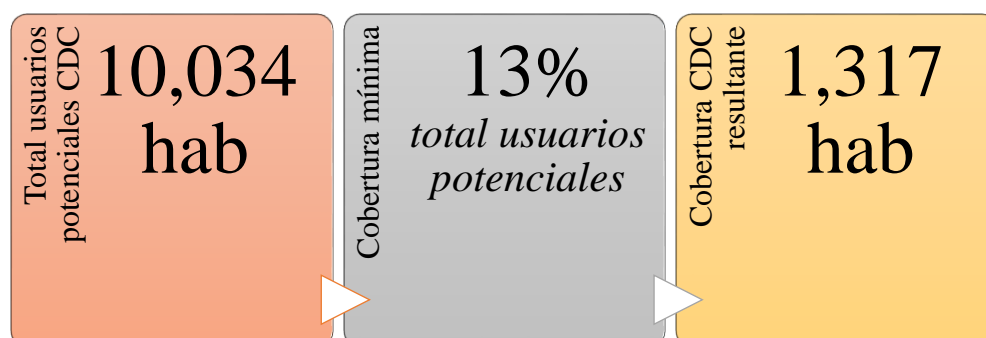


Figura 70. Cobertura total CDC

Es importante recordar, que los usuarios del CDC comuna 8, Bucaramanga, es población de 0 a 29 años: niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres; comunidad estratificada socialmente con altos índices de pobreza y en condición de vulnerabilidad; lo que define que los usuarios potenciales del proyecto en su totalidad accederán al CDC peatonalmente, como se indicaba anteriormente, el radio de cobertura es de 1,5 km (15 minutos a pie.)

12.1.5 Cobertura por zonas CDC

De acuerdo con la capacidad total de usuarios del CDC, a continuación, se especifica cual será la capacidad de usuarios en cada una de las zonas:

Tabla 19.

Usuarios por zonas

Zona	Total capacidad
ZONA CULTURAL	439
COMEDOR COMUNITARIO	252
CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL	206
CENTRO DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA	105
AUDITORIO	163
ZONA BIBLIOTECA	152
TOTAL	1317

Nota aclaratoria: Cuantificación por zonas, del número de usuarios que usaran los espacios proyectados.

13. Localización CDC

13.1 Identificación Geográfica – Escala municipal

Coordenadas. Latitud: 7.093057, Longitud: -73.129517

Dirección: Tv. Metropolitana #2-2 a 2-112, Bucaramanga, Santander, Colombia

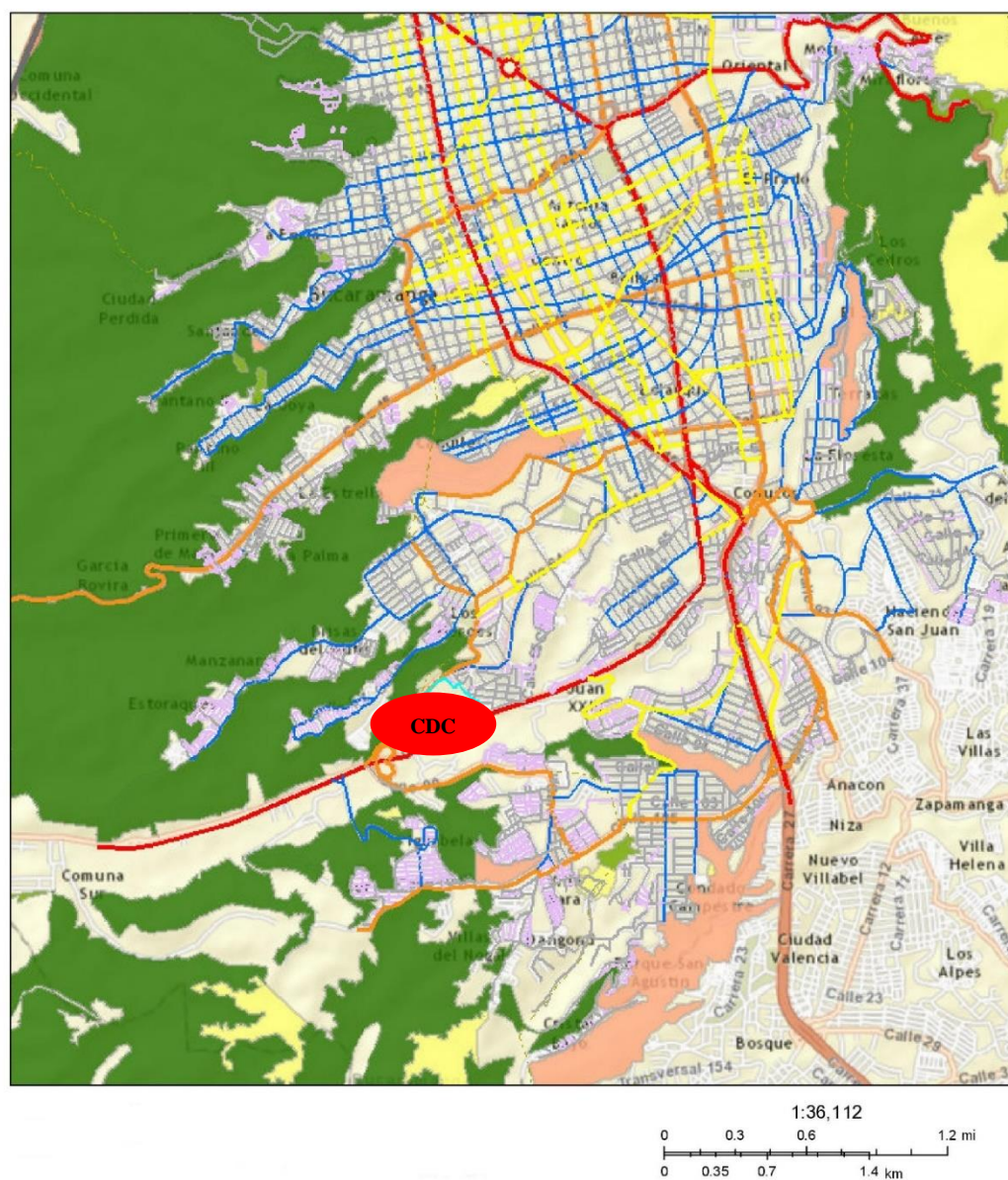


Figura 71. Georreferenciación 1, localización CDC

Adaptado: Mapa de Bucaramanga, (Portal web SIG Alcaldía de Bucaramanga.) modificado por el autor.

13.2 Identificación Geográfica – Escala sectorial

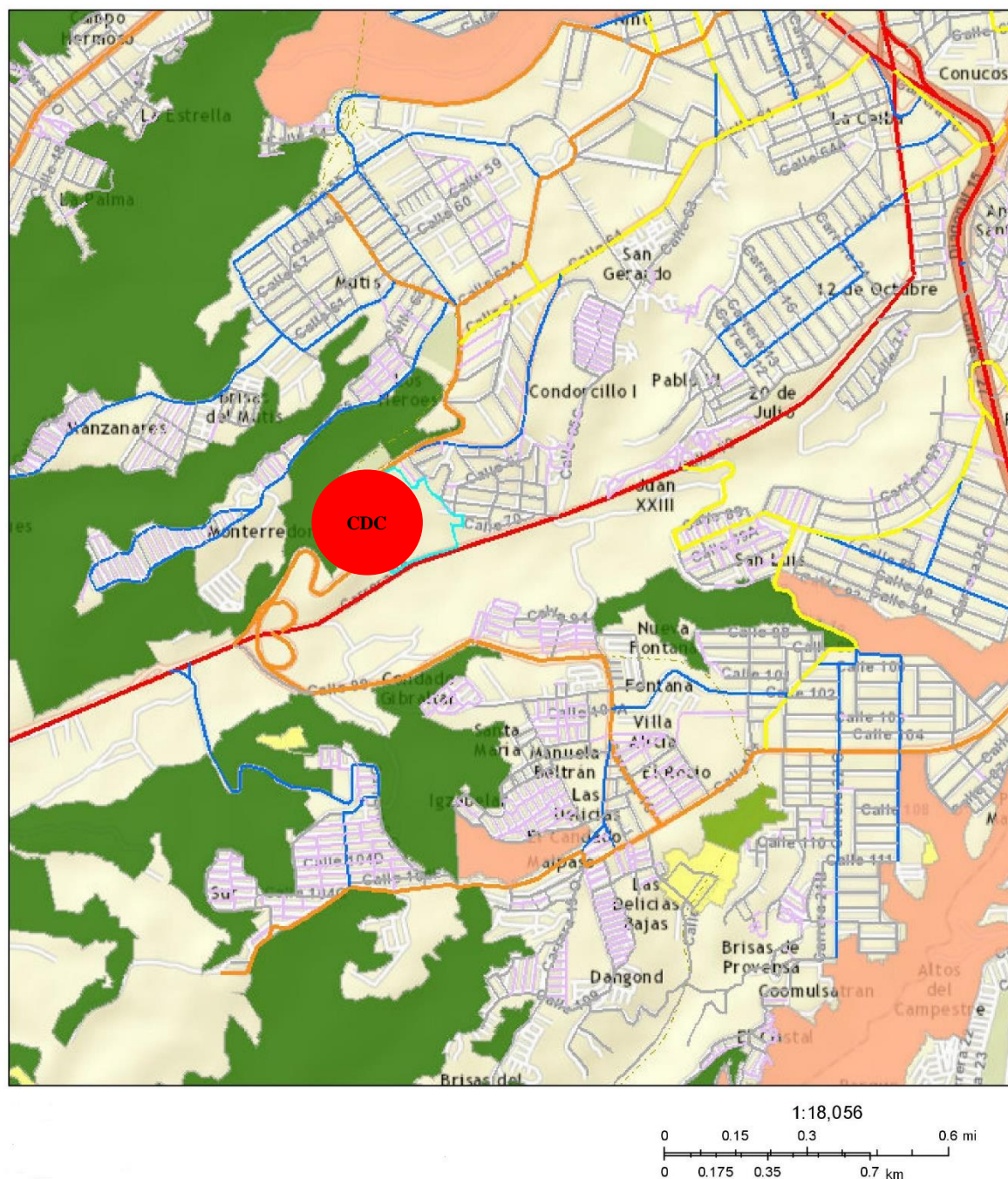


Figura 72. Georreferenciación 2, localización CDC

Adaptado: Mapa de Bucaramanga, (Portal web SIG Alcaldía de Bucaramanga.) modificado por el autor.

13.3 Identificación Predial

Dirección: Tv. Metropolitana #2-2 a 2-112, Bucaramanga, Santander, Colombia

Código de la Manzana: 6800110000000007970131

Código Predial: 68001010509640003 - Área (m²): 79.287,49

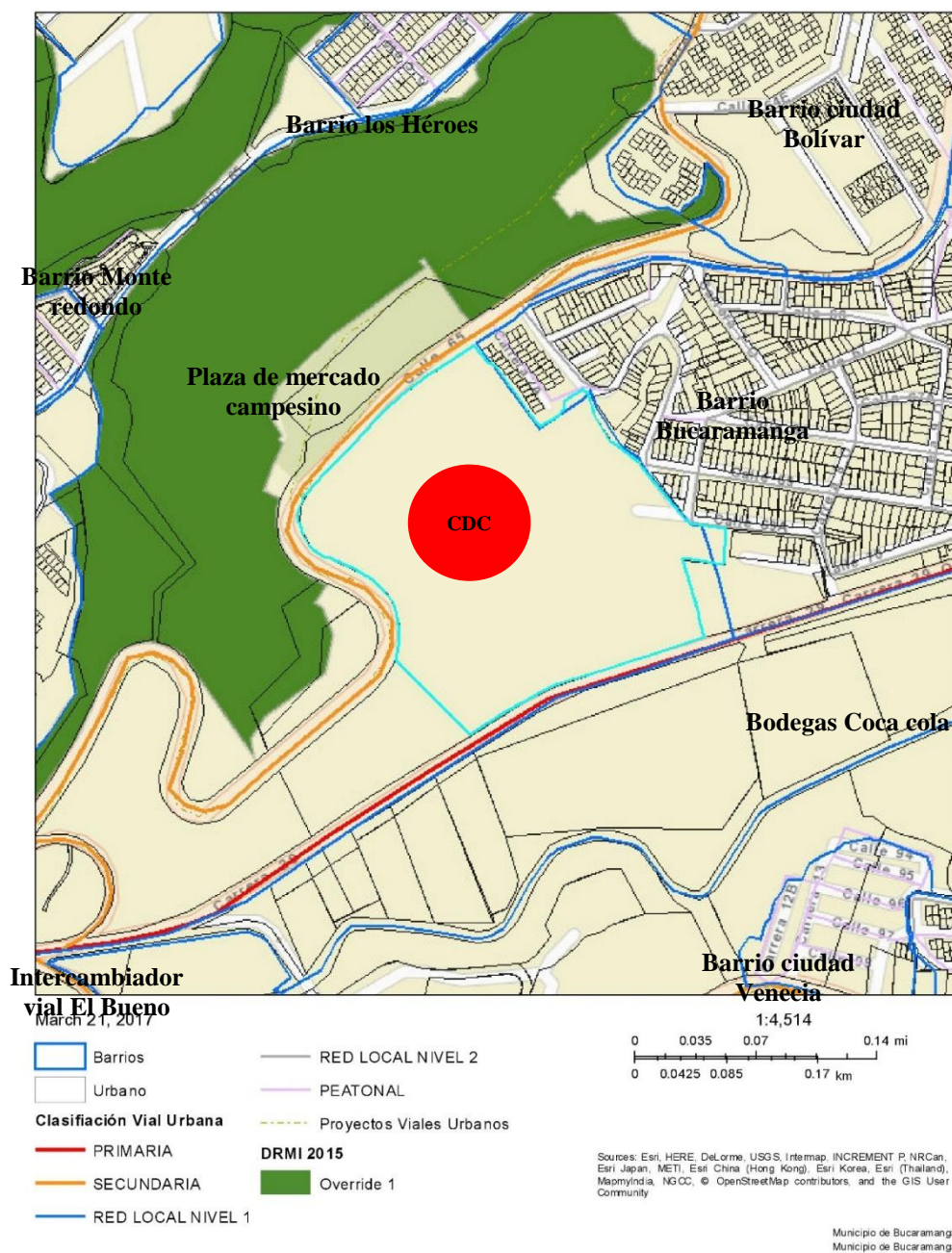


Figura 73. Georreferenciación 3, localización CDC

Adaptado: Mapa de Bucaramanga, (Portal web SIG Alcaldía de Bucaramanga.) modificado por el autor.

13.4 Caracterización Localización

13.4.1 Normatividad

13.4.1.1 Plan de ordenamiento territorial, 2da generación 2014 – 2027.

Municipio de Bucaramanga.

Predio urbano: Tv. Metropolitana #2-2 a 2-112, Bucaramanga, Santander, Colombia.

Identificación: Sector Normativo # 6, Bucaramanga

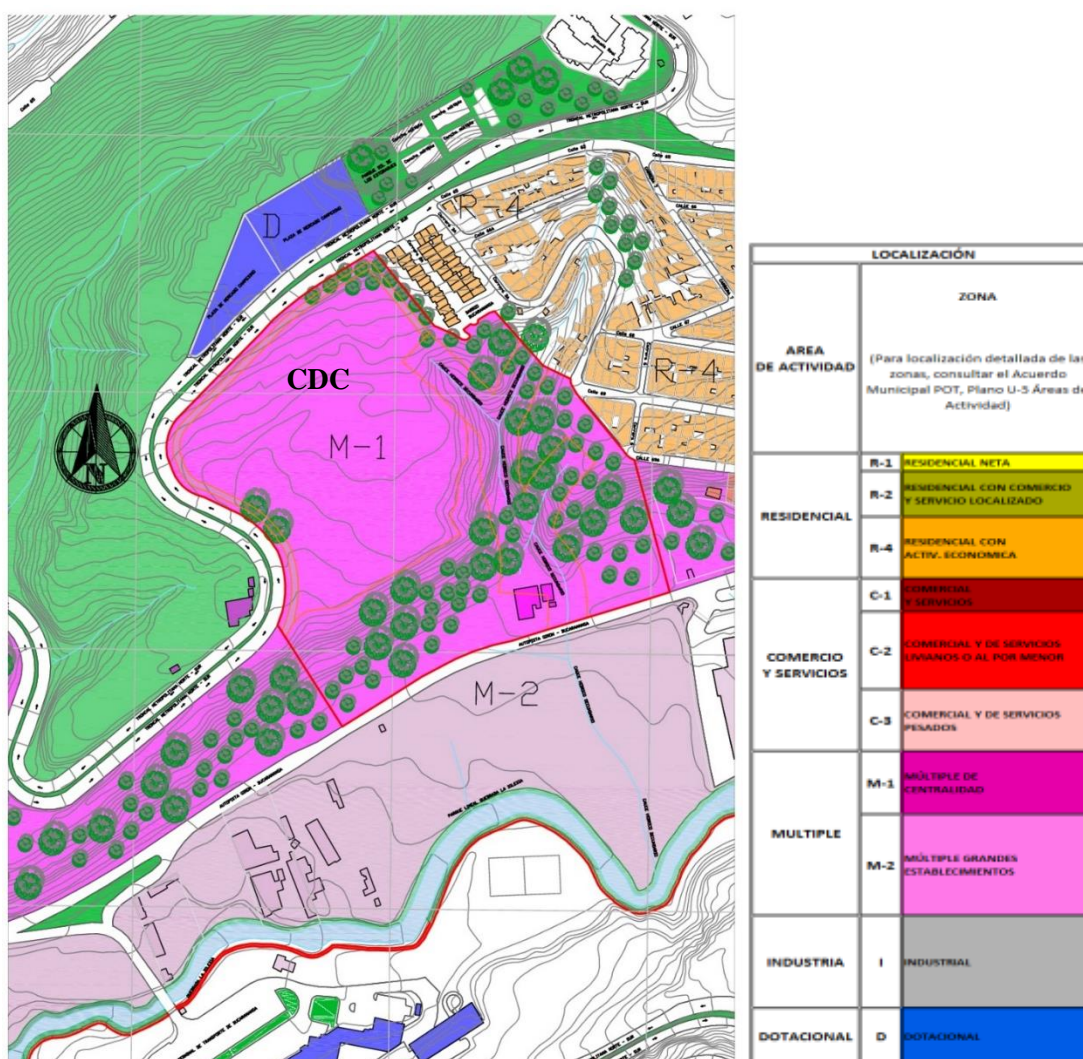


Figura 74. Áreas de actividad – POT – Esc. 1:3000

Adaptado: Elaboración propia, a partir del Plan de ordenamiento territorial, 2da generación 2014 – 2027. Municipio de Bucaramanga.

Tabla 20.**Normativa aplicable, áreas de actividad POT**

LOCALIZACION			USOS DEL SUELO					
AREA DE ACTIVIDAD	ZONA		3. DOTACIONAL					
			EQUIPAMIENTO COLECTIVO			SERVICIOS URBANOS BASICOS		
			1D. CULTURAL			3A. A LA COMUNIDAD		
			ZONAL	METROP.		LOCAL	ZONAL	METROP.
MULTIPLE	M-1	MULTIPLE DE CENTRALIDAD	C	C		C	P C	P

Adaptado: Elaboración propia, a partir del Plan de ordenamiento territorial, 2da generación 2014 – 2027. Municipio de Bucaramanga.

Nota aclaratoria: Identificación normativa del uso que podrá recibir urbanísticamente el lote objeto del desarrollo del proyecto arquitectónico.

Se identifica, que el predio del proyecto (*Código Predial: 68001010509640003*) corresponde a la clasificación de “zona de múltiple centralidad-M1”, y la normativa aplicable para un uso de suelo DOTACIONAL como el planteado para el CDC comuna 8, Bucaramanga, es compatible para desarrollar equipamientos colectivos de *cobertura zonal*, al igual que es compatible para desarrollar proyectos de servicios urbanos básicos a la comunidad de cobertura zonal.

Tabla 21.**Normativa aplicable, Edificabilidad POT**

EDIFICABILIDAD ZONA NORMATIVA 6			
SECTOR	SECTOR 2	SECTOR 3	
SUB-SECTOR	2-A	3-A	
FRENTES	TODOS LOS PREDIOS	COMERCIO Y SERVICIOS	DOTACIONAL
INDICE OCUPACION MAX.	80%	40%	45%
INDICE CONSTRUCCION MAX.	2,40	2,50	2,50
ALTURA MAXIMA PERMITIDA (N. PISOS)	3	LIBRE	LIBRE
TIPOLOGIA EDIFICATORIA	CONTINUA	AISLADA	AISLADA
OTROS	NOTA 07	NOTA 03	NOTA 03

NOTA 03: LOS SECTORES CON TRATAMIENTO DE DESARROLLO SE URBANIZAN A TRAVES DEL PLAN PARCIAL O PROYECTO URBANISTICO GENERAL, LOS INDICES PLANTEADOS, SON LOS INDICES MAXIMOS Y SE CALCULAN SOBRE AREA NETA URBANIZABLE, TENIENDO EN CUENTA EL AREA DE ACTIVIDAD ESTABLECIDA PARA EL PREDIO O LOS PREDIOS. ESTOS DESARROLLOS DEBEN PREVER AREAS DE CESION URBANISTICA OBLIGATORIA DEL 25% DISCRIMINADAS ASI: 22% CESION TIPO A Y 3% CESION TIPO C, DEL AREA NETA URBANIZABLE PARA USOS RESIDENCIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS E INDUSTRIAL, Y DEL 18% DISCRIMINADOS ASI: 15% CESION TIPO A Y 3% CESION TIPO C, DEL AREA NETA URBANIZABLE PARA USO DOTACIONAL.

NOTA 07: LOS PREDIO UBICADOS EN EL AREA DE ACTIVIDAD MULTIPLE TIPO 2, LOCALIZADOS EN EL SECTOR SUR DE LA VIA BUCARAMANGA-GIRON CON TRATAMIENTO DE CONSOLIDACION CON RECUPERACION Y REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO, PODRAN OCUPAR EL AISLAMIENTO POSTERIOR EN PRIMER Y SEGUNDO PISO, DEBIENDO APLICAR LOS AISLAMIENTOS EXIGIDOS A PARTIR DEL TERCER PISO SEGUN LA TIPOLOGIA EDIFICATORIA DE LA ZONA NORMATIVA.

Adaptado: Elaboración propia, a partir del Plan de ordenamiento territorial, 2da generación 2014 – 2027. Municipio de Bucaramanga.

Nota aclaratoria: Identificación normativa de la edificabilidad que podrá recibir urbanísticamente el lote objeto del desarrollo del proyecto arquitectónico.

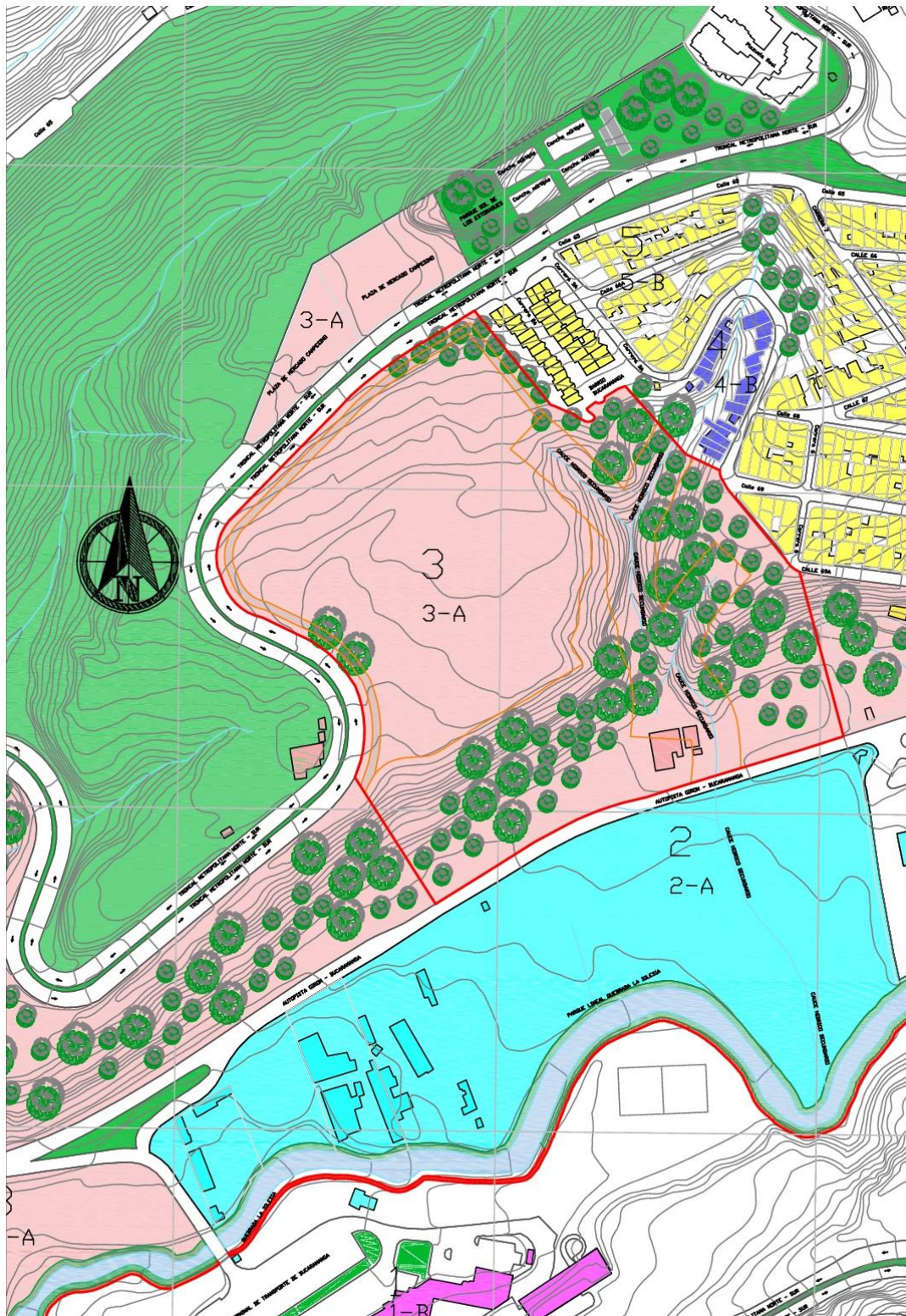


Figura 75. Edificabilidad – POT – Esc. 1:3000

Adaptado: Elaboración propia, a partir del Plan de ordenamiento territorial, 2da generación 2014 – 2027. Municipio de Bucaramanga.

Tabla 22.

Tipo de tratamiento urbano sectorial POT

SECTOR	TRATAMIENTO		
1	CONSOLIDACION	TC-1	URBANA
2		TC-2	CON RECUPERACION Y REHABILITACION DEL EP
3	DESARROLLO	TD	DESARROLLO
4	MEJORAMIENTO INTEGRAL	TMI-2	REORDENAMIENTO
5		TMI-1	COMPLEMENTARIOS

Adaptado: Elaboración propia, a partir del Plan de ordenamiento territorial, 2da generación 2014 – 2027. Municipio de Bucaramanga.

Identificación normativa del tratamiento urbano sectorial que podrá recibir el lote objeto del desarrollo del proyecto arquitectónico.

Tabla 23.

Aislamiento normativo, según tipología edificatoria POT

TIPOLOGIA AISLADA, PAREADA, Y AISLADA DESDE EL CUARTO PISO O CON PLATAFORMA		
NUMERO DE PISOS	AISLAMIENTO	
	POSTERIOR (M)	LATERAL (M)
DE 1 A 2 P.	3,50	3,00
DE 3 P.	3,50	3,00
DE 4 P.	4,00	3,00
DE 5 A 6 P.	5,00	3,00
DE 7 A 8 P.	6,00	4,00
DE 9 A 10 P.	7,00	4,00
DE 11 A 12 P.	8,00	5,00
MAS DE 13 P.	9,00	6,00

TIPOLOGIA CONTINUA	
NUMERO DE PISOS	AISLAMIENTO POSTERIOR (M)
DE 1 A 3 P.	3,50
DE 4 P.	4,00
DE 5 A 6 P.	5,00

Adaptado: Elaboración propia, a partir del Plan de ordenamiento territorial, 2da generación 2014 – 2027. Municipio de Bucaramanga.

Nota aclaratoria: Identificación normativa de la tipología edificatoria especificada para el lote objeto del desarrollo del proyecto arquitectónico.

Tabla 24.

Identificación sistemas estructurantes POT

CONVENCIONES	
A. SISTEMA DE MOVILIDAD	
A.1 SUB-SISTEMA INFRAESTRUCTURA VIAL	
RED VIAL NACIONAL ORDEN 1	
VIA ARTERIA PRIMARIA	
VIA ARTERIA SECUNDARIA	
VIA ARTERIAL TERCIARIA	
VIA ARTERIA PRIMARIA PROYECTADA	
VIA ARTERIA SECUNDARIA PROYECTADA	
VIA ARTERIA TERCIARIA PROYECTADA	
VIA LOCAL NIVEL 1 PROYECTADA	
● INTERSECCION A DESNIVEL	
○ INTERSECCION A NIVEL	
A.2 SUB-SISTEMA INFRAESTRUCTURA VIAL	
ESTACIONES O PARADAS DE METROLINEA	
PEATONAL EXCLUSIVO	
TRAFFICO CALMADO	
CICLOVÍAS	
B. SISTEMA DE ESPACIO PUBLICO	
PARQUES EXISTENTES	
PARQUE LINEAL ESCARPA	
C. ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL	
C.1 SISTEMA NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS - SINAP	
DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO	
C.2 AREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOSISTEMICA	
RONDA HIBRIDA	
C.3 AREAS DE ARTICULACION Y ENCUENTRO	
PARQUE REGIONAL	
PARQUE METROPOLITANO	
D. OPERACIONES URBANAS ESTRATEGICAS - OUE	
OUE B. QUEBRADA LA IGLESIA	
LIMITE OPERACION QUEBRADA LA IGLESIA	
DOTACIONAL CARRASCO Y ESCOMBREIRA	

Adaptado: Elaboración propia, a partir del Plan de ordenamiento territorial, 2da generación 2014 – 2027. Municipio de Bucaramanga.

Nota aclaratoria: Convenciones de la planimetría adjunta en este documento.

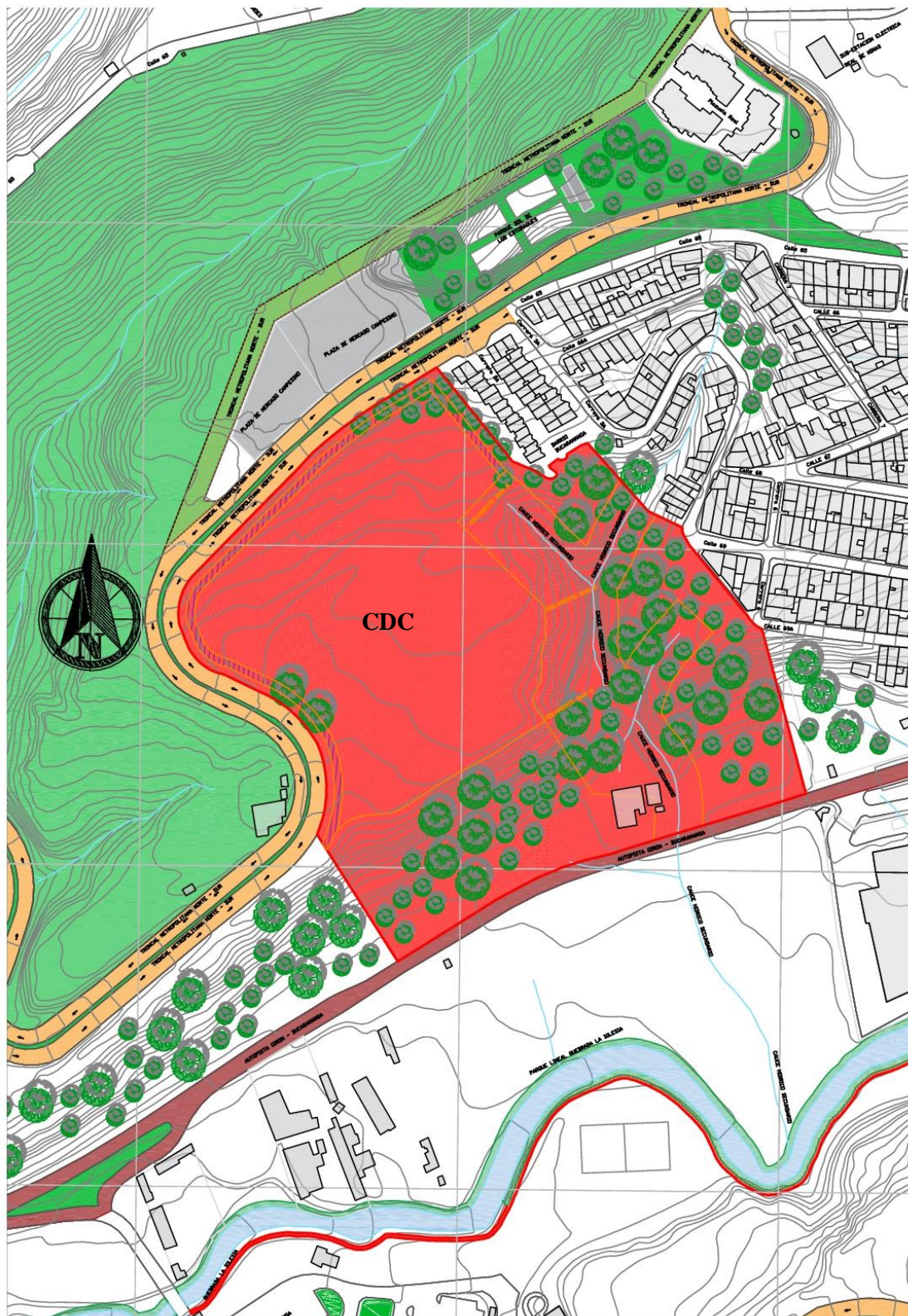


Figura 76. Sistemas estructurantes– POT – Esc. 1:3000

Adaptado: Elaboración propia, a partir del Plan de ordenamiento territorial, 2da generación 2014 – 2027. Municipio de Bucaramanga.

Tabla 25.

Clasificación perfiles viales POT

DIMENSIONES DE LOS COMPONENTES DE LOS PERFILES VIALES													
CODIGO	PERFIL	FC-I	FA-I	P-I	S-LAT-I	C-I	SC	C-D	S-LAT-D	P-D	FA-D	FA-D	FC-D
4	PERFIL 10.00 A	2,00	-	-	-	6,00	-	-	-	-	-	-	2,00
7	PERFIL 11.00 C	2,00	-	-	-	7,00	-	-	-	-	-	-	2,00
79	PERFIL 26.00 A	1,25	1,75	-	-	9,00	2,00	9,00	-	-	-	1,75	1,25
92	PERFIL 64.00 B	3,00	5,50	7,00	3,50	10,50	5,00	10,50	3,50	7,00	5,50	-	3,00

Adaptado: Elaboración propia, a partir del Plan de ordenamiento territorial, 2da generación 2014 – 2027. Municipio de Bucaramanga.

Nota aclaratoria: Identificación de los perfiles viales adyacentes al lote del proyecto.

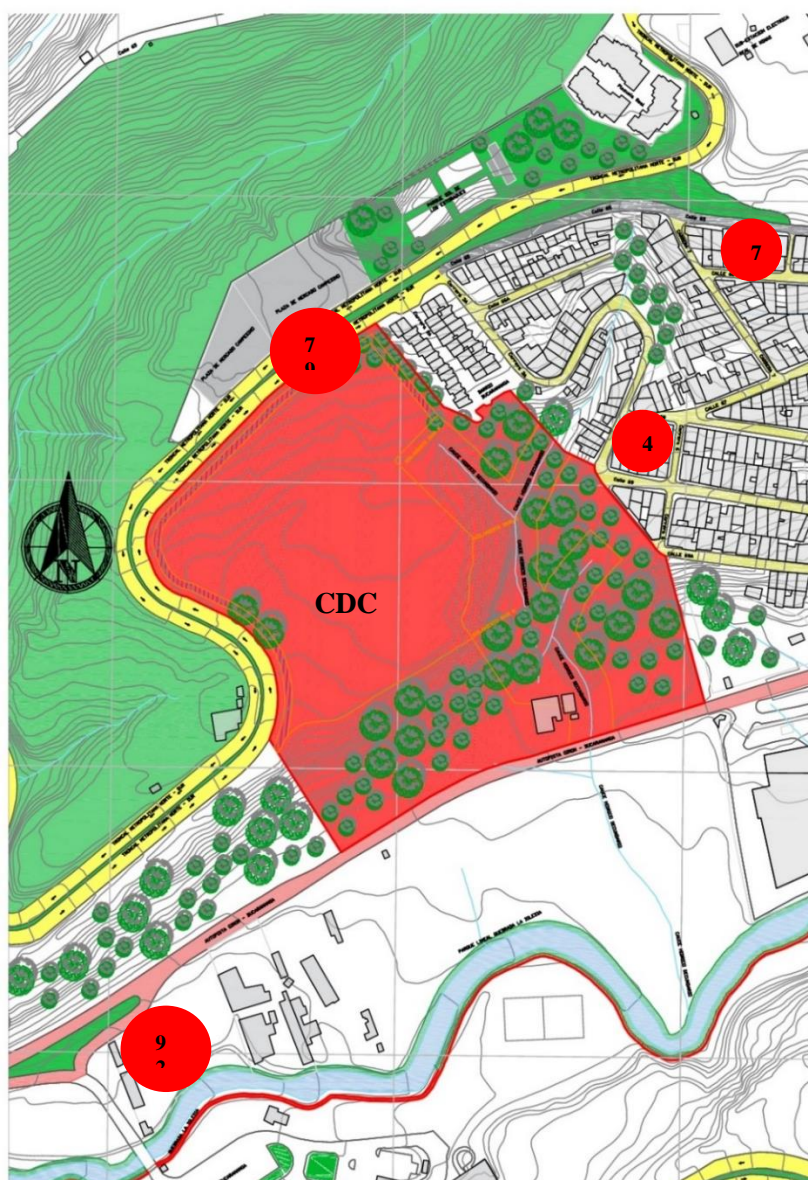


Figura 77. Perfiles viales- POT –Esc. 1:3000

Adaptado: Elaboración propia, a partir del Plan de ordenamiento territorial, 2da generación 2014 – 2027. Municipio de Bucaramanga.

Tabla 26.

Componentes de los perfiles viales - POT

CODIFICACION	DESCRIPCION
FC-I	FRANJA DE CIRCULACION IZQUIERDA
FA-I	FRANJA DE AMOBLAMIENTO IZQUIERDA
FCPP*-I	FRANJA DE CIRCULACION DE PREFERENCIA PEATONAL
CR-I	CICLORUTA IZQUIERDA
B-I	BAHIA IZQUIERDA
BP-I	BOLSA DE PARQUEO IZQUIERDA
P-I	PARALELA IZQUIERDA
S-LAT-I	SEPARADOR LATERAL IZQUIERDA
C-I	CALZADA IZQUIERDA

CODIFICACION	DESCRIPCION
SC	SEPARADOR CENTRAL
C-D	CALZADA DERECHA
S-LAT-D	SEPARADOR LATERAL DERECHO

CODIFICACION	DESCRIPCION
P-D	PARALELA DERECHA
B-D	BAHIA DERECHA
FCPP*-D	FRANJA DE CIRCULACION DE PREFERENCIA PEATONAL
CR-D	CICLORUTA DERECHA
FA-D	FRANJA DE AMOBLAMIENTO DERECHA
FC-D	FRANJA DE CIRCULACION DERECHA
PP*	INDICA VIA DE PREFERENCIA PEATONAL

Adaptado: Elaboración propia, a partir del Plan de ordenamiento territorial, 2da generación 2014 – 2027. Municipio de Bucaramanga.

Nota aclaratoria: Convenciones referenciadas en los perfiles viales adjuntos a este documento (ver perfiles viales en sección).

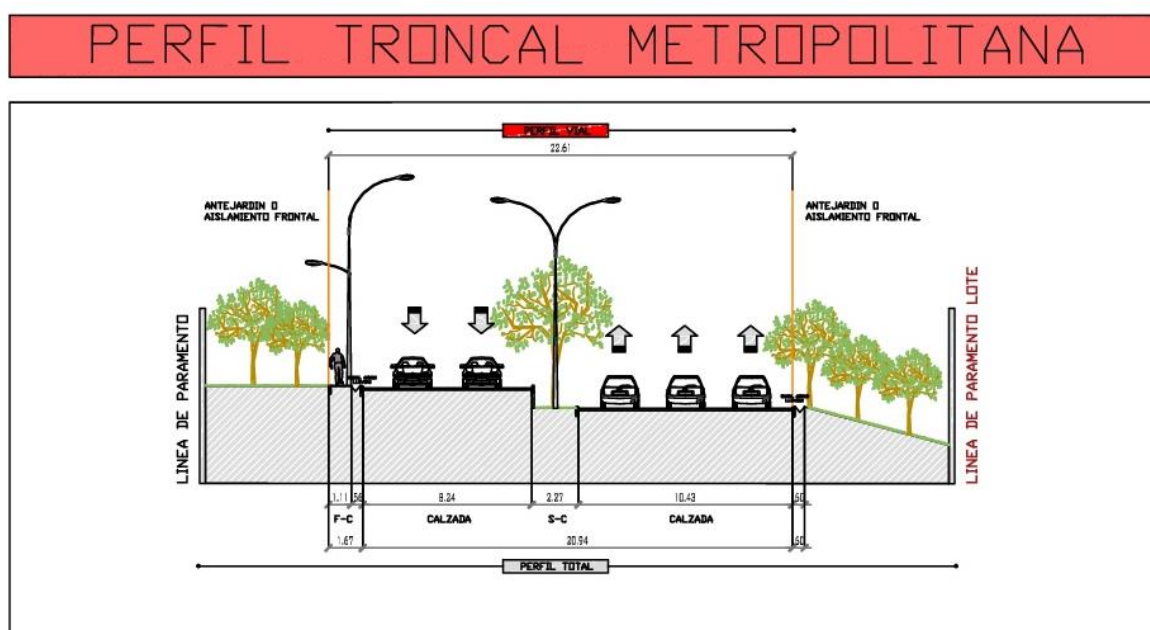


Figura 78. Estado actual, perfil vial Troncal metropolitana norte-sur, Esc. 1:350

Adaptado: Elaboración propia, a partir del Plan de ordenamiento territorial, 2da generación 2014 – 2027. Municipio de Bucaramanga.

Actualmente, el perfil vial de la troncal metropolitana norte sur, es de 22,61 m de ancho; el perfil indicado para este eje vial en el Plan de ordenamiento territorial, 2da generación 2014 – 2027 del Municipio de Bucaramanga corresponde a 26,00 m de ancho. Esto significaría una

afectación en el perímetro del lote de 3,39 m en todo su frente, lo cual se clasificaría como una *afectación artificial* para el lote propuesto del CDC.

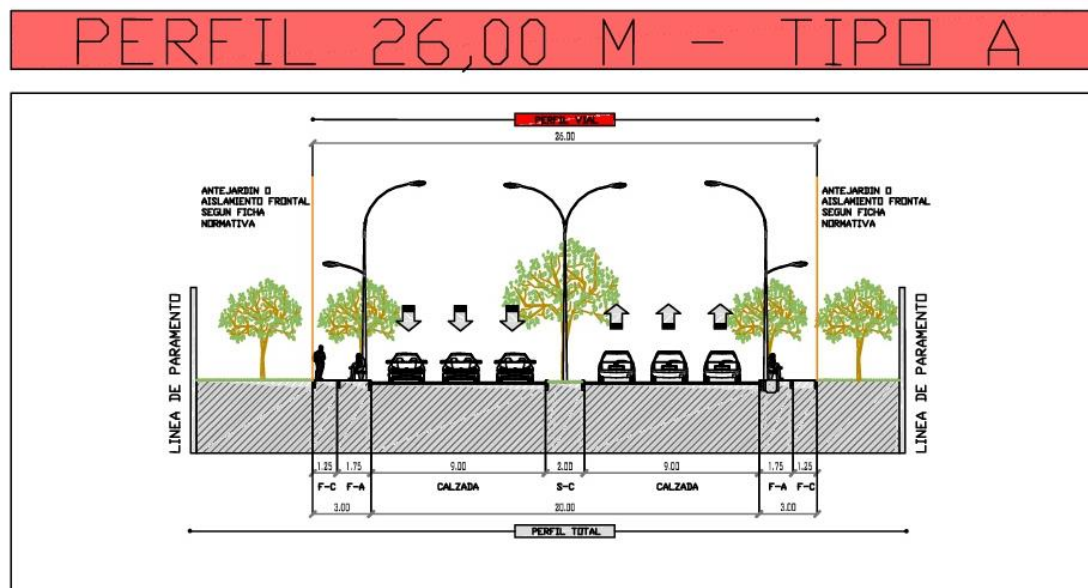


Figura 79. Perfil vial propuesto, Troncal metropolitana norte-sur, Esc. 1:350

Adaptado: Elaboración propia, a partir del Plan de ordenamiento territorial, 2da generación 2014 – 2027. Municipio de Bucaramanga.

En el ítem, 13.4.2 *Accesibilidad* se especifica el trazado vial de la troncal metropolitana norte-sur, y la conectividad que generara en materia de accesibilidad y conexión metropolitana; así como la ficha técnica de este macro proyecto vial.

ANTEJARDINES/ RETROCESOS FRONTALES:

El Plan de ordenamiento territorial, 2da generación 2014 – 2027 del Municipio de Bucaramanga, indica que el antejardín normativo para el predio del proyecto (*Código Predial: 68001010509640003*) corresponde a 5,00 metros de frente (ver figura 82).

A continuación, se muestran las respectivas convenciones de la clasificación, dadas por el POT:









 Antejardin 3.50	 Antejardin Segun Plan Parcial 4.00	 Sin Antejardin RU
 Antejardin 4.00	 Antejardin Segun Plan Parcial 5.00	 Faja de retiro o retroceso por paso urbano
 Antejardin 5.00	 Antejardin Segun Proceso De Mejoramiento	

Figura 82. Convenciones de identificación del antejardín asignado predialmente

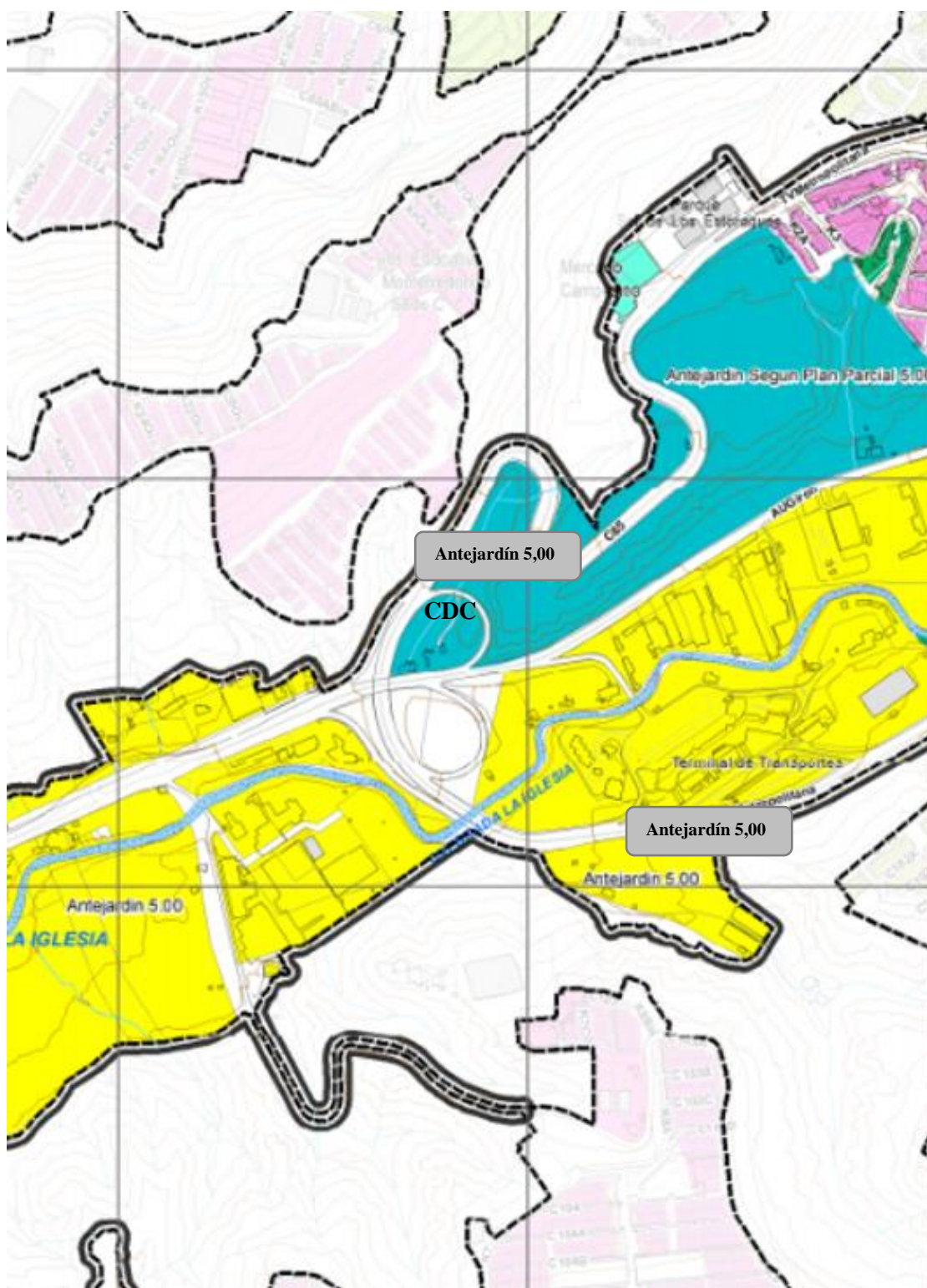


Figura 80. Antejardines- POT –Esc. 1:3000

Adaptado: Elaboración propia, a partir del Plan de ordenamiento territorial, 2da generación 2014 – 2027. Municipio de Bucaramanga.

El antejardín, del predio identificado para el desarrollo del CDC (5,00 m), se marca a partir de los 3,39 m de frente del predio, destinados a la ampliación de la troncal metropolitana

norte-sur; sumando una distancia total de 8,39 m de frente a partir de los cuales se puede ubicar el paramento del proyecto.

Tabla 27.

Ficha técnica 10, restricciones de ocupación POT

Ficha 10	
FICHA TÉCNICA ZONA 10 - ZONA VÍA PALENQUE- CAFÉ MADRID Y ALGUNAS TERRAZAS	
Características: 1. Zonas planas ubicadas después de la cota máxima de inundación con periodo de retorno a 100 años hasta el pie de ladera del escarpe y terrazas en la zona norte. 2. La zona presenta restricción por movimientos en masa.	
ÁREAS OCUPADAS y NO OCUPADAS	
Categoría del suelo	Urbano
Ocupación	Según lo definido por las fichas normativas y el estudio de estructuración urbanística para la zona de Chimitá. En los estudios técnicos específicos que se elaboren, se podrán definir restricciones de ocupación no previstas en las fichas.
Acciones de prevención, mitigación y control.	Obras de estabilización de taludes, control de cauces y manejo adecuados de aguas lluvias, que se ejecutarán por parte de los propietarios o poseedores cuando se localice en predios de propiedad privada, o por el municipio, la autoridad ambiental y las empresas prestadoras de servicio público de alcantarillado, cuando se trate de zonas públicas si es del caso. En ninguno de los casos se permite que los estudios o acciones propuestas conlleven la desestabilización o afectación de otros predios u otras zonas públicas.
	Acciones de educación y participación social para la gestión del riesgo de desastres según lo establecido en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo y los Planes de Acción de la autoridad ambiental. Por tener colindancia con zonas del Distrito Regional de Manejo Integrado de Bucaramanga (DRMI), se deben observar las acciones establecidas en éste o la categoría de área protegida que le sea asignada, así como las determinadas por el presente Plan de Ordenamiento Territorial.
Directrices específicas.	Se deben aplicar las Normas Geotécnicas para aislamientos mínimos en taludes y cauces, entre otros de acuerdo con la Resolución 1294 de 2009 de la CDMB o la norma que la modifique, adicione o sustituya, y lo contemplado en la NSR-10 o la norma que la modifique, adicione o sustituya. Para estos aislamientos se debe aplicar la norma más restrictiva de las antes mencionadas.

Adaptado: Plan de ordenamiento territorial, 2da generación 2014 – 2027. Municipio de Bucaramanga.

Nota aclaratoria: Identificación de las restricciones de ocupación que corresponden al lote del proyecto.

Tabla 28.

Ficha técnica 13, restricciones de ocupación POT

Ficha 13	
FICHA TÉCNICA ZONA 13 - ÁREA DE AMORTIGUACIÓN 2 DE LOS ESCARPES	
Características: 1. Zona plana de suelos subsuperficiales que corresponden a arenas gravo-arcillosas, cementadas generalmente por óxidos de hierro sobre mantos gravosos y alco conlomeráticos; estos suelos presentan susceptibilidad a amplificación sísmica. 2. La zona presenta restricción por movimientos en masa.	
ÁREAS OCUPADAS y NO OCUPADAS.	
Categoría del suelo	Urbano
Ocupación	Según lo definido por las fichas normativas. En los estudios técnicos específicos que se estén elaborando o se elaboren, se podrán definir restricciones de ocupación no previstas en las fichas normativas*.
Estudios técnicos específicos	Estudios de estabilidad de taludes (alcance y metodología del capítulo H.5 de la NSR-10) que deben formar parte de los estudios de suelos que se presentan para solicitudes de licencias urbanísticas, estos estudios de suelo también deben ajustarse a las exigencias de la NSR-10 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya. No se permite construcciones mayores a tres (3) pisos por las condiciones de grietas cosísmicas que se han evidenciado en la zona.
Acciones de prevención mitigación y control.	Obras de estabilización local para prevenir aumento en la criticidad, que se ejecutarán por parte de los propietarios o poseedores cuando se localice en predios de propiedad privada, o por el municipio, la autoridad ambiental y/o las empresas prestadoras de servicio público de alcantarillado cuando se trate de zonas públicas si es del caso. En ninguno de los dos casos se permite que los estudios o acciones propuestas conlleven la desestabilización o afectación de otros predios u otras zonas públicas.
	Acciones de educación y participación social para la gestión del riesgo de desastres según lo establecido en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo y los Planes de Acción de la autoridad ambiental.
Directrices específicas.	Se deben aplicar las Normas Geotécnicas para aislamientos mínimos en taludes y cauces, entre otros de acuerdo con la Resolución 1294 de 2009 de la CDMB o la norma que la modifique, adicione o sustituya, y lo contemplado en la NSR-10 o la norma que la modifique, adicione o sustituya. Para estos aislamientos se debe aplicar la norma más restrictiva de las antes mencionadas.
*Según los estudios adelantados por la Administración Municipal en conjunto con la CDMB y UIS sobre vulnerabilidad y riesgo en el barrio Porvenir que incluye un sector de esta zona o los demás estudios que se realicen.	

Adaptado: Plan de ordenamiento territorial, 2da generación 2014 – 2027. Municipio de Bucaramanga.

Nota aclaratoria: Identificación de las restricciones de ocupación que corresponden al lote del proyecto.

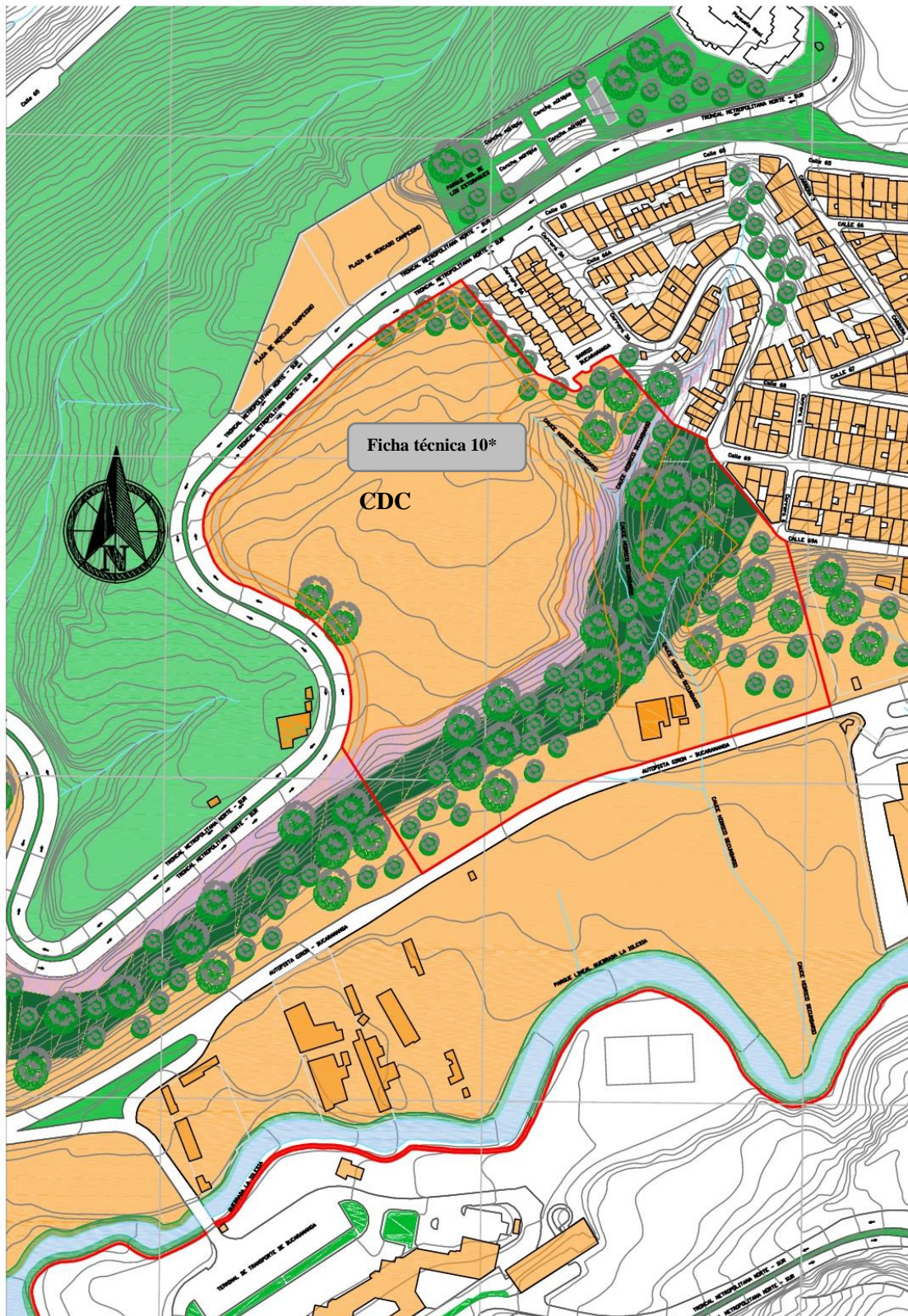


Figura 81. Restricciones de ocupación - POT –Esc. 1:3000

Adaptado: Elaboración propia, a partir del Plan de ordenamiento territorial, 2da generación 2014 – 2027. Municipio de Bucaramanga.

13.4.1.2 Resolución 1294 de 2009. CDMB.

AISLAMIENTO MÍNIMO EN TALUDES:

El aislamiento es el área en la cual no se permite localizar edificaciones, vías peatonales o vehiculares, andenes obras de urbanismo o estructuras cercanas al borde y/o pie de los taludes aledaños al proyecto. Esta zona de aislamiento deberá quedar por fuera del paramento del desarrollo arquitectónico y no se permite la construcción de ningún tipo de estructuras diferentes a las requeridas para garantizar la estabilidad del talud. El aislamiento se debe mantener independientemente de que se construyan o no muros de contención.

1. *Aislamientos en edificaciones localizadas arriba de la corona de un talud o ladera:* De acuerdo con la pendiente del talud o ladera se puede estimar la distancia de aislamiento de la siguiente forma:

- Pendiente del terreno entre 30° y 45°: Aislamiento mínimo medido desde la corona del talud = $H/4$.

En todos los casos el aislamiento de la corona del talud debe ser superior a 5 metros.

El aislamiento en edificaciones localizadas arriba de la corona de un talud o ladera, no se exigirá en taludes de altura total inferior a 5 metros, si se construye un muro de contención en estructura rígida (concreto simple, ciclópeo o reforzado, o pantalla atirantada) con una altura igual o superior a la altura total del talud y la pendiente general del terreno abajo del pie y arriba de la cabeza del muro no es superior a 3%, en una longitud superior a 3 veces la altura del muro. Este muro debe diseñarse con factores de seguridad a deslizamiento y a volcamiento superiores a 1.5.

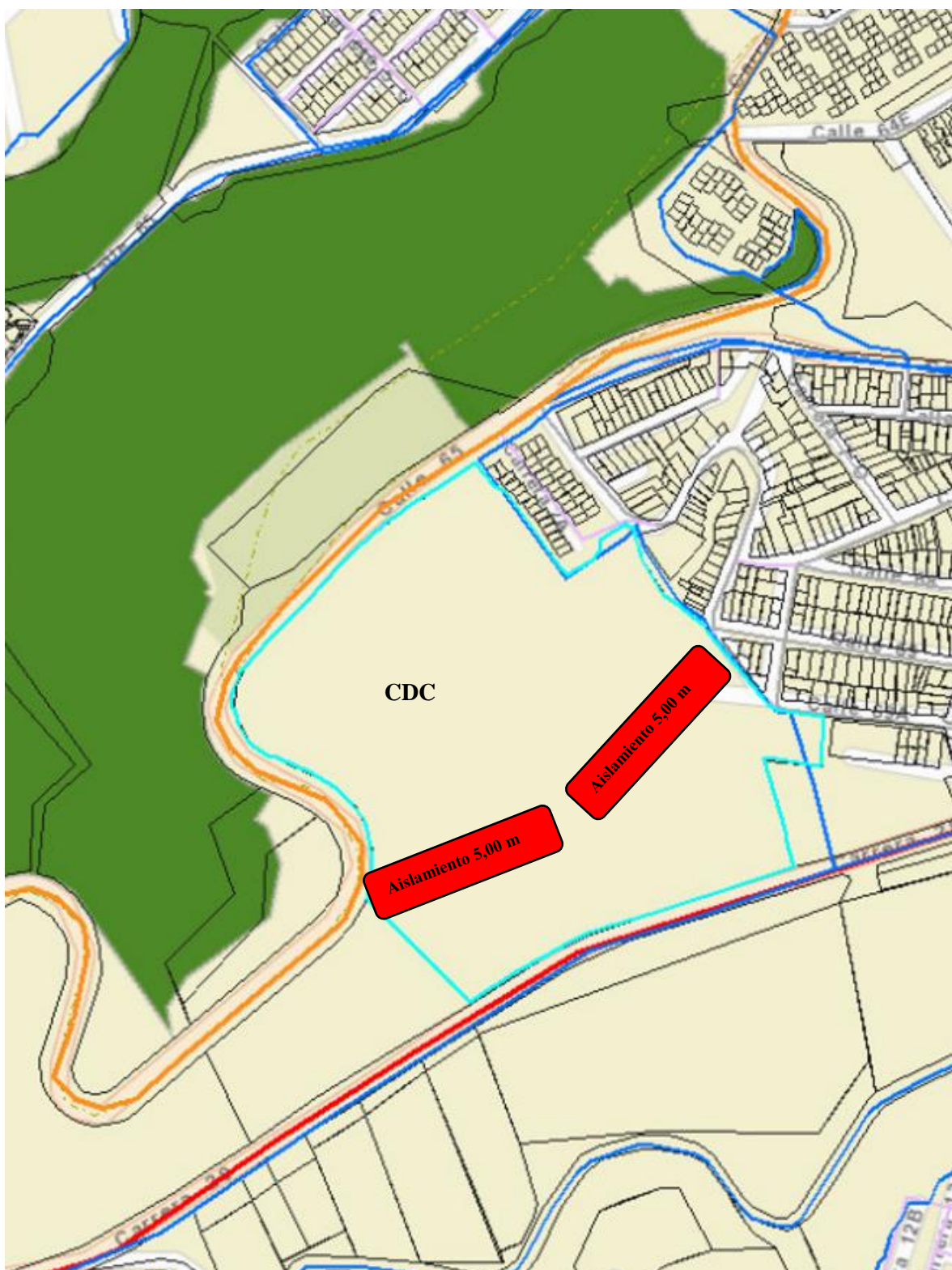


Figura 82. Aislamiento mínimo en taludes - POT –Esc. 1:1750

Adaptado: Mapa del lote, (Portal web SIG Alcaldía de Bucaramanga.) modificado por el autor.

AISLAMIENTOS MINIMOS ENCAUCES:

Los aislamientos mínimos entre los proyectos y los cauces de los ríos, quebradas o corrientes son los siguientes:

1. *Aislamientos en cauces secundarios:* Los cauces secundarios son todos aquellos ríos y corrientes permanentes o no permanentes con caudales máximos para la creciente básica (periodo de retorno de 100 años) inferiores a 100 metros cúbicos por segundo. El aislamiento o zona de protección entre los proyectos y los cauces secundarios debe ser superior en todos los casos a la mayor de las siguientes distancias.

- A más de 15 metros de la corona del talud actual general del cauce. Este aislamiento debe mantenerse independientemente de que se construyan diques u obras para el control de erosión o de inundaciones.
- A más de 10 metros de la línea de avance proyectada de la erosión del río para un periodo de 100 años.

Esta restricción no se tendrá en cuenta si previamente a la construcción del proyecto se construyen las obras mínimas requeridas en las presentes normas para el control de la erosión a lo largo de la totalidad del borde del cauce frente al proyecto.

- *A más de 10 metros de la línea correspondiente a la cota de inundación de la creciente básica (100 años).*

13.4.1.3 NTC 4595-2015: Planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares.

Esta norma establece los requisitos para el planeamiento y diseño físico-espacial de nuevas instalaciones escolares, orientada a mejorar la calidad del servicio educativo¹ en armonía con

las condiciones locales, regionales y nacionales. Adicionalmente, puede ser utilizada para la evaluación y adaptación de las instalaciones escolares existentes.

Esta norma abarca aquellas instalaciones y ambientes (como el establecimiento educativo, las aulas, los laboratorios, etc., en la concepción tradicional) que son generados por procesos educativos que se llevan a cabo de manera intencional y sistemática.

Tabla 29.

Planeamiento general, NTC 4595

Aspecto	Distancia aislamiento o servidumbre	Normatividad
Rondas Hídricas	30 m. paralelos a la línea de mareas máximas o al cauce permanente de ríos y lagos. 200 m. a la redonda, respecto de nacimientos de agua permanentes o no. 100 m. cuerpos de agua que presten alguno de los servicios especificados en la Ley 79 de 1986 como son los hidroeléctricos, los acueductos, los agrícolas, etc.	Decreto 2811 de 1974. Artículo 83, literal D. Ley 79 de 1986. Artículo 1° Ley 1450 de 2011. Artículo 206.
Servidumbre Eléctricas	Redes 64 m. – 500 kV 32 m. – 220 kV	Resolución CREG 025 de 1995

Adaptado: NTC 4595-2015: Planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares.

Nota aclaratoria: Identificación de aislamientos requeridos para la urbanización del lote.

Según la normativa existente y aplicable (Resolución 1294 de 2009. CDMB.) para el *cauce secundario* presente en el predio que se desarrollara el CDC, el aislamiento requerido correspondería a 15,0 m a partir de la cota máxima de inundación de los últimos 100 años; Sin embargo, dado que el proyecto contempla usos de carácter *educacional*, correspondiente al planteamiento de aulas y espacios de enseñanza; la normativa aplicable sería la “*NTC 4595-2015: Planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares.*”, la cual contempla que el aislamiento requerido es de 30,0 m a partir de la cota máxima de inundación de los últimos 100 años. (revisar figura 85.)

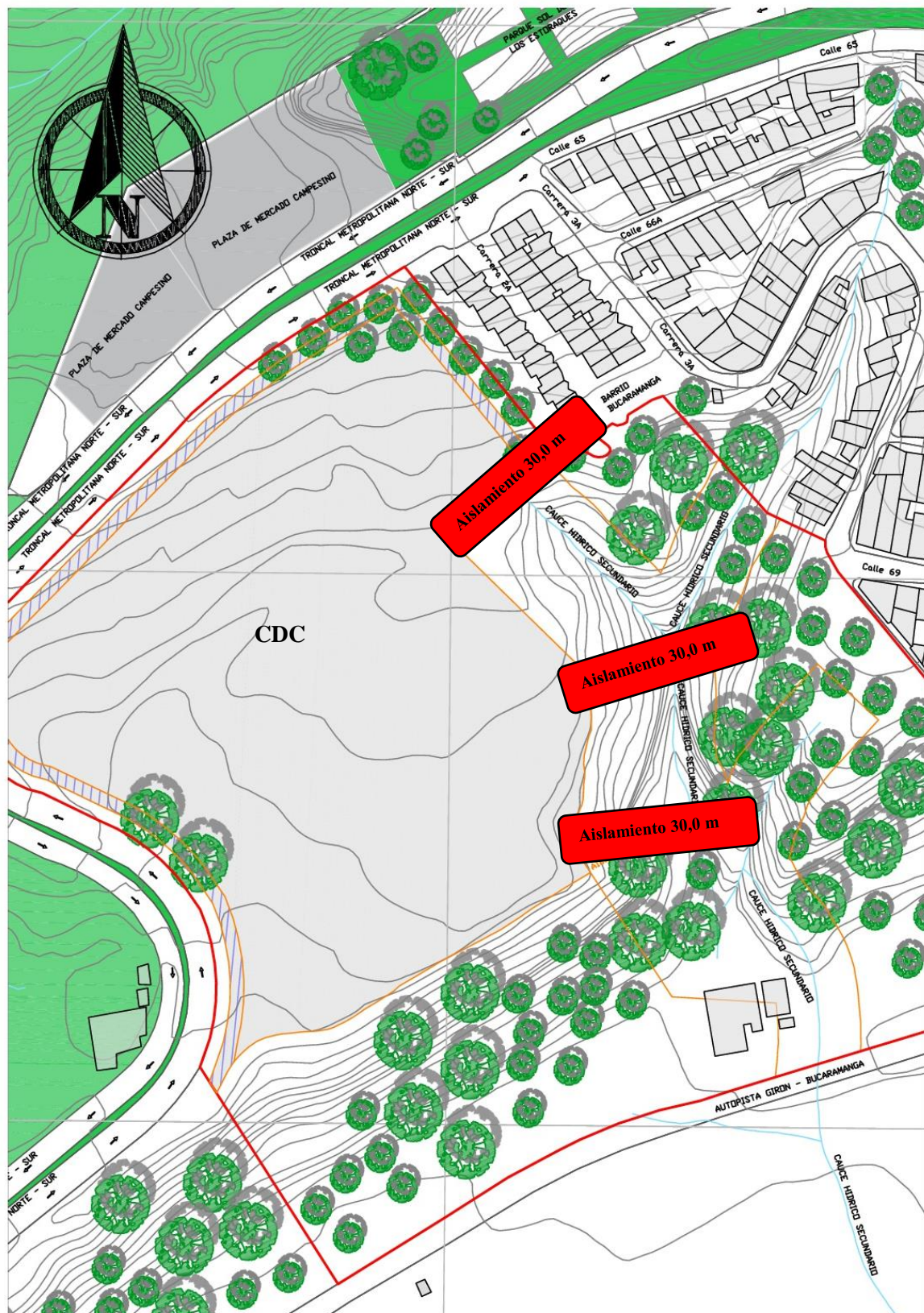


Figura 83. Aislamiento mínimo cauces secundarios - POT - Esc. 1:1750

13.4.2 Accesibilidad

13.4.2.1 Proyecto vial: Troncal metropolitana norte-sur.

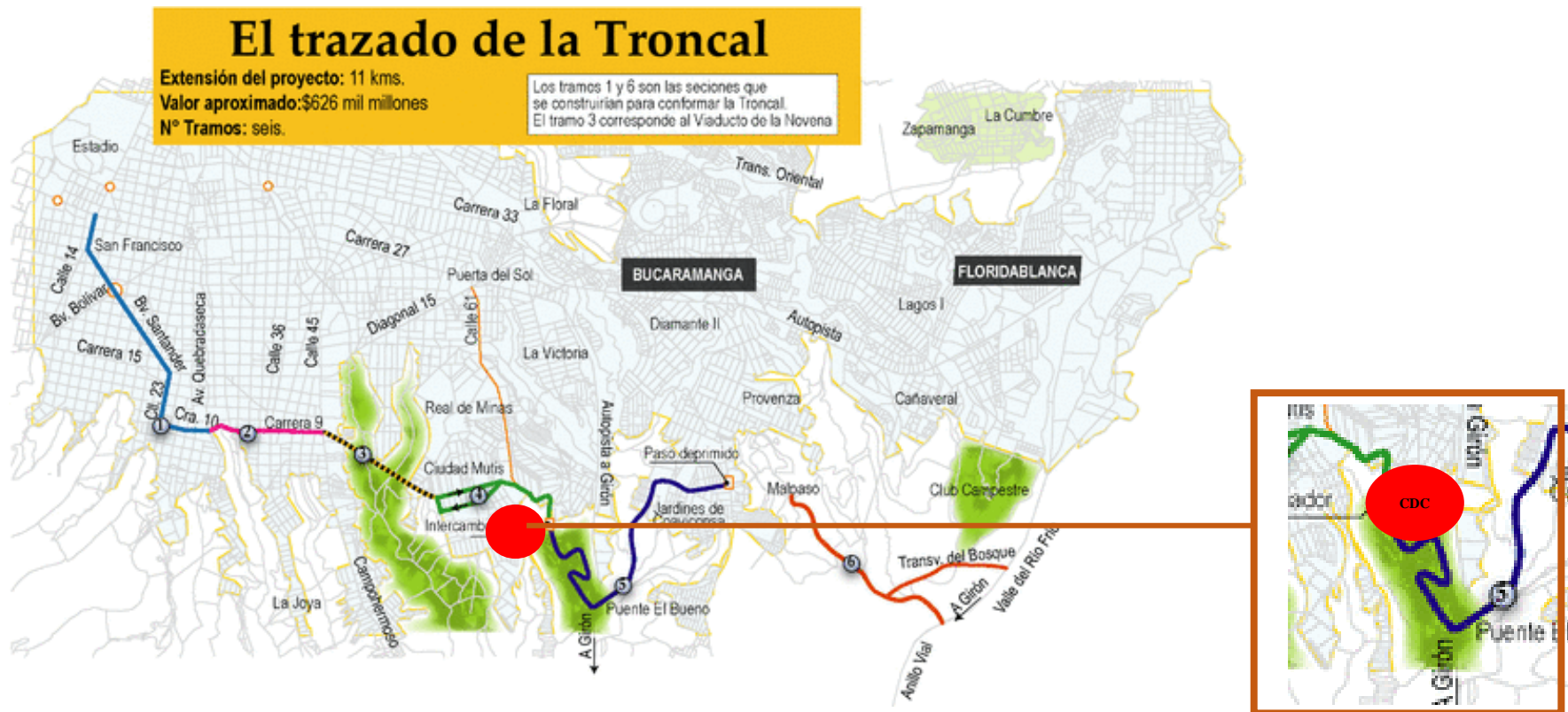


Figura 84. Trazado vial troncal metropolitana norte-sur

Adaptado: Foto: Archivo/VANGUARDIA LIBERAL.

La Troncal Metropolitana Norte-Sur, es uno de los proyectos más ambiciosos en cuanto a viabilidad y a movilidad metropolitana se refiere; planea construirse mediante una Asociación Público Privada, APP. *“La ejecución de esta obra mejorará la comunicación entre el nororiente y el suroccidente de Bucaramanga”*. (Luis Francisco Bohórquez Pedraza, ex alcalde de Bucaramanga.)

Buscando así, transformar la red vial existente con pasos de doble calzada y con tres carriles, facilitando la movilidad en la ciudad y, sobre todo, generando menos tiempos de desplazamientos y ahorrando la operación vehicular, conectando la Avenida Quebrada seca, el Puente de la Novena, el Colegio INEM y el Anillo Vial, entre otros sectores. Además, se pretende, a partir de la construcción de la Troncal, abrir una vía paralela a la actual autopista para poder descongestionar esta arteria. La inversión aproximada para esta vía, se calcula sea de \$35 mil millones. (22 de diciembre de 2013. *Vanguardia.com*. Galvis Ramírez y Cía. S.A. *Vanguardia Liberal*.)

Ficha Técnica

-Valor total obra: \$300 mil millones.

- Longitud: 13,9 kilómetros.

Número de intercambiadores, puentes elevados y túneles: 7, sin incluir el Viaducto de la Novena y el de La Cuéllar.

Número de carriles: 6 (3 por sentido). En algunos tramos serán 4 carriles (2 por sentido).

Trazado Vial

Comunicará el nororiente con el suroccidente, partiendo de Morrorrico y pasando por el Bulevar Santander con carrera 15. Luego tomará la carrera 9

hasta la calle 45. Desde allí atravesará el Mega parque de la Quebrada El Loro, por medio del Viaducto de la Novena,

Para comunicar con La Ciudadela. Luego tomará el trazado de la Transversal Metropolitana hasta llegar a la calle 105, de Provenza, para tomar una nueva vía compuesta por otro viaducto hasta la Quebrada La Cuéllar y conectar con el Anillo Vial en inmediaciones del conocido Mausoleo de “La Esperanza”. También conectará con la Transversal El Bosque, otra nueva vía de gran importancia para el área metropolitana.

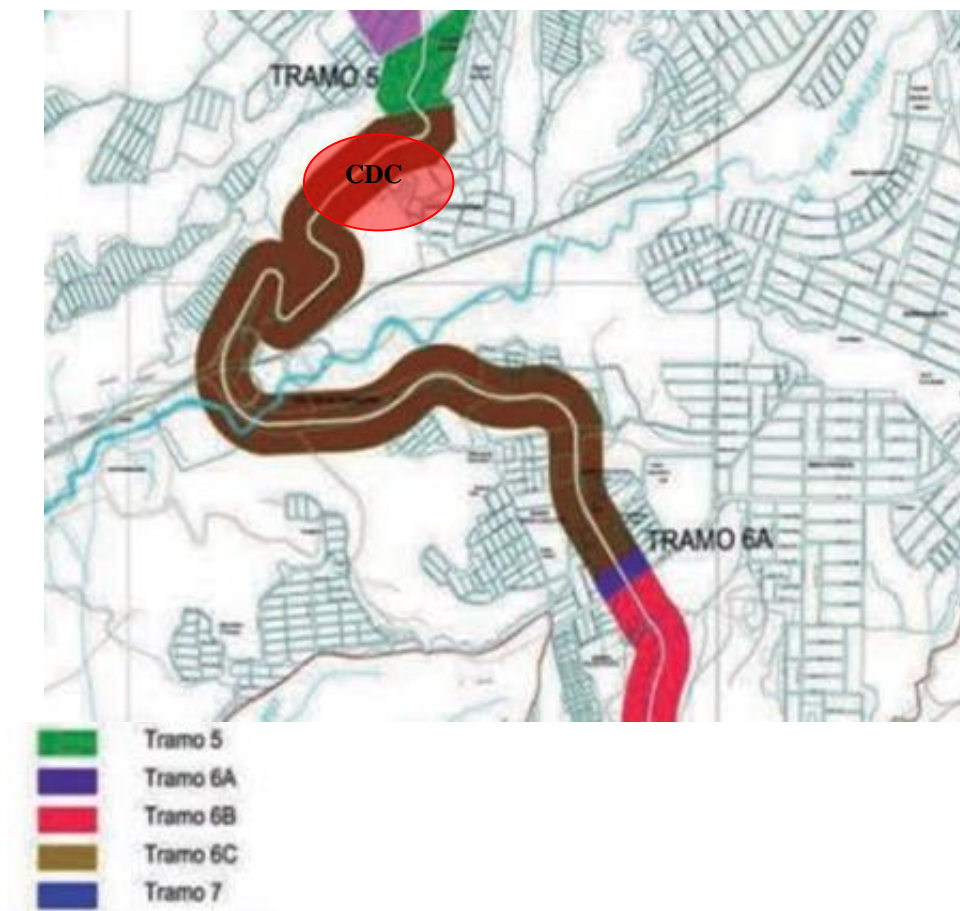


Figura 85. Tramo 6c, Troncal metropolitana norte-sur.

*Adaptado: Henao Pineda, Wendy Yurany * Configuración del barrio mutis y diagnóstico de su zona de mayor transformación: La carrera 2w". Proyecto de Investigación, Facultad de Arquitectura, Universidad Santo Tomás Bucaramanga.*

El proyecto vial Troncal metropolitana norte-sur, asegurara la conectividad del CDC con todo el sector y la ciudad, permitiendo una fácil accesibilidad al proyecto. Este eje vial, cuenta con una completa cobertura de transporte público urbano, así como del sistema integrado de transporte masivo SITM de la ciudad Bucaramanga.

14. Programa Arquitectónico

14.1 Ficha Técnica CDC

14.1.1 Centro de desarrollo Comunitario, Comuna 8, Bucaramanga

Tipo: Equipamiento Colectivo

Cobertura: Zonal – Comuna 8 (sur occidente), municipio de Bucaramanga

Capacidad: 1317 usuarios

Área neta, m2 por usuario: 1,30 m2 general

2,00 m2 *ambientes educativos* CDC

Dirección predio: Tv. Metropolitana #2-2 a 2-112, Bucaramanga, Santander, Colombia

Código Predial: 68001010509640003

Área *bruta* total, predio: 79.287,49 m2

Predio compatible con: Equipamientos colectivos y, Servicios urbanos básicos

Índice de Ocupación (POT 2014-2017): 0.45%

Índice de Construcción (POT 2014-2017): 2.50

ÁREA TOTAL, NETA PREDIO: 37,066.22 m2

Perímetro: 835,26 m

Índice de ocupación máx: 16,679.79 m2

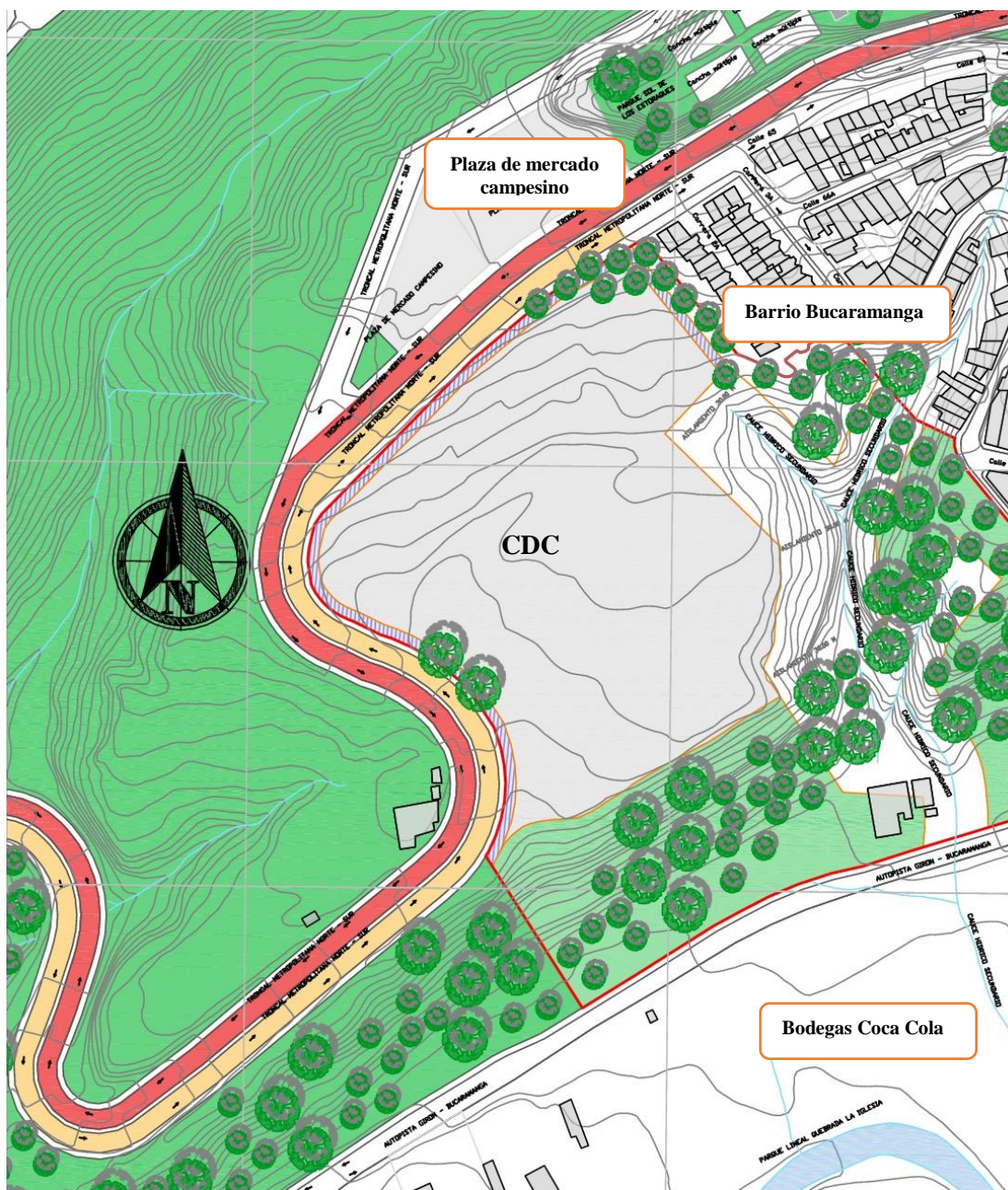


Figura 86. Identificación área neta, predio CDC, Esc. 1:2500

Tabla 30.

Convenciones figura 88

CONVENCIONES		CONVENCIONES	
	PERIMETRO LOTE		CIRCUITO VIAL PROPUESTO - OPCION 1
	AISLAMIENTOS - RETROCESOS		RUTA VIAL VEHICULAR NORTE-SUR
	FRANJA ANTEJARDIN		CIRCUITO VIAL PROPUESTO - OPCION 2
			RUTA VIAL VEHICULAR ORIENTE-OCCIDENTE

Nota aclaratoria: Convenciones del plano adjunto a este documento en el ítem anterior.

14.1.2 Zonas CDC

A continuación, se clasifican los espacios que formaran el programa del CDC, agrupados según el piso en que se ubican.



Figura 87. Programa Sótano, CDC

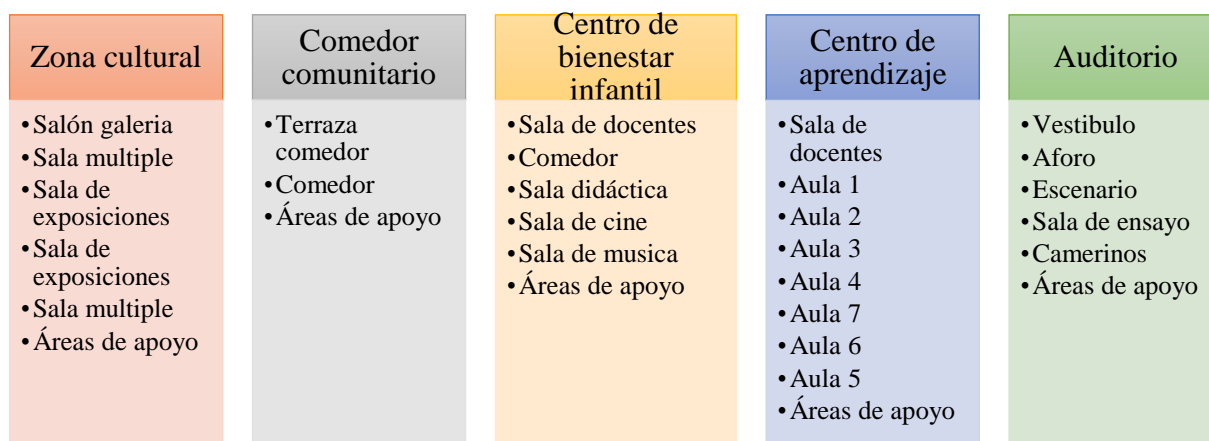


Figura 88. Programa Piso 1, CDC

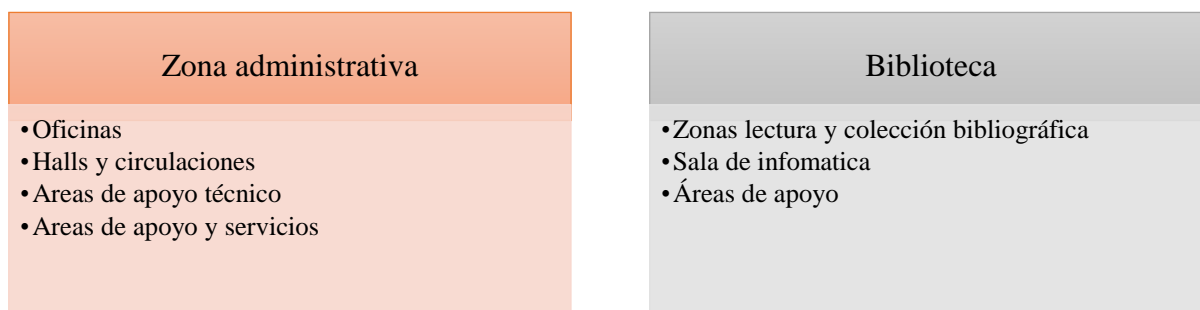


Figura 89. Programa Piso 2, CDC

14.1.3 Organigrama, componentes CDC

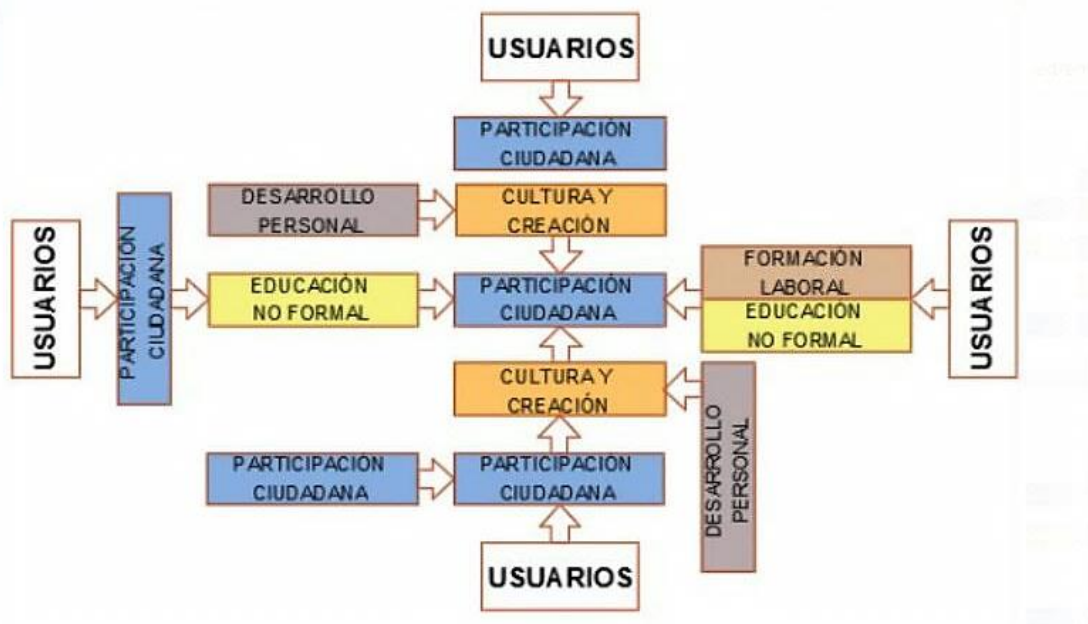


Figura 90. Organigrama general de zonas, propuesta espacial

14.1.4 Programa de necesidades CDC

Tabla 31.

Programa de necesidades, según cada espacio y zona planteada.

Planta	Zona	Espacio	Necesidad	Actividad
SÓTANO	PARQUEADERO	ZONA DE CARGA Y DESCARGA	Parquearse	Ingreso y salida de suministros al edificio
		PARQUEADERO DE VEHICULOS		Estacionamiento de vehículos visitantes, empleados (incluye usuarios PMR)
		PARQUEADERO DE MOTOS		
		PARQUEADERO DE BICICLETAS		
		VIA DE CIRCULACIÓN AUTOMOTOR	Desplazamiento	Desplazamiento de vehículos dentro de la zona de parqueo
	ZONA DE SERVICIOS	ADMÓN PARQUEADERO	Administración	Espacio para personal de administración de la zona de servicios
		CAFETERIAS	Alimentación y descanso	Tomar descanso y comer en un sitio apto para tal fin
		BODEGAS	Almacenar	
	PISO 1	ZONA CULTURAL	SALON GALERIA	Difusión del arte y la cultura
SALAS DE EXPOSICIONES				
SALAS MULTIPLES			Capacitaciones	Realizar procesos de capacitación a la comunidad sobre temas de relevancia para la ciudadanía, y que aporten al desarrollo de la misma

Plant a	Zona	Espacio	Necesidad	Actividad
	COMEDOR COMUNITARIO	TERRAZA COMEDOR	Proveer alimentos a personas de escasos recursos	Alimentar en un espacio adecuado
		COMEDOR		
		ÁREAS DE APOYO	Espacio para la preparación de comida y suministro de alimentación	Prepara alimentos, disposición de materias primas y brindar espacio para los encargados de la cocina
	CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL	SALA DE DOCENTES	Espacio exclusivo para los docentes y capacitadores	Preparación de clases, Reunión de docentes, atención a los niños y padres de familia
		COMEDOR	Proveer alimentos a niños de escasos recursos	Alimentar a los niños en un espacio adecuado
		SALA DIDÁCTICA	Apoyo y acompañamiento al desarrollo integral infantil	Ofrecer a los niños y niñas actividades integrales e implementación de procesos educativos
		SALA DE CINE		
		SALA DE MUSICA		
	CENTRO DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA	SALA DE DOCENTES	Espacio exclusivo para los docentes y capacitadores	Preparación de clases, Reunión de docentes, atención a los aprendices o alumnos
		AULAS DE FORMACIÓN Y ENSEÑANZA	Enseñar y fortalecer el desarrollo personal y profesional	A partir de las habilidades de cada usuario y mediante talleres prácticos, buscando nuevas estrategias que impulsen las competencias laborales

Plant a	Zona	Espacio	Necesidad	Actividad
	AUDITORIO	CAMERINOS	Espacio que permita a los presentadores prepararse antes de salir al público	Preparación previa a las presentaciones en el escenario
		AFORO	Espacio adecuado para el público espectador y visibilidad óptima	Visualización de presentaciones escénicas
		ÁREAS DE APOYO	Soporte para funcionamiento integral del auditorio	
PISO 2	BIBLIOTECA	ZONAS LECTURA Y COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA	Proveer espacio apto para el estudio y la lectura individual y grupal	Lectura, consulta, asesorías, explorar nuevos conocimientos, apoyar procesos de estudios.
		SALA DE INFOMATICA	Proveer recursos digitales para los procesos educativos y de emprendimiento laboral	
		ÁREAS DE APOYO	Espacios para prestar un servicio eficiente en la biblioteca	
	ZONA ADMINISTRATIVA	OFICINAS	Articular procesos y estrategias que logren la cohesión del proyecto con la comunidad	Consolidar estrategias a implementar en el CDC
		ÁREAS DE APOYO	Brindar espacios óptimos para una adecuada prestación en la administración	Atención al público, necesidades básicas,

14.1.5 Cuadro de Áreas CDC

Tabla 32.

Programa arquitectónico CDC

Zona: Zona Cultural

Espacio	Capacidad	Total usuarios	m ² /usuario	Área	Cant	Total m ²	Observaciones
SALA DE EXPOSICIONES	80	159	0,9	143,4	2	286,7	
SALON GALERIA	145	145	1,8	261,8	1	261,8	
SALA MULTIPLE	68	135	1,3	182,0	2	363,9	
HALLS	227		N/A	147,3	2	294,6	1,3 usuarios de pie
PUNTO FIJO			N/A	24,3	1	24,3	
RECEPCIÓN			N/A	11,9	1	11,9	
LOBBY Y ACCESO			N/A	257,7	1	257,7	
ESTAR			N/A	3,0	1	3,0	
WC HOMBRES			N/A	25,5	1	25,5	
WC MUJERES			N/A	25,1	1	25,1	
ESCALERA DE EMERGENCIA			N/A	24,3	1	24,3	
DEPÓSITO			N/A	9,9	1	9,9	
CUARTO TÉCNICO			N/A	5,5	2	10,9	
ÁREA TOTAL:						1599,6	
ÁREA TOTAL PÚBLICA						628,7	
NÚMERO TOTAL DE USUARIOS						439,0	
ÁREA NETA DE PISO POR OCUPANTE						1,4	

Zona: Comedor comunitario

Espacio	Capacidad	Total usuarios	m²/ usuario	Área	Cant	Total m²	Observaciones
COMEDOR	180	180	2,4	438,6	1	438,6	Módulo mesa 1,40 x 0,85 - 4 puestos
TERRAZA COMEDOR	72	72	2,5	181,4	1	181,4	
SUBESTACION			N/A	33,3	1	33,3	
LOCKERS			N/A	3,7	1	3,7	
CAFETERIA EMPLEADOS			N/A	9,8	1	9,8	
DEPÓSITO			N/A	10,2	2	20,4	
WC HOMBRES			N/A	25,5		25,5	
WC MUJERES			N/A	25,1		25,1	
HALLS	318		N/A	103,5	4	413,8	1,3 usuarios de pie
CUARTO DE ASEO			N/A	21,1	1	21,1	
ÁREA DE LAVADO Y SECADO			N/A	11,7	1	11,7	
CUARTO DE CONSERVACION			N/A	8,2	1	8,2	
CUARTO FRIO			N/A	11,0	1	11,0	
PUNTO FIJO SERVICIOS			N/A	3,0	1	3,0	
ÁREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS CALIENTES			N/A	55,0	1	55,0	
PUNTO DE PAGO			N/A	2,8	1	2,8	
ÁREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS FRIOS			N/A	58,1	1	58,1	
ÁREA DE ENTREGA DE COMIDAS PREPARADAS			N/A	7,7	1	7,7	
ESCALERA DE EMERGENCIA			N/A	24,3	1	24,3	
RECEPCIÓN			N/A	15,4	1	15,4	
ÁREA TOTAL:							1369,8

ÁREA TOTAL PÚBLICA	438,9
NÚMERO TOTAL DE USUARIOS	252,0
ÁREA NETA DE PISO POR OCUPANTE	1,7

Zona: Centro de Bienestar Infantil

Espacio	Capacidad	Total usuarios	m²/ usuario	Área	Cant	Total m²	Observaciones
COMEDOR	48	48	8,6	414,4	1	414,4	
SALA DIDÁCTICA	48	48	4,9	233,3	1	233,3	
SALA DE CINE	48	48	2,7	130,1	1	130,1	
SALA DE MUSICA	48	48	3,7	179,0	1	179,0	
SALA DE DOCENTES	14	14	2,0	28,0	1	28,0	
CAFETERIA			N/A	12,5	1	12,5	
HALLS	97		N/A	42,0	3	126,1	1,3 usuarios de pie
CAFETERIA EMPLEADOS			N/A	5,3	1	5,3	
CUARTO DE CONSERVACION			N/A	4,6	1	4,6	
CAFETERIA			N/A	53,7	1	53,7	
ENFERMERIA			N/A	28,2	1	28,2	
DEPENSA DE MEDICAMENTOS			N/A	3,8	1	3,8	
OFIC. SICORIENTACIÓN			N/A	47,4	1	47,4	
WC NIÑOS			N/A	22,8	1	22,8	
ARCHIVO			N/A	2,9	1	2,9	
SECRETARIA			N/A	9,7	1	9,7	
BODEGA			N/A	3,9	1	3,9	
CUARTO DE AUDIVISUALES			N/A	14,4	1	14,4	
OFICINA DE DIRECTOR			N/A	26,0	1	26,0	
DEPÓSITO DE INSTRUMENTOS			N/A	19,5	1	19,5	
CUARTO DE ASEO			N/A	6,5	1	6,5	

WC NIÑAS			N/A	24,0	1	24,0	
ÁREA TOTAL:							1395,9
ÁREA TOTAL PÚBLICA							566,7
NÚMERO TOTAL DE USUARIOS							206,0
ÁREA NETA DE PISO POR OCUPANTE							2,8

Zona: Centro de Aprendizaje y enseñanza

Espacio	Capacidad	Total usuarios	m ² /usuario	Área	Cant	Total m ²	Observaciones
AULAS	12	84	1,2	99,9	7	699,1	
SALA DE DOCENTES	21	21	2,5	52,2	1	52,2	
CAFETERIA			N/A	17,7	1	17,7	
LOBBY Y ACCESO			N/A	178,4	1	178,4	
ESTAR			N/A	3,1	2	6,2	
RECEPCIÓN			N/A	11,9	1	11,9	
WC MUJERES			N/A	25,8	1	25,8	
WC HOMBRES			N/A	25,5	1	25,5	
CUARTO DE ASEO			N/A	2,9	1	2,9	
CUARTO TEMPORAL DE RESIDUOS			N/A	11,9	1	11,9	
LOCKERS			N/A	2,9	1	2,9	
HALL	76		N/A	98,8	1	98,8	1,3 usuarios de pie
SECRETARIA			N/A	11,5	1	11,5	
ÁREA TOTAL:							1144,7
ÁREA TOTAL PÚBLICA							716,7
NÚMERO TOTAL DE USUARIOS							105,0
ÁREA NETA DE PISO POR OCUPANTE							6,8

Zona: Auditorio

Espacio	Capacidad	Total usuarios	m ² /usuario	Área	Cant	Total m ²	Observaciones
SALA PRINCIPAL	151	151	1,9	279,7	1	279,7	
CAMERINOS	6	12	1,6	19,3	2	38,7	
CUARTO TÉCNICO			N/A	15,1	3	45,4	
SALA POLIVALENTE ESCENARIO			N/A	23,4	1	23,4	
HALLS	260		N/A	67,5	5	337,7	1,3 usuarios de pie
SALA DE ENSAYOS			N/A	28,2	1	28,2	
VESTIER			N/A	5,6	3	16,9	
DEPÓSITO			N/A	6,4	4	25,4	
TAQUILLA RECEPCIÓN			N/A	17,7	1	17,7	
VESTÍBULO			N/A	97,1	1	97,1	
CUARTO DE AUDIVISUALES			N/A	17,8	1	17,8	
ESCENARIO			N/A	113,0	1	113,0	
ESCENA SALA PRINCIPAL			N/A	19,6	1	19,6	
ESTAR			N/A	3,1	2	6,2	
RECEPCIÓN			N/A	11,9	1	11,9	
WC MUJERES			N/A	25,1	1	25,1	
WC HOMBRES			N/A	25,5	1	25,5	
CUARTO DE ASEO			N/A	3,6	2	7,2	
CAFETERIA EMPLEADOS			N/A	10,7	1	10,7	
SUBESTACION			N/A	40,7	1	40,7	
PUNTO FIJO			N/A	3,0	1	3,0	
CUARTO DE COMUNICACIONES			N/A	5,1	1	5,1	
ÁREA TOTAL:							1196,0
ÁREA TOTAL PÚBLICA							357,3
NÚMERO TOTAL DE USUARIOS							163,0
ÁREA NETA DE PISO POR OCUPANTE							2,2

Zona: Biblioteca

Espacio	Capacidad	Total usuarios	m²/ usuario	Área	Cant	Total m²	Observaciones
ZONAS LECTURA Y COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA	132	132	6,13606	810,0	1	810,0	
SALA DE INFOMÁTICA	20	20	3,433	68,7	1	68,7	
HALLS Y CIRCULACIONES			N/A	520,0	1	520,0	Halls 1,3 usuarios de pie
AREAS ADMINISTRATIVAS			N/A	82,7	1	82,7	
AREAS DE APOYO TÉCNICO			N/A	18,6	1	18,6	
WC			N/A	48,0		48,0	
PUNTOS FIJOS			N/A	69,5		69,5	
ÁREA TOTAL:							1617,4
ÁREA TOTAL PÚBLICA							878,6
NÚMERO TOTAL DE USUARIOS							152,0
ÁREA NETA DE PISO POR OCUPANTE							5,8

Zona: Zona Administrativa

Espacio	Capacidad	Total usuarios	m²/ usuario	Área	Cant	Total m²	Observaciones
OFICINAS			N/A	20,3	12	243,2	
HALLS Y CIRCULACIONES			N/A	69,1		69,1	halls 1,3 usuarios de pie
AREAS DE APOYO TÉCNICO			N/A	6,5		6,5	

AREAS DE APOYO Y SERVICIOS			N/A	5,9		5,9	
WC			N/A	45,4		45,4	
PUNTOS FIJOS			N/A	42,1		42,1	
ÁREA TOTAL:							412,1

Zona: Parqueadero

Espacio	Capacidad	Total usuarios	m ² / usuario	Área	Cant	Total m ²	Observaciones
ZONA DE CARGA Y DESCARGA			N/A	59,9		59,9	
PARQUEADERO DE VEHICULOS			N/A	534,4		534,4	
PARQUEADERO DE MOTOS			N/A	68,6		68,6	
PARQUEADERO DE BICICLETAS			N/A	22,8		22,8	
VIA DE CIRCULACIÓN AUTOMOTOR			N/A	1952,2		1952,2	
HALLS Y CIRCULACIONES			N/A	394,2		394,2	Halls 1,3 usuarios de pie
ADMON PARQUEADERO			N/A	87,0		87,0	
ÁREAS TECNICAS			N/A	70,3		70,3	
WC			N/A	16,5		16,5	
PUNTOS FIJOS			N/A	151,3		151,3	
ÁREA TOTAL:							3357,2

Zona: Servicios

Espacio	Capacidad	Total usuarios	m ² / usuario	Área	Cant	Total m ²	Observaciones
ÁREAS ADMINISTRATIVAS			N/A	84,8		84,8	
CAFETERIA			N/A	11,4		11,4	
BODEGAS			N/A	87,2		87,2	

ÁREAS DE APOYO Y SERVICIOS			N/A	91,2		91,2	
ÁREAS TÉCNICAS			N/A	182,9		182,9	
PUNTOS FIJOS			N/A	31,3		31,3	
HALLS Y CIRCULACIONES			N/A	216,4		216,4	Halls 1,3 usuarios de pie
						ÁREA TOTAL:	705,2

15. Bibliografía

Nuevos Museos. Bogotá, Colombia, 1989. Revista ESCALA No. 144. Consultado el 12 May 2014

Desarrollo Humano; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud). DANE, 2013. Consultado el 04 May 2015

Artículo 43, Capítulo 3° del Título II de la Ley 115 de 1994, Ministerio de Educación Nacional. Consultado el 08 May 2015

Ramón, Antoni (2000) "Técnica". En: Introducción a la Arquitectura. Conceptos fundamentales. Barcelona: Edicions UPC. p 109-112.

Tablas de Variables de Educación. Nivel y Años aprobados Sistema de consulta de información censal, Censo 2005. Censo básico. DANE. Accedido el 20 May 2015

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (2005). «Censo General 2005 - Resultados Área Metropolitana de Bucaramanga». Consultado el 28 May 2015

Área metropolitana de Bucaramanga (AMB), Mapa de las zonas de Finca Raíz en Bucaramanga, Vanguardia Liberal. Galvis Ramírez y Cía. S.A. Consultado el 28 May 2014

Sistema Nacional de Información Cultural SINIC. «SANTANDER». Consultado el 28 May 2015

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SU ÁREA METROPOLITANA Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Consultado el 28 May 2015: <http://www.igac.gov.co/igac>

"Parque Biblioteca España / Giancarlo Mazzanti" 19 feb 2008. ArchDaily Colombia.

Accedido el 28 May 2016. <http://www.archdaily.co/co/02-6075/biblioteca-parque-espana-giancarlo-mazzanti>

Javiera Yávar. "Arquitectura y Paisaje: espacios verdes colectivos para fomentar la lectura

en Bogotá por Diana Wiesner" 15 jun 2014. ArchDaily Colombia. Consultado el 28

May 2016. <http://www.archdaily.co/co/02-369947/arquitectura-y-paisaje-espacios-verdes-colectivos-para-fomentar-la-lectura-en-bogota-por-diana-wiesner>

Centro cultural julio Mario santo domingo, ESTUDIO DE TRÁNSITO, ALCALDÍA MAYOR

DE BOGOTÁ D. C. Secretaría Distrital de PLANEACIÓN. Bogotá D.C., junio de 2007.

Consultado el 28 May 2016.

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA PLANEACIÓN Y EL

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales,

Consultado el 08 May 2015. I C D E: <http://sigotn.igac.gov.co/sigotn/>

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE

SEGUNDA GENERACIÓN 2013-2027 Alcaldía de Bucaramanga: Consultado el 28

May 2016. <http://www.bucaramanga.gov.co/>

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA - HISTORIA Alcaldía de Bucaramanga:

Consultado el 28 Jun 2015.

<http://www.bucaramanga.gov.co/Contenido.aspx?Param=8>

BUCARAMANGA - WIKIPEDIA: Consultado el 8 May 2015.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Bucaramanga>

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SU ÁREA METROPOLITANA Instituto Geográfico

Agustín Codazzi. Consultado el 18 May 2016: <http://www.igac.gov.co/igac>

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA PLANEACIÓN Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales, I

C D E. Consultado el 7 May 2015: <http://sigotn.igac.gov.co/sigotn/>

ALOMAR ESTEVE, GABRIEL (1980). Teoría de la ciudad: Ideas fundamentales para un urbanismo humanista - Madrid: Instituto de Administración Local, 1980.

Asamblea de Santander. «Ordenanza No. 20 de 1981. (Diciembre 15). Consultado el 28 May 2016. Por medio de la cual se dispone el funcionamiento del Área Metropolitana de Bucaramanga».

Jairo Castrillón, Las casas de la cultura en Colombia. Documento de trabajo, Bogotá, Ministerio de Cultura, 2000.

Fragmento: Personas en Hog.Particulares y LEA - Demografía y población, censo general 2005, departamento administrativo nacional de estadísticas.) Consultado el 28 May 2014.

Fichas normativas – plancha general - plan de ordenamiento territorial AMB 2014- 2027. Consultado el 28 May 2015

Fichas normativas – Sector 06. Sistemas Estructurantes 6 – POT- Plan de ordenamiento territorial AMB 2014- 2027. Consultado el 28 May 2015

Fichas normativas – Sector 06. Áreas de Actividad 6b – POT- Plan de ordenamiento territorial AMB 2014- 2027. Consultado el 28 May 2015

Fichas normativas – Sector 06. Edificabilidad 6b – POT- Plan de ordenamiento territorial AMB 2014- 2027. Consultado el 28 May 2015

Fichas normativas – Sector 06. Antejardines y Retrocesos Frontales 6b – POT- Plan de ordenamiento territorial AMB 2014- 2027. Consultado el 28 May 2015

Fichas normativas – Sector 06. Zonificación de restricciones de Ocupación 6b – POT- Plan de ordenamiento territorial AMB 2014- 2027. Consultado el 28 May 2015

*Henao Pineda, Wendy Yurany * Configuración del barrio mutis y diagnóstico de su zona de mayor transformación: La carrera 2w”. Proyecto de Investigación, Facultad de Arquitectura, Universidad Santo Tomás Bucaramanga. Consultado el 15 de Feb 2016.*

Ruiz Vásquez, Marcela Haydee. HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX., MAYO DE 2003. TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE INGENIERO EN DISEÑO. “Proyecto arquitectónico de un centro cultural para la heroica ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca”. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA. Consultado el 28 de Mayo 2016. http://jupiter.utm.mx/~tesis_dig/8418.pdf

Bernal Lorgia, Alfredo. Bogota D.C 2010. Proyecto de grado presentado para optar al título de Arquitecto “CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, CIUDAD BOLIVAR – BOGOTÁ.” PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO. Consultado el 10 de febrero de 2017. Link: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/4078/tesis327.pdf?sequence=1>

Ramos Henríquez, Jorge Alberto. San Salvador, junio de 2013. Trabajo de Graduación previo a la opción al Grado de Arquitecto “PROYECTO ARQUITECTONICO DE CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO (CDIC) PARA LAS MICRO REGIONES DE “VISION MUNDIAL.” Universidad de el Salvador, Facultad de Ingeniería Y Arquitectura. Consultado el 14 de marzo de 2017. Link: [http://ri.ues.edu.sv/4118/1/Proyecto%20arquitect%C3%B3nico%20de%20Centro%20de%20Desarrollo%20Integral%20Comunitario%20\(CDIC\)%20para%20las%20micro%20regiones%20de%20Visi%C3%B3n%20Mundial.pdf](http://ri.ues.edu.sv/4118/1/Proyecto%20arquitect%C3%B3nico%20de%20Centro%20de%20Desarrollo%20Integral%20Comunitario%20(CDIC)%20para%20las%20micro%20regiones%20de%20Visi%C3%B3n%20Mundial.pdf)

Madriñán, María Elvira, Centro cultural de Moravia, Revista Terracota N° 30, 2008-01-01,

Consultado el 10 de marzo de 2017. Link:

<http://obra.fundacionrogeliosalmona.org/obra/proyecto/centro-de-desarrollo-cultural-moravia/>

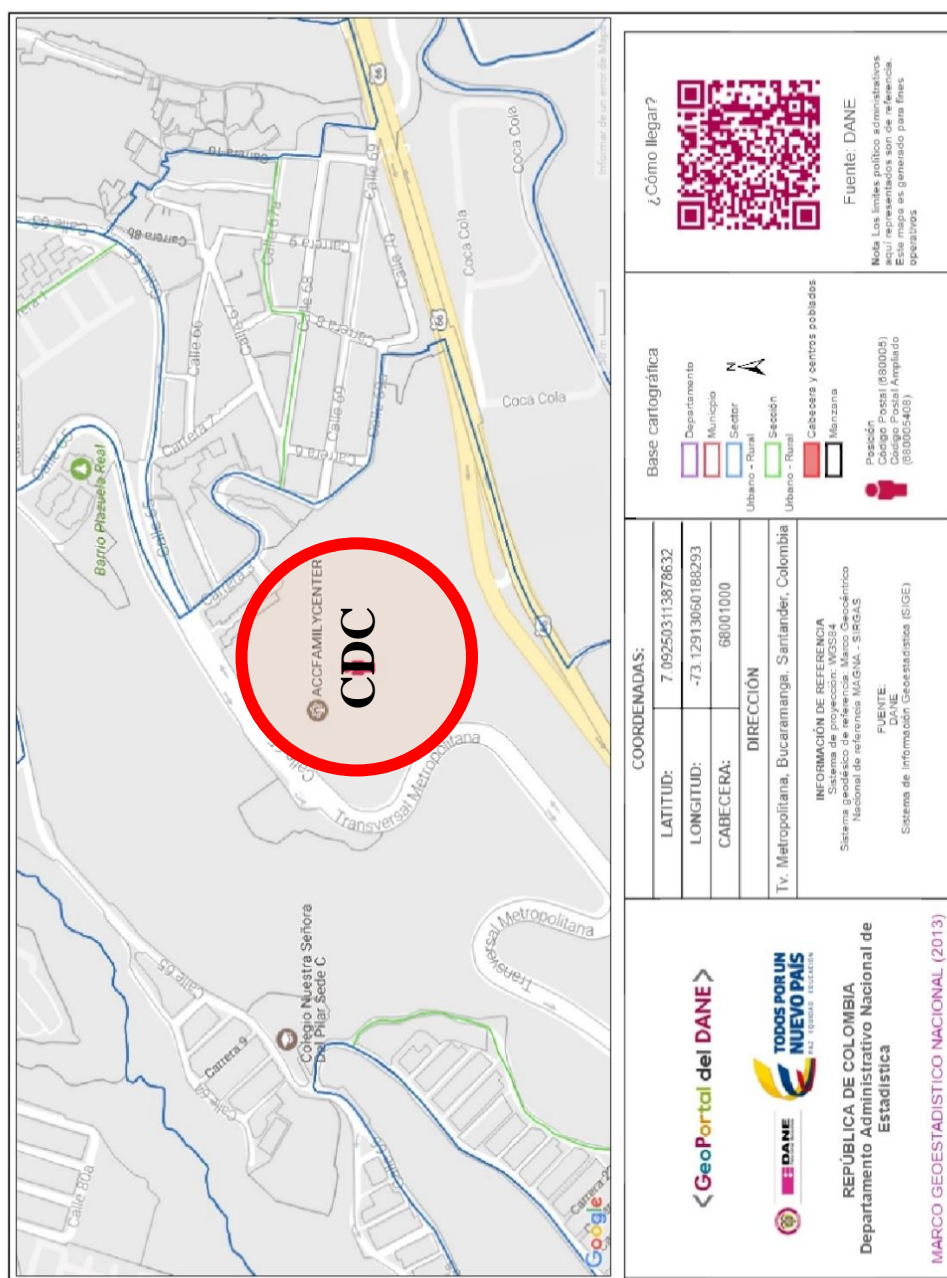
Mota Vasquez, Josefina. “Modelo de operación para los Centros de Desarrollo Comunitario.”

Secretaría de Desarrollo Social. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio. Mexico D.F. 2005. Consultado el 9 de marzo de 2017. Link:

http://www.inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1592/1/images/modelo_operacion.pdf

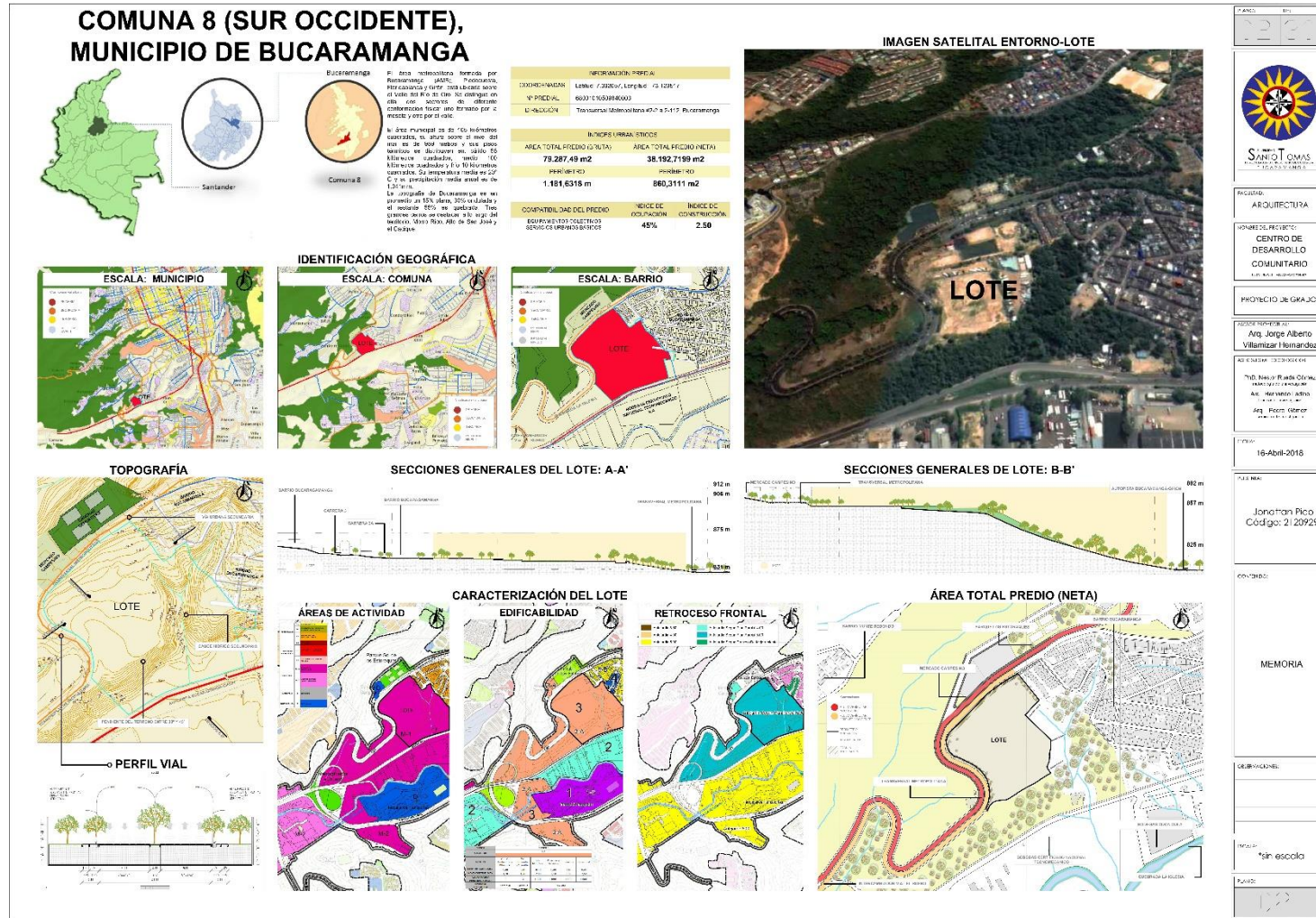
Lista de Apéndices

A. Localización geostatística nacional del predio a intervenir para el desarrollo del Centro de Desarrollo Comunitario, comuna 8 del municipio de Bucaramanga



Adaptado: Geoportal, Sistema de información geostatística SIGE, Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE.

C. Memoria 2: Caracterización del lote



D. Memoria 3: Agrupamiento y zonificación funcional

AGRUPAMIENTO Y ZONIFICACIÓN FUNCIONAL

USUARIO POTENCIAL

Para una población de 0 a 29 años

10,034 personas

57 % del total de la población

Preferencia de edad preferente: 0 a 9 años de edad	Preferencia de edad secundaria: 10 a 19 años
Tener hijos menores y estar en un grupo familiar	Cuando no estén en el primer nivel de grupos ocupados
20 a 29 años	30 a 39 años

Actividades asociadas al grupo de edad potenciales (identificar):
 trabaja (compra y venta de productos no fabricados)
 estudio y no trabaja oficinas del hogar

COBERTURA

10,034

1,5 km

13% del total de usuarios potenciales

CAPACIDAD

1,317 personas

RADIO DE COBERTURA

NUEVO CDC PARA LA COMUNA 8 DE BUCARAMANGA

DETERMINANTES DEL SECTOR

ORGANIGRAMA DE LA PROPUESTA SOBRE EL LOTE

FLUJOS DE ACCESO AL LOTE

DETERMINANTES

AJUSTE DE LA PROPUESTA AL LOTE

SECUENCIA DE ESCALA

ESPACIO ARQUITECTÓNICO

ESPACIO AJUSTADO A LAS NECESIDADES

RELACIONES ENTRE LOS ESPACIOS

CONFIGURACIÓN DE LOS ESPACIOS

MEMORIA

Elaborado por: Jonathan Pico Código: 2120729

Fecha: 16-Abril-2018

Proyecto: CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO

Proyecto de Grado

Arq. Jorge Alberto Villamil y Hernández

Arq. Pedro Huertas

Arq. Roser Rueda

Arq. María Lucía

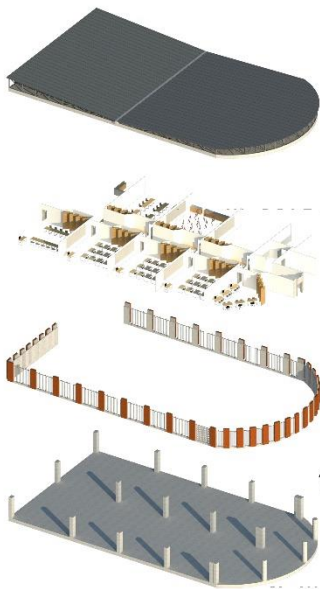
Arq. María José

Arq. Pedro Huertas

F. Memoria 5: La envoltura del edificio

LA ENVOLTURA DEL EDIFICIO

PERSPECTIVA AXONOMÉTRICA FACHADA TIPO



VIGA CAÑAL EN CONCRETO DOBLE

CUBIERTA SANDWICH DECK HUNTER DOUGLAS

CERCHA METÁLICA EN ACERO GALVANIZADO


MURO DIVISORIO EN BLOQUE No 5 E = 0.15 M

MOBILIARIO

REVESTIMIENTO MODULAR EN PANELES DE MADERA HUNTER DOUGLAS


SISTEMA ESTRUCTURAL APORTICADO, COLUMNAS EN COCNETRO DE F'c= 21 MPa

LOSA DE CIMENTACIÓN



NUEVO CDC PARA LA COMUNA 8 DE BUCARAMANGA

MODULACIÓN DE LAS FACHADAS



CORTASOL EN MADERA

Este es un sistema de paneles con forma rectangular, con perfiles cilíndricos, con una estructura de aluminio. Los paneles se fijan mediante un sistema de tornillos y se conectan entre sí mediante un sistema de encaje.

Propiedades: Acabado liso

El sistema está compuesto de paneles metálicos o plásticos sobre un soporte.

Esta es la fachada con la que es posible el control térmico y solar gracias a la estructura de aluminio.



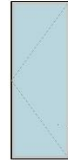
CELOSÍA EN ALUMINIO

Este es un sistema de paneles con forma rectangular, con perfiles cilíndricos, con una estructura de aluminio. Los paneles se fijan mediante un sistema de tornillos y se conectan entre sí mediante un sistema de encaje.

Propiedades: Acabado liso

El sistema está compuesto de paneles metálicos o plásticos sobre un soporte.

Esta es la fachada con la que es posible el control térmico y solar gracias a la estructura de aluminio.



VENTANA BATIENTE Y EN VIDRIO TEMPLADO

Materia: Cristal templado (seguridad)

• Dobleca, tripleca

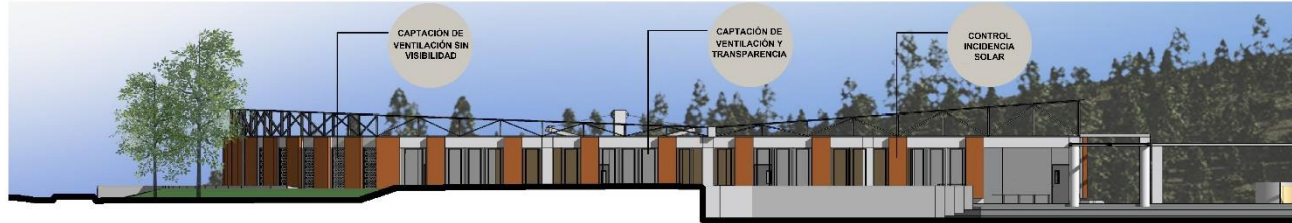
Materia: Cristal extra clarísimo (ultra low e)

• Espejo, film

Materia: Aluminio

Apertura batiente de la ventana


DETERMINANTES: FACHADA TIPO - CENTRO DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA



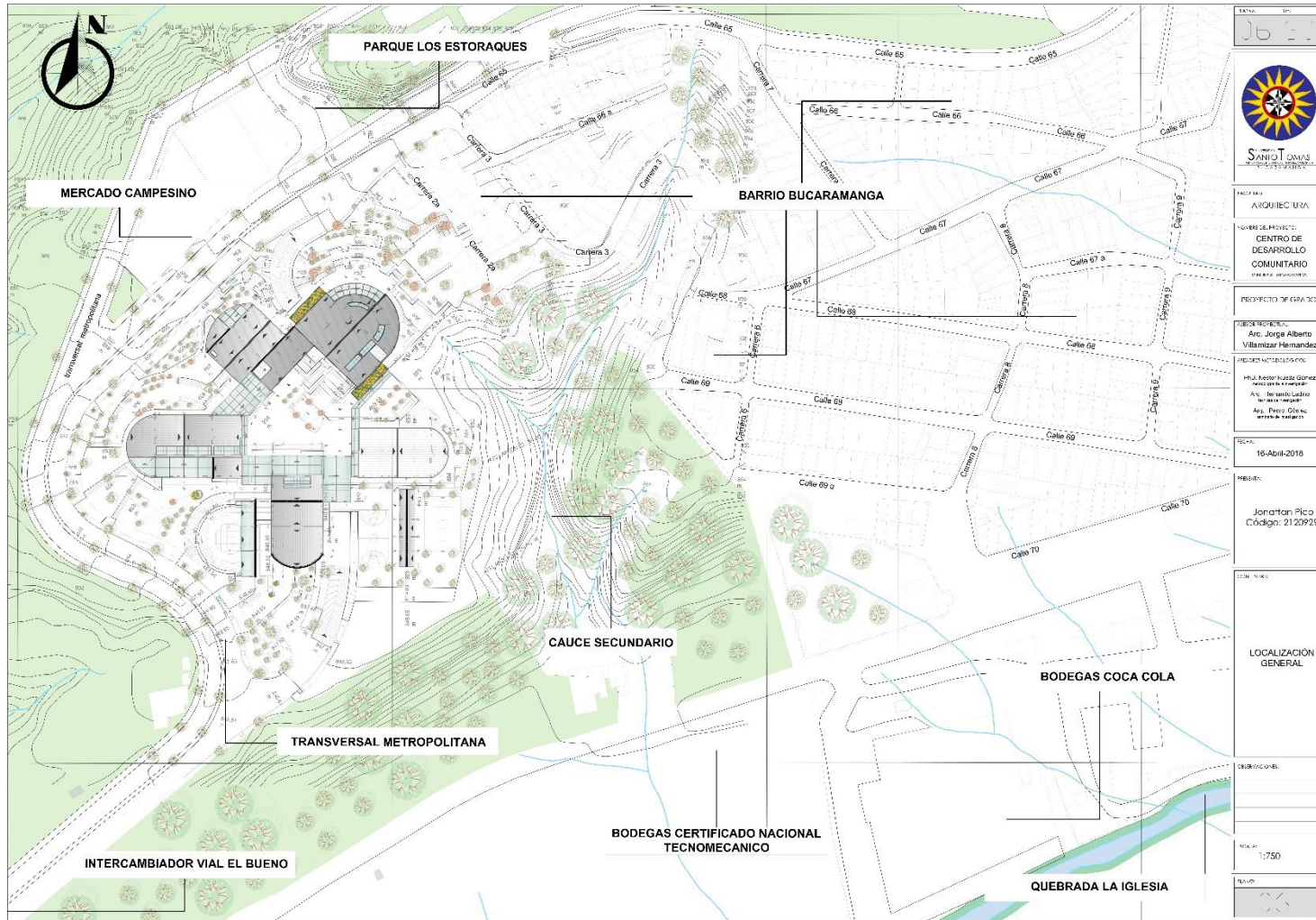
CAPTACIÓN DE VENTILACIÓN SIN VISIBILIDAD

CAPTACIÓN DE VENTILACIÓN Y TRANSPARENCIA

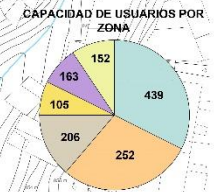
CONTROL INCIDENCIA SOLAR

No. 3	No. 3
 <p>UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS BUENOS AIRES</p>	
<p>PROYECTO:</p> <p>ARQUITECTURA</p>	
<p>UBICACIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO</p> <p>COMUNA 8 DE BUCARAMANGA</p>	
<p>PROYECTO DE GRADUACIÓN:</p> <p>Arq. Jorge Alberto Villamizar Hernández</p>	
<p>AUTORES DEL PROYECTO:</p> <p>PRO. Nestor Ricardo Gómez</p> <p>Arq. Leonardo Castro</p> <p>Arq. Néstor Castro</p>	
<p>FECHA:</p> <p>16-Abril-2018</p>	
<p>PROYECTANTE:</p> <p>Jonathan Pico</p> <p>Código: 2120929</p>	
<p>CONTENIDO:</p> <p>MEMORIA</p>	
<p>ESCALA:</p> <p>1/20 escala</p>	
<p>PLANO:</p> <p>1/1</p>	

G. Plano de localización general



H. Planta general



- zona cultural
- comedor comunitario
- centro de bienestar infantil
- centro de aprendizaje
- auditorio
- biblioteca

ACCESO PRINCIPAL AL EDIFICIO (FACHADA NORTE)



CDC

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO POR PISOS

PISO	Capacidad (usuarios)	Área construida M2
SOTANO	0.0000	4062.4
PISO 1	1185	6706.0
PISO 2	152.0000	2029.5
Totales	1317	12798

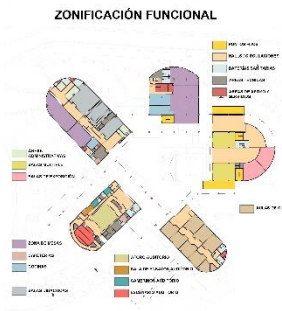
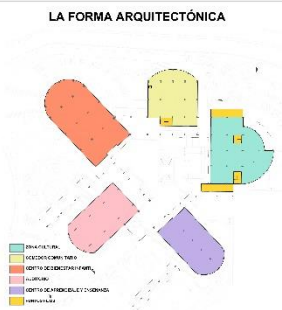
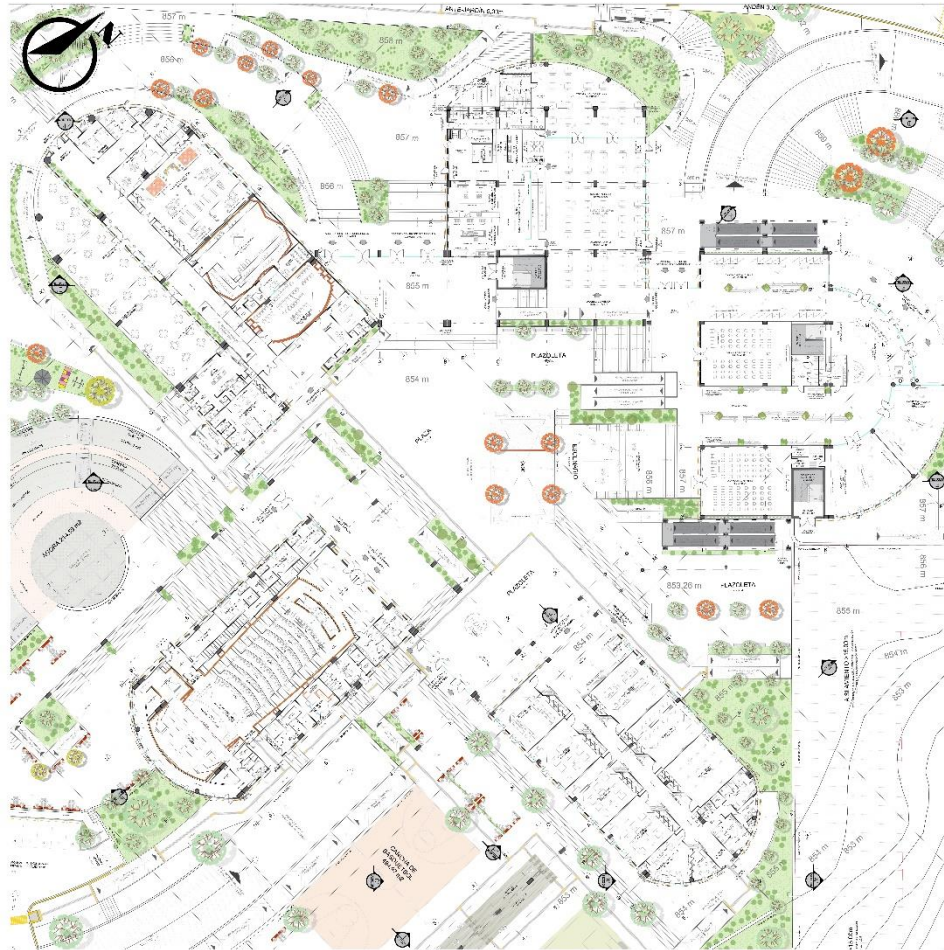
SUB-TOTAL AREA CONSTRUIDA (area generadora de cupos de por que)	4.3	465
M ² de programa		
M ² Usuario		11.7
Area total de piso por usuario (m ²)	N.A.	

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO POR ZONAS

ZONA	Capacidad (usuarios)	Área M2
PARQUEADERO	0.0000	3357.2
ZONA SERVICIOS	0.0000	705.2
ZONA CULTURAL	439.0000	1598.6
COMEDOR COMUNITARIO	252.0000	1368.8
CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL	208.0000	1396.9
CENTRO DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA	105.0000	1144.7
AUDITORIO	163.0000	1196.0
BIBLIOTECA	152.0000	1817.4
ZONA ADMINISTRATIVA	0.0000	412.1
Área total construida del proyecto		12798

PROYECTO	21
ARQUITECTO	ARQUITECTURA
PROYECTO DEL PROYECTO	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO
PROYECTO DE GRADO	
PROYECTO DE GRADO	Arq. Jorge Alberto Villamizar Hernandez
PROYECTO DE GRADO	Arq. Jhonatan Pico
FECHA:	16-Abril-2018
PROYECTO:	Jonatan Pico Código: 2120929
CONTEO:	
PLANTA GENERAL ARQUITECTÓNICA Y URBANA	
OBSERVACIONES:	
ESCALA:	1:500
PROYECTO:	

I. Planta de primer piso



PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

PISO	ZONAS	Capacidad (personas)	Área (m ²)
PISO 1	ZONA CULTURAL	250	1500.0
	COMEDOR SOCIAL	250	1500.0
	LABORATORIO DE SERVICIOS	200	1500.0
	ESPACIO DE REUNIONES Y ENSEÑANZA	100	1000.0

CUADRO DE ÁREAS

ÁREA	DESCRIPCIÓN	ÁREA (m ²)
ÁREA DE ALBERGUE
ÁREA DE RECREACION
ÁREA DE ESTUDIOS
ÁREA DE SERVICIOS
ÁREA DE REUNIONES
ÁREA DE ALMACENAMIENTO
ÁREA DE SERVICIOS AUXILIARES
ÁREA DE SERVICIOS DE ALBERGUE
ÁREA DE SERVICIOS DE ALBERGUE
ÁREA DE SERVICIOS DE ALBERGUE
ÁREA DE SERVICIOS DE ALBERGUE

SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

PROYECTO: ARQUITECTURA

CLIENTE: CENTRO DE INVESTIGACIONES COMUNITARIAS

PROYECTO DE DISEÑO: PROYECTO DE DISEÑO

PROYECTISTA: Arg. Jorge Alberto Villalaz Hernández

ALCALDE: LA BARRA ROBERTO

PROYECTO: PLAN A ARQUITECTÓNICA PRIMER PISO

ÁREA: 10.00 m²

ELEVACIÓN: 857m

FECHA: 16-Abr-2018

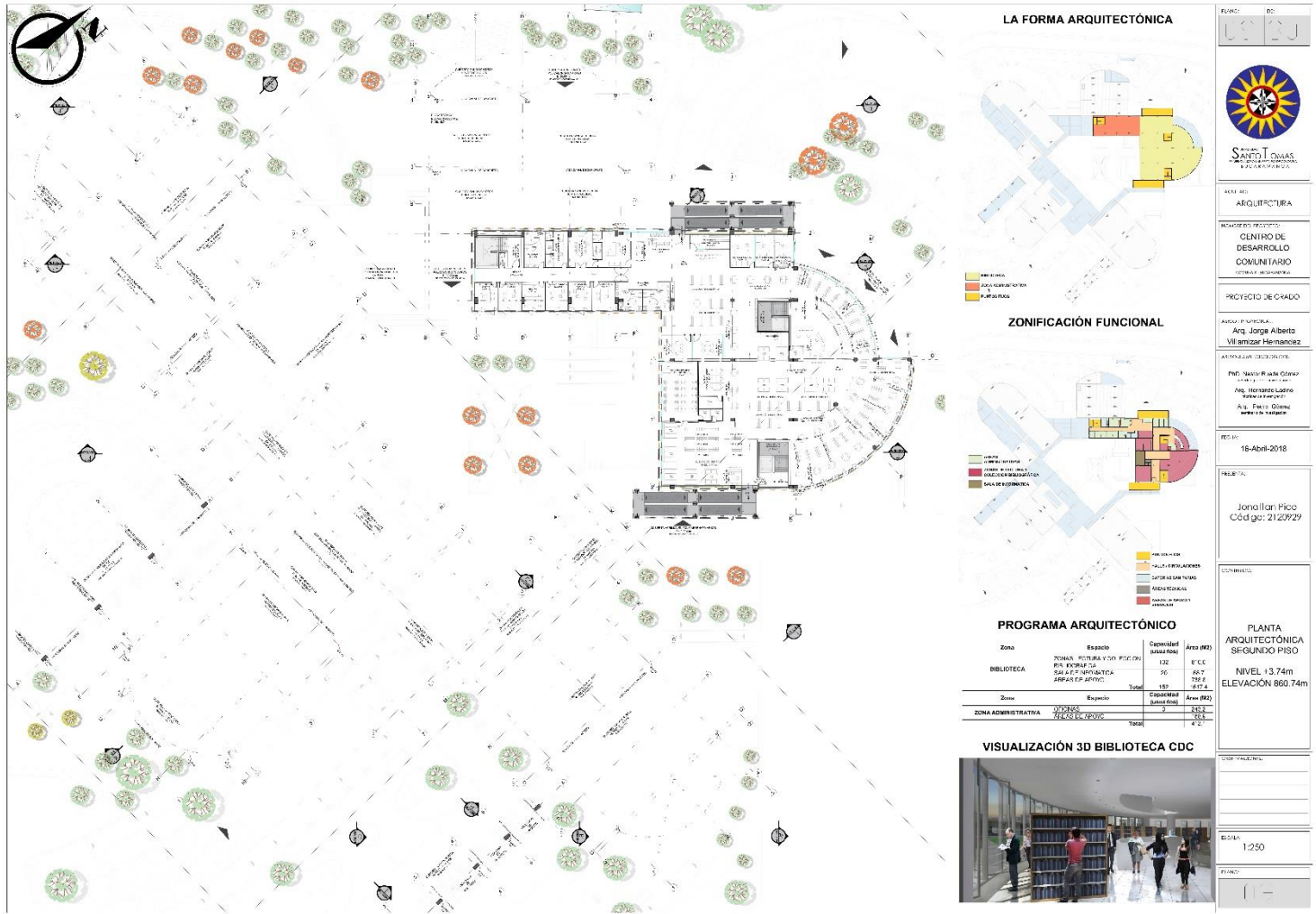
PROYECTISTA: Jans Ian Pico

CÓDIGO: 2109999

CONTEXTO:

ESCALA: 1:200

J. Planta de segundo piso



FUNC: DC

USU: U

HOSPITAL SAN JOSÉ DE SAN JOSÉ

AREA: ARQUITECTURA

PROYECTO: CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO - ZONA ADMINISTRATIVA

PROYECTO DE GRADO

ANALISTA FUNCIONAL: Arq. Jorge Alberto Villalobos Hernández

ARQUITECTO DECORATIVO: PINT. Nancy P. de la Cruz, Arq. Hernando Castro, Arq. Piedad Gómez

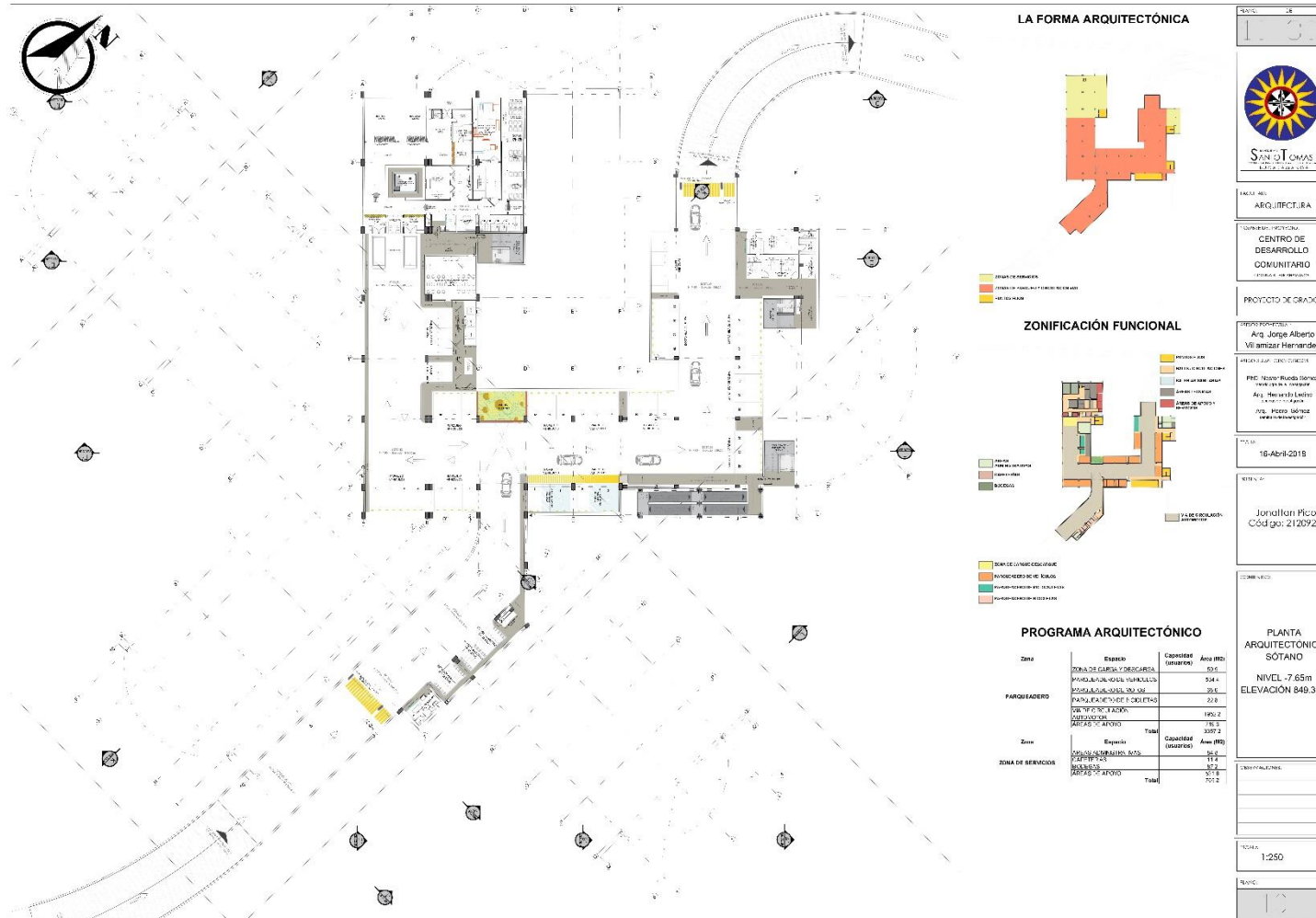
FECHA: 16-Abril-2018

PROYECTA: Jonathan Pico
Código: 2120929

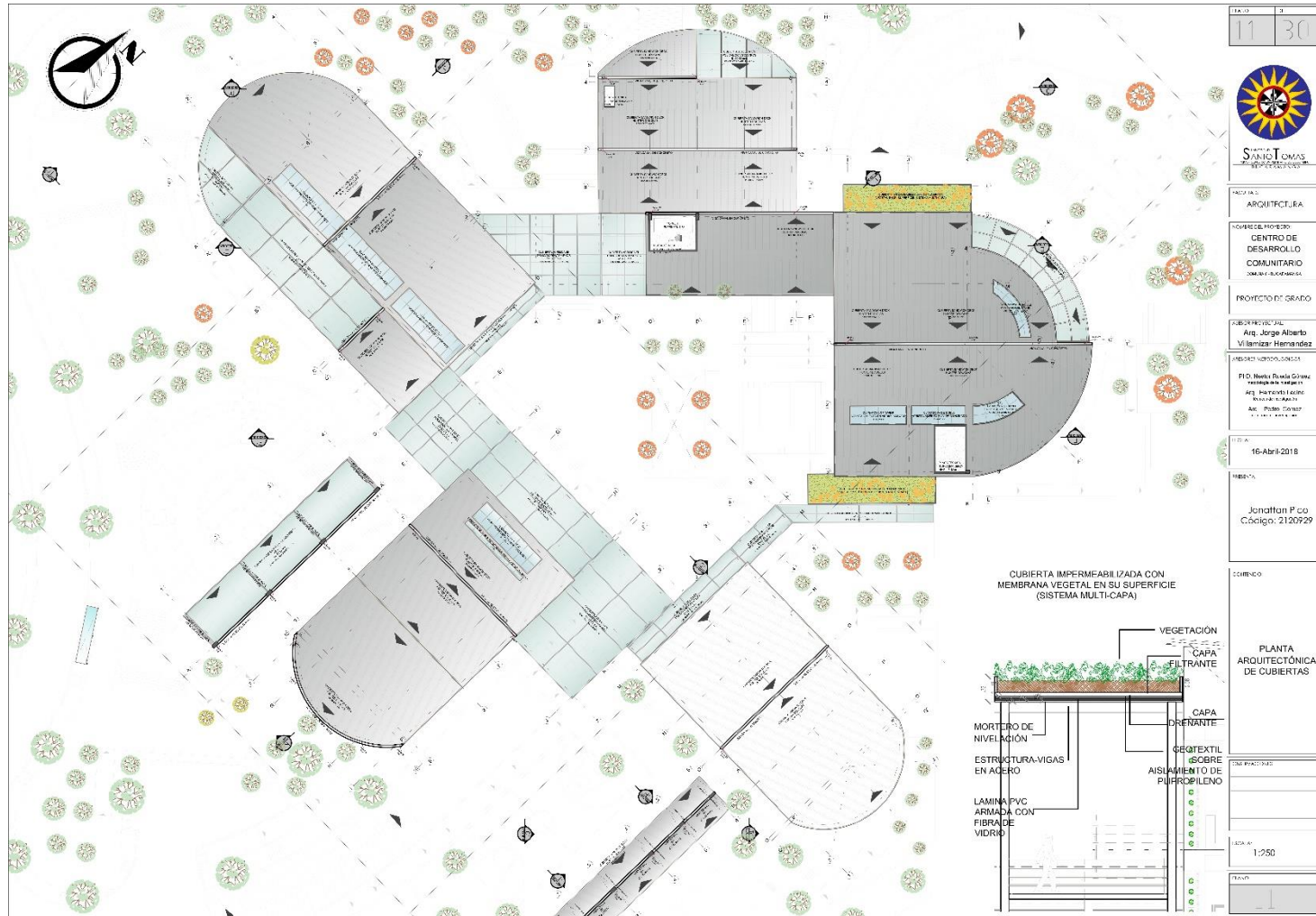
PLANTA ARQUITECTÓNICA SEGUNDO PISO
NIVEL 13.74m
ELEVACIÓN 860.74m

ESCALA: 1:250

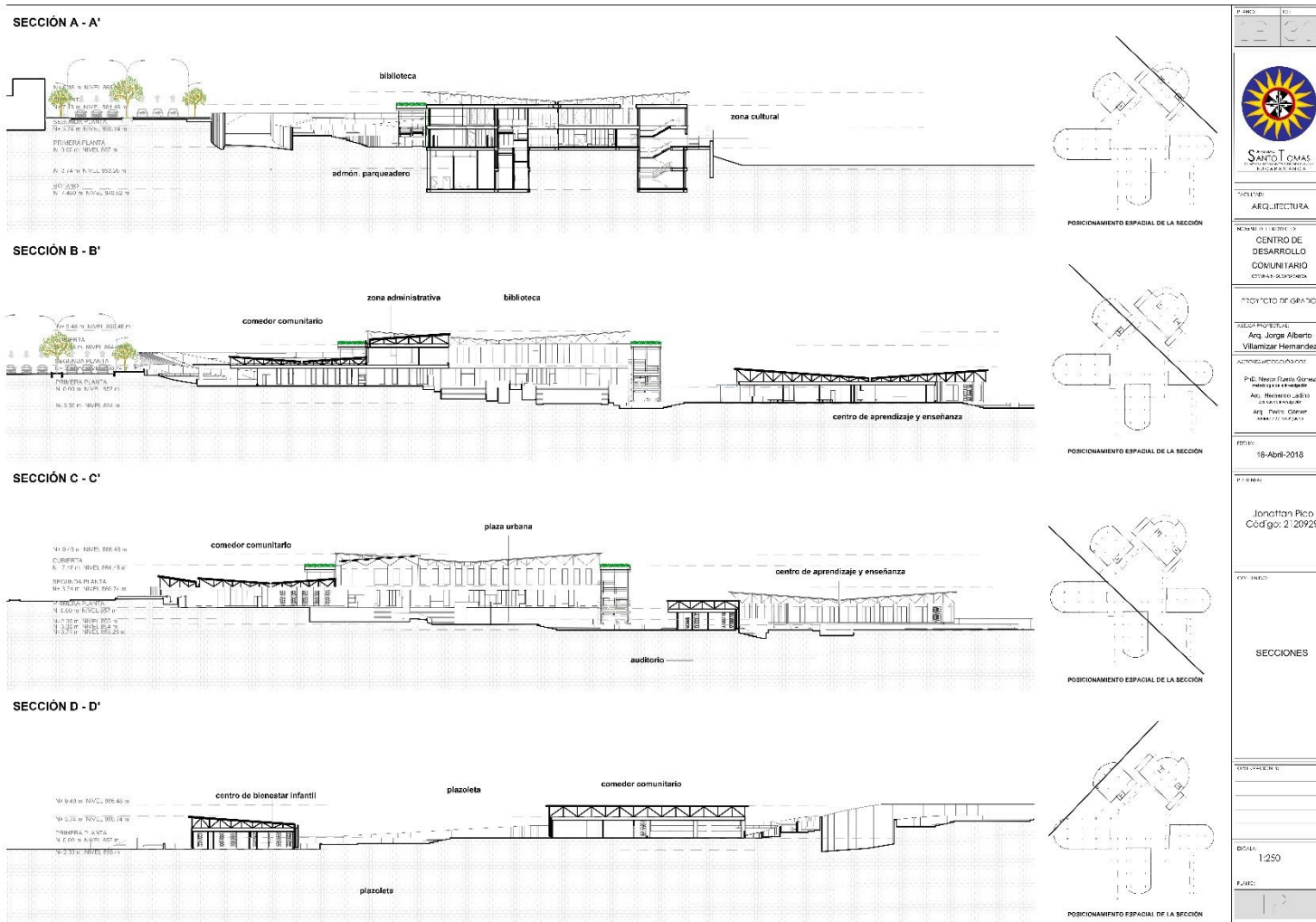
K. Planta de sótano



L. Planta de cubiertas



M. Secciones



N. Secciones

SECCIÓN E - E'

N= 5.45 m NIVEL 0.00 +0.00 m
 CUBIERTA N= 7.45 m NIVEL 0.00 +0.00 m
 SEGUNDA PLANTA N= 9.75 m NIVEL 0.00 +0.00 m
 PRIMERA PLANTA N= 11.75 m NIVEL 0.00 +0.00 m
 SOTANO N= 13.75 m NIVEL 0.00 +0.00 m

SECCIÓN F - F'

N= 5.45 m NIVEL 0.00 +0.00 m
 CUBIERTA N= 7.45 m NIVEL 0.00 +0.00 m
 SEGUNDA PLANTA N= 9.75 m NIVEL 0.00 +0.00 m
 PRIMERA PLANTA N= 11.75 m NIVEL 0.00 +0.00 m
 SOTANO N= 13.75 m NIVEL 0.00 +0.00 m

SECCIÓN G - G'

N= 5.45 m NIVEL 0.00 +0.00 m
 CUBIERTA N= 7.45 m NIVEL 0.00 +0.00 m
 SEGUNDA PLANTA N= 9.75 m NIVEL 0.00 +0.00 m
 PRIMERA PLANTA N= 11.75 m NIVEL 0.00 +0.00 m
 SOTANO N= 13.75 m NIVEL 0.00 +0.00 m

SECCIÓN H - H'

N= 5.45 m NIVEL 0.00 +0.00 m
 CUBIERTA N= 7.45 m NIVEL 0.00 +0.00 m
 SEGUNDA PLANTA N= 9.75 m NIVEL 0.00 +0.00 m
 PRIMERA PLANTA N= 11.75 m NIVEL 0.00 +0.00 m
 SOTANO N= 13.75 m NIVEL 0.00 +0.00 m

PLANOS
 ARGUMENTACIÓN
 CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO
 PROYECTO DE ESTADO
 Arq. Jorge Alberto Villanar Hernández
 Arq. Pedro Gómez
 16-Abr-2018
 Jonattan Fico
 Código: 2120929
 SECCIONES
 1:250
 13

O. Secciones

SECCIÓN I - I'

centro de bienestar infantil auditorio

N= 3.85 m NIVEL 383.45 m
 CUBIERTA N= 7.48 m NIVEL 384.48 m
 BUNDEBIA PLANTA N= 21.76 m NIVEL 388.14 m
 PISCINA PLANTA N= 0.33 m NIVEL 387 m
 SOTANO N= 7.48 m NIVEL 343.02 m

SECCIÓN J - J'

plazoleta centro de bienestar infantil plazoleta

N= 3.46 m NIVEL 383.46 m
 CUBIERTA N= 7.42 m NIVEL 384.46 m
 BUNDEBIA PLANTA N= 21.76 m NIVEL 388.14 m
 PISCINA PLANTA N= 0.33 m NIVEL 387 m
 SOTANO N= 7.48 m NIVEL 343.02 m

SECCIÓN K - K'

auditorio centro de bienestar infantil oficinas administrativas

N= 3.46 m NIVEL 383.46 m
 CUBIERTA N= 7.42 m NIVEL 384.46 m
 BUNDEBIA PLANTA N= 21.76 m NIVEL 388.14 m
 PISCINA PLANTA N= 0.33 m NIVEL 387 m
 SOTANO N= 7.48 m NIVEL 343.02 m

SECCIÓN L - L'

zona deportiva fachada biblioteca plaza urbana

N= 3.46 m NIVEL 383.46 m
 CUBIERTA N= 7.42 m NIVEL 384.46 m
 BUNDEBIA PLANTA N= 21.76 m NIVEL 388.14 m
 PISCINA PLANTA N= 0.33 m NIVEL 387 m
 SOTANO N= 7.48 m NIVEL 343.02 m

POSICIONAMIENTO ESPACIAL DE LA SECCIÓN

POSICIONAMIENTO ESPACIAL DE LA SECCIÓN

POSICIONAMIENTO ESPACIAL DE LA SECCIÓN

POSICIONAMIENTO ESPACIAL DE LA SECCIÓN

<p>SANTO TOMÁS UNIVERSIDAD</p>
<p>PROYECTO: ARQUITECTURA</p>
<p>CONVENIO: CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO</p>
<p>PROYECTO DE GRADO</p>
<p>ASESOR: ARIEL ALBA ARIEL ALBA VILMIZAR HERNANDEZ</p>
<p>PROYECTO: CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO</p>
<p>PROYECTO: CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO</p>
<p>FECHA: 16-Abril-2018</p>
<p>DESIGNADO: Jonathan Pico Código: 2123929</p>
<p>CONTENIDO: SECCIONES</p>
<p>ESCALA: 1:250</p>

P. Fachadas

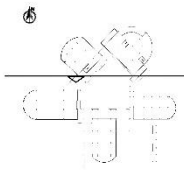
FACHADA NORTE



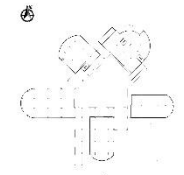
FACHADA SUR



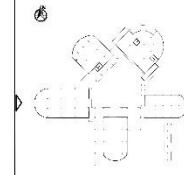
FACHADA OCCIDENTAL



POSICIONAMIENTO ESPACIAL DEL OBSERVADOR



POSICIONAMIENTO ESPACIAL DEL OBSERVADOR



POSICIONAMIENTO ESPACIAL DEL OBSERVADOR

<p>SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA</p>
<p>FACHADA: ARQUITECTURA</p>
<p>NOMBRE DEL PROYECTO: CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO</p>
<p>PROYECTO DE GRADO</p>
<p>ARQUITECTURA: Arq. Jorge Alberto Villanueva Hernández</p>
<p>COORDINADOR PEDAGÓGICO: Pbro. Hector Rueda Gómez Arq. Hernando Ladrón Arq. Pedro Usencia</p>
<p>FECHA: 16-Abril-2018</p>
<p>PROFESOR: Jonallen Pico Código: 2120927</p>
<p>CONTENIDO: FACHADAS</p>
<p>OTRO MATERIAL:</p>
<p>ESCALA: 1:250</p>

Q. Fachadas

FACHADA ORIENTAL



FACHADA NOR-ORIENTE



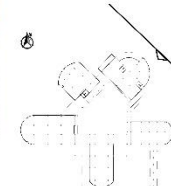
FACHADA NOR-OCCIDENTE



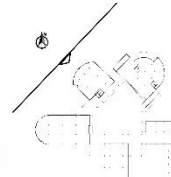
FACHADA SUR-ORIENTE



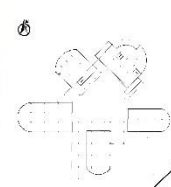
POSICIONAMIENTO ESPACIAL DEL OBSERVADOR



POSICIONAMIENTO ESPACIAL DEL OBSERVADOR



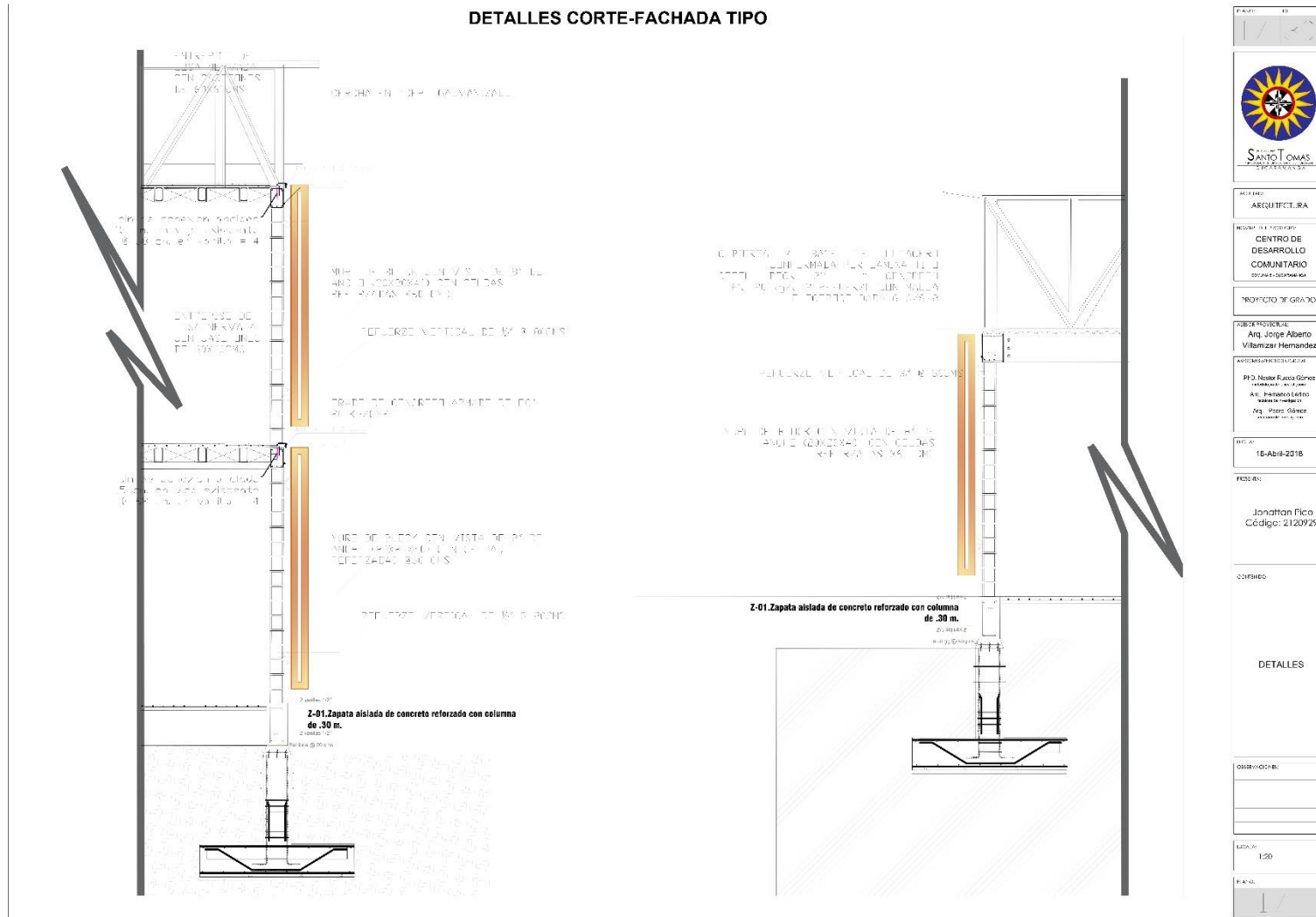
POSICIONAMIENTO ESPACIAL DEL OBSERVADOR



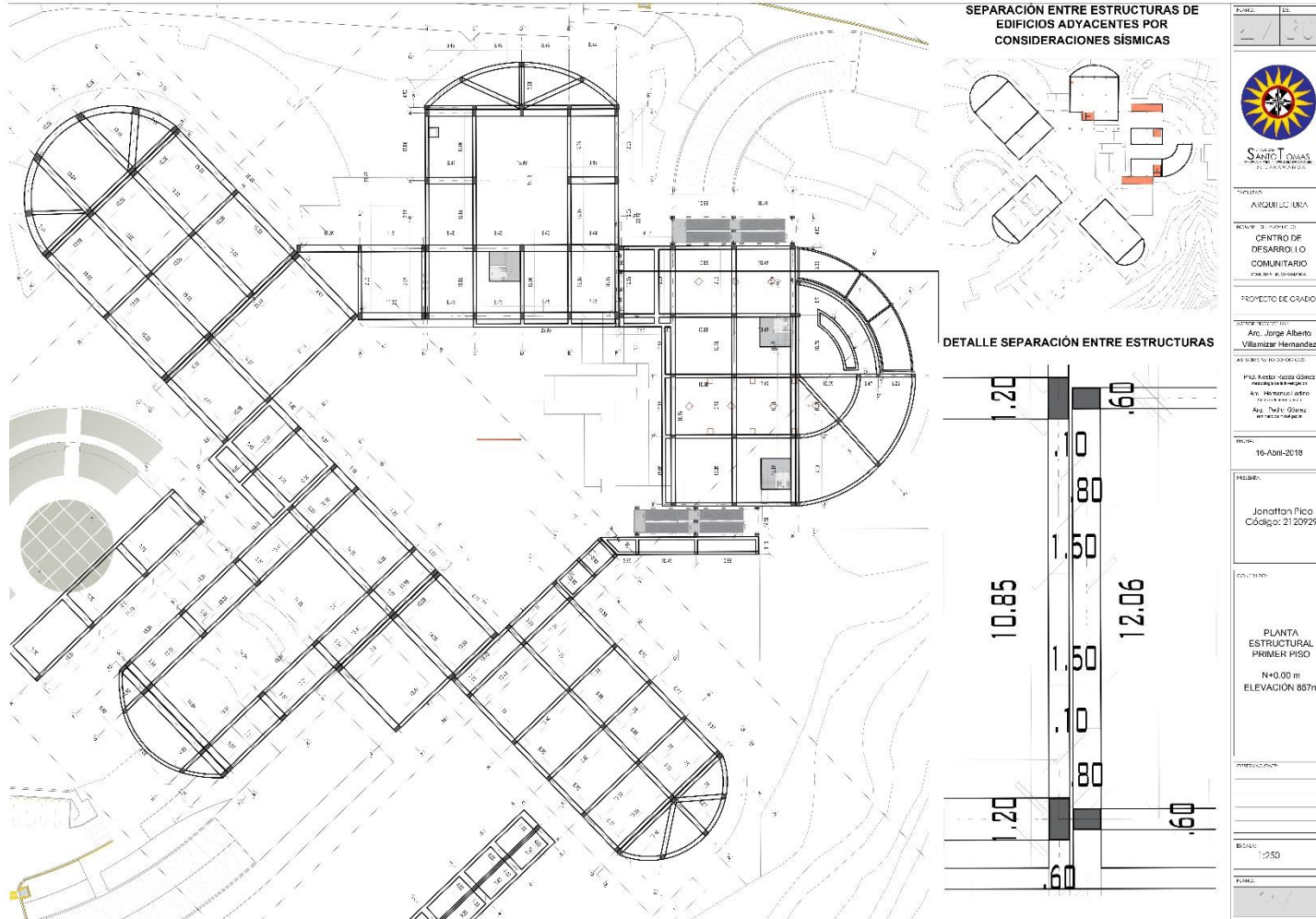
POSICIONAMIENTO ESPACIAL DEL OBSERVADOR

TÍTULO:	FACHADAS
FECHA:	15/05/2018
LOGO:	 UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS FACULTAD DE INGENIERÍA
FACULTAD:	ARQUITECTURA
NOMBRE DEL PROYECTO:	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CERREJON DE LA SIERRA
PROYECTO DE GRADO:	
PROFESOR TUTOR:	Arq. Jorge Alberto Villanizar Hernandez
ARQUITECTO EJECUTOR:	Arq. Jonathan Pico Arq. Pedro Gil Arq. Juan Carlos
FECHA:	16-Abril-2018
PROFESOR:	Jonathan Pico Código: 2120929
OTRO NOMBRE:	FACHADAS
ESCALA:	1:250
FECHA:	15/05/2018

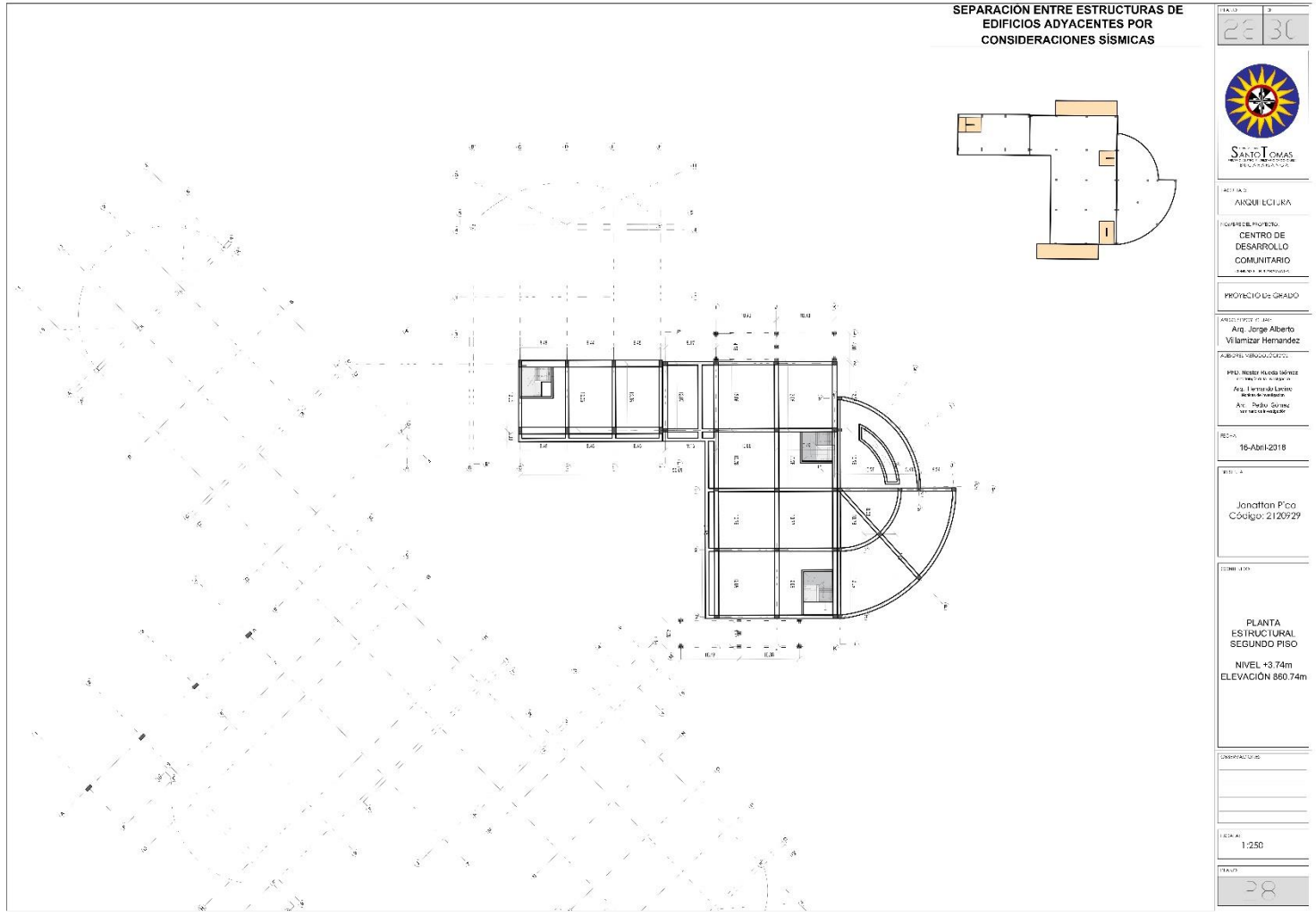
R. Detalles: Corte-Fachada



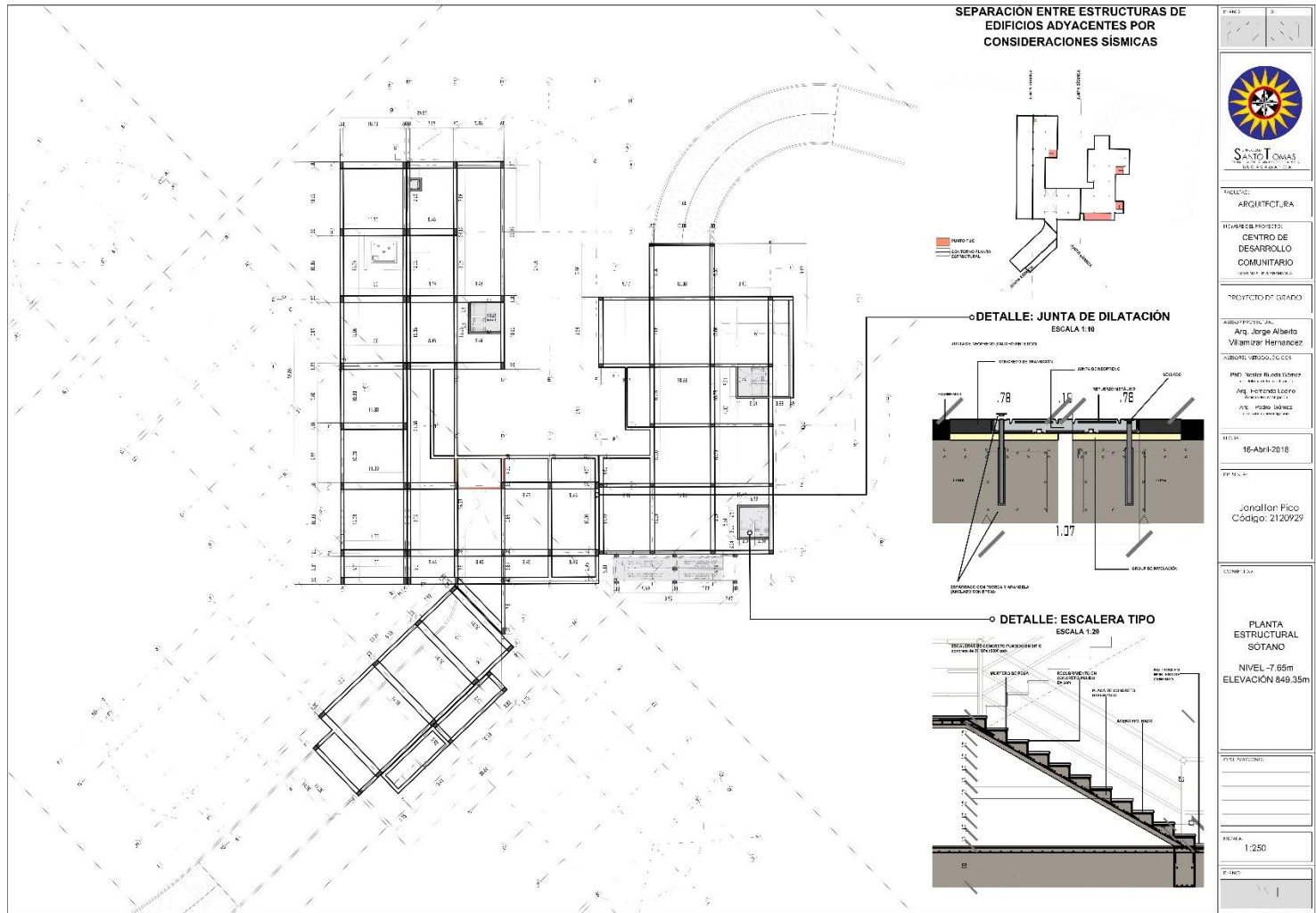
S. Planta estructura piso 1








T. Planta estructura piso 2



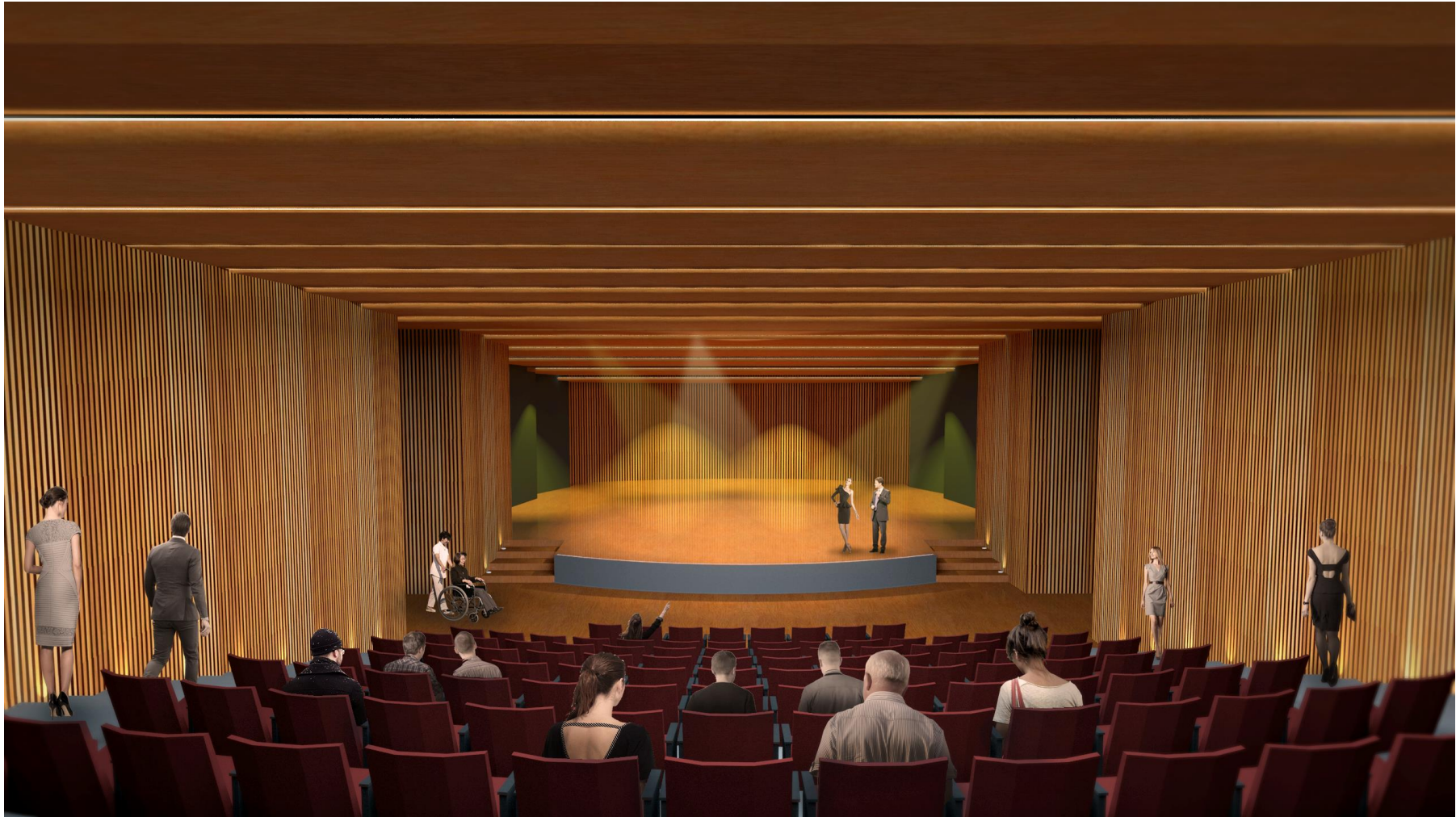
U. Planta estructura sótano



V. Renders

<p style="text-align: center;">CIRCULACIONES</p> 	<p style="text-align: center;">SALAS DE EXPOSICIÓN</p> 	<p style="text-align: center;">RUBEN</p>  <p style="text-align: center;">SANTO TOMÁS UNIVERSIDAD</p> <p>PROYECTO: ARQUITECTURA:</p> <p>PROYECTOS REALIZADOS: CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MATERIALES: BIODISEÑO</p> <p>PROYECTO DE ESTADO:</p> <p>PROYECTOS REALIZADOS: Arq. Jorge Alberto Vilamizar Hernandez</p> <p>PROYECTOS REALIZADOS EN:</p> <p>PROYECTOS REALIZADOS EN: PROY. VILLAS RASAS FOREVER PROY. FERIA VILLAS RASAS FOREVER PROY. FERIA VILLAS RASAS FOREVER PROY. FERIA VILLAS RASAS FOREVER</p> <p>FECHA: 18-Abril-2018</p>
<p style="text-align: center;">BIBLIOTECA</p> 	<p style="text-align: center;">AULAS TIPO</p> 	<p style="text-align: center;">MATERIALES:</p> <p style="text-align: center;">Joniñan Pico Código: 212929</p> <p style="text-align: center;">COMENTARIOS:</p> <p style="text-align: center;">RENDERERS</p> <p style="text-align: center;">DESCRIPCIONES:</p> <p style="text-align: center;">Escala: 1/50m escuela</p> <p style="text-align: center;">FECHA:</p>

W. Renders



X. Renders



Y. Renders



Z. Renders



